

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

**DEL PASADO TINERFEÑO**

# **EL HISTORIADOR NÚÑEZ DE LA PEÑA Y SU TIEMPO**

**POR**

**DACIO V. DARIAS Y PADRÓN**

Contiene este volumen en su Apéndice relación de numerosos escudos de armas y la de conquistadores y pobladores de Tenerife, que trae Núñez de la Peña en su obra histórica



**La Laguna de Tenerife (Canarias)**

**— 1946 —**

---

SEPARATA DE  
REVISTA DE HISTORIA  
Núms. 69, 70, 71, 72 y 73. — 1945-46

---

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

**DEL PASADO TINERFEÑO**

# **EL HISTORIADOR NÚÑEZ DE LA PEÑA Y SU TIEMPO**

**POR**

**DACIO V. DARÍAS Y PADRÓN**



**La Laguna de Tenerife (Canarias)**

**— 1945 —**

**LEMA: EX PRAETERITO SPES**

## DOS PALABRAS

Salvo muy ligeras variantes posteriores, este trabajo ha sido antes presentado a un concurso abierto en época cercana por la Sociedad Económica de Tenerife pensando entonces que, acogidas a su prestigioso amparo, podríamos enaltecer mejor la memoria de uno de nuestros clásicos historiadores regionales, con el plausible intento—así nos parecía—de salvarlo de un olvido, ya que los respectivos centenarios de su natalicio y óbito casi han pasado inadvertidos en la isla nativa, a pesar de que nadie quizá como nuestro historiador Núñez de la Peña, con mejores títulos, tiene derecho a la gratitud de las generaciones isleñas sucesivas, bien que no tanto—es cierto—por el valor intrínseco de su labor histórica dada a la estampa, con la escasez de medios de su tiempo, aunque en ella no haya desperdiciado ocasiones de enaltecer a su patria chica, siquiera por la gran devoción y constancia con que se consagró a las pacienzudas labores de la investigación, dentro de la que, es indudable, abrió amplios senderos y salvó para la Historia de nuestro país interesantes datos, que más tarde otros supieron aprovechar con más amplio sentido orientador y sistematizado.

Pero al tratar de esbozar a grandes rasgos la semblanza de nuestro Núñez de la Peña, hemos procurado, en la escasa medida de nuestro intelecto; vivificarla con las luces de lo pretérito, poniendo de realce las modalidades de su siglo, mediante el relato de sus más destacados anales y bosquejos sociales. Creemos que así pudiéramos comprender mejor al hombre protagonista de este ensayo acaso un poco festino, al historiador de su particular escuela y al afortunado investigador de nuestras antigüedades. Aspiración ambiciosa por nuestra parte, lo comprendemos, es la nuestra, pero a ella nos aventuramos, contando con la benevolencia de nuestros lectores.

## I

### Nacimiento de Núñez de la Peña: circunstancias locales

Cuando, el 31 de mayo de 1641, el beneficiado de Nuestra Señora de los Remedios, en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, Licdo. Diego Felipe de Barrios vertía las aguas bautismales, mediante las solemnes ceremonias del rito católico, sobre la cabeza de un infante recién nacido, a quien impuso el nombre de Juan, hijo legítimo de Juan Núñez de la Peña y de su esposa María Solís, mientras que lo sostenía en la pila el Licdo. Diego Martín de Barrios—Libro 10 de bautismos, fol. 50—, nadie de seguro sospecharía que aquel tierno párvulo, que andando el tiempo había de ser conocido como el Licdo. Juan Núñez de la Peña, eterno manteísta o clérigo de menores, sin embargo, habría de dejar marcada su huella en la historia literaria de las letras finerfeñas, como uno de los genuinos historiadores canarios, y significado como una de las mayores autoridades de su tiempo, en la a veces intrincada Genealogía y sus relaciones.

Vino al mundo nuestro personaje cuando las Canarias sufrían el contragolpe de la decadencia casi vertical del orto del Imperio hispago. Portugal se desgajaba del árbol añoso y ecuménico de nuestra Hispanidad, lo que no dejó de tener repercusiones económicas y culturales en nuestro Archipiélago. Hubo entonces que poner nuestras islas en estado de defensa, de lo que ha quedado constancia en diversos acuerdos capitulares del Cabildo tinerfeño, y aun de acudir al Rey con diversos donativos para hacer frente a la sublevación lusitana, de cuya nación corrían en Canarias, como monedas valederas, los "tostones", lo que, unido a otras circunstancias, agravó el secular problema isleño de la tan llevada y traída cuestión monetaria.

No obstante haber nacido y educádose Núñez en aquel constante estado de movilización bélica y de aprestos militares de defensa, entre los casi

únicos caminos que entonces se ofrecían a la juventud estudiosa canaria, que eran la Iglesia y la Jurisprudencia, si prescindimos de la afición a la carrera marcial, dado su natural pacífico y devoto, optó en parte por la primera, sin salir nunca de sus primeros peldaños, después de haber adquirido la instrucción conveniente en Latín y Artes o Humanidades, en los conventos de la localidad, singularmente en el de San Agustín, que quedaba a pocos pasos de su habitual domicilio, según se puede rastrear del gran apego que en vida mostró por tal casa religiosa, en cuyos claustros escogió su eterna y definitiva morada, hasta la resurrección de la carne que nos enseña nuestra fe, en el sitio que daba paso para entrar en el refectorio. Era el contorno de sepulcro de madera y en él se leía lo siguiente, que el propio interesado había hecho poner en letras capitales: HIC EST REQUIES MEA.—Peña-Año de 1707.-Piadoso cristiano amigo, Un pecador que aquí yace-Te ruega por caridad-Digas *Requiescat in pace*.

Ignoramos por qué causas o razones jamás pasó en la jerarquía clerical de la tonsura y órdenes menores, que recibió en diciembre de 1659, suponemos que de manos del obispo Fr. Juan de Toledo, jérónimo, que en el mundo se llamó D. Juan Luis Briceño, y precisamente el mismo año de su llegada a Islas para regentar o apacentar la grey canariense. Prefirió, en cambio, consagrarse al estudio y examen de los archivos del país, tanto de Tenerife, como de las demás islas, que recorrió alguna vez como secretario de visita, bien acompañando al Prelado o a sus Visitadores, pues tuvo el título de notario público, que era entonces exclusivamente eclesiástico. En la reposada investigación de nuestras actividades, pues, nutrió su espíritu y en sus cotidianas tareas, llegó a adquirir una merecida y gran reputación, especialmente en el ramo de Genealogías, sobre las que fué considerado como una autoridad indiscutible y sin par.

### La ciudad de La Laguna

Antes, mucho antes de que Núñez de la Peña viniera al mundo, ya su ciudad nativa correspondía a su rango de la capital de la isla más importante del Archipiélago Afortunado, bien que Gran Canaria, por haber precedido unos años su conquista a la de Tenerife, contase entonces con los primeros organismos de carácter regional en el orden militar, judicial y eclesiástico. Cabecera La Laguna, de trazado en lo esencial no desfigurado por la moderna urbanización, de su ilustre Cabildo o Concejo insular, pre-

sidido por un Corregidor de capa y espada, que también lo era de San Miguel de La Palma, cuyo alto funcionario tenía su teniente letrado con título de Alcalde mayor de la Isla, quien le substituía en vacantes, ausencias y enfermedades; sus regidores perpetuos por juro de heredad, que teóricamente representaban al pueblo, así como el Corregidor al Rey; sus parroquias y conventos; tu tercio principal de las Milicias de la isla; su sargento mayor nombrado directamente por la Corona encargado de la instrucción de tan beneméritas milicias, salvaguardia de la integridad de nuestro suelo contra acechanzas de seculares enemigos jurados del Imperio del Plus Ultra; sus abogados, escribanos y procuradores; sus médicos y boticarios; su Preceptor de Gramática, Lengua latina que se leía en los claustros del convento agustino del Espíritu Santo; el Comisario del Santo Oficio con su cohorte de notario y familiares; los Gremios de artesanías que celebran la calidad y medida de sus manufacturas con exclusivo criterio de clase; las cofradías y hermandades que daban lustre al culto, especialmente de sus dos parroquias de la Concepción y de los Remedios en celosa siempre y emuladora competencia; los hospitales hijos de la caridad cristiana, en cuyos establecimientos los enfermos hallaban alivio a sus dolencias físicas y remedio a las espirituales; las luchas, hijas de nuestro peculiar individualismo, de barrio a barrio, de la villa arriba y de la abajo; las diferencias sociales a la sazón muy marcadas, tanto las de tipo económico como las originadas por el mantenimiento a ultranza de preeminencias y honores entre personas y corporaciones, que casi siempre se resolvían por autos de la Audiencia de Canaria o acordadas del Consejo de Castilla, cuando no por arreglos o concordias que fenecían acalorados litigios; todo ese complejo social en suma eran los rasgos característicos de la vida antañona lagunera, aspectos estos que siempre la informaron e imprimieron su habitual sello urbano hasta tiempos relativamente cercanos y le dieron el tono de auténtica ciudad castellana, con ligeras variantes impuestas por nuestro medio geográfico.

El bajo pueblo fué entonces lo que quisieron que fuese sus altas clases sociales, los Navas, los Vargas, los Mesas, los Samartines Cabrera, los Izequilas, los Lordelos, los Fiescos, los Colombos, los Molinas, los Frías Salazar, los Castros, los Baulenes, los Boza de Lima, los Vandamas y otras tantas familias patricias que sería prolijo enumerar, todas ellas muy consideradas y respetadas de la plebe, integrada por menestrales y agricultores pequeños, que antaño no sentían todavía las rebeldías de clase de ho-

gaño. Dejábase, además, sentir entonces de una manera prepotente la influencia del clero secular y regular sobre las masas, todavía creyentes y devotas a su manera.

Era el trazado urbano de La Laguna—insistamos en el dato—fundamentalmente el mismo de ahora, si nos atenemos al plano de la población que en el siglo XVI levantó el ingeniero italiano Leonardo Torriani, comisionado nombrado en real cédula dada en Aráñez el 20 de mayo de 1587. Todavía coservaba hacia su parte de poniente la laguna que dió nombre a la ciudad, entonces de ordinario fría, nubosa, ventosa y lluviosa, con sus casas bajas en su mayoría, dentro de cada una de las cuales, según la leyenda que Torriani puso al plano lagunero, había jardines y árboles hacia la parte de levante en sus collados, todo lo cual contribuiría a dar al burgo levítico y agrícola, un aspecto azás melancólico.

Doce años antes de que ocurriera el natalicio de Peña, se consigna en las Sinodales de Cámara y Murga, promulgadas en 1629, que la isla de Tenerife es la mayor, “más fuerte, más avicinada y más rica de todas”, añadiendo que “es fértil de todas las cosas, en particular de vinos que se cogen y embartan muchos, es la mayor hacienda de la isla; cógese mucho pan, pero el vino es el principal y de casi Santa Cruz corre todo de viñas hasta buen trecho más de Buenavista, que será casi todo el largo de la isla... También se cría mucho ganado; pero como la gente es tanta, ni le basta su trigo, centeno y cebada, sino que es menester socorrerla de las otras islas”.—Con lo dicho se declara que entonces Tenerife producía mucho vino, vidueño y malvasía, artículo este último, de que hacía su principal ramo de exportación; que su riqueza pecuaria no era despreciable, y que de ordinario no proporcionaban sus tierras los suficientes cereales para el consumo de la población, sobre todo en años estériles, por lo que había necesidad de cubrir el déficit de sus cosechas, con la entrada del grano del exterior. En efecto, frecuentemente se importaba grano de las otras islas, especialmente de Lanzarote y Fuerteventura; otras, de naciones del Norte, valiéndose de los mercados de esta procedencia establecidos en el país, y a veces de la misma costa de Marruecos.

Por lo que respecta a la ciudad, las mismas sinodales, después de mencionar sus letrados y procuradores (1), “porque aquí se juzgan las causas

(1) En aquella época eran bastante numerosos en Tenerife los abogados y en su mayor parte residían en La Laguna. En los libros parroquiales hemos tropezado con los siguientes: Armendáriz (D. Manuel de), Bello Xi-

de toda la isla; porque los Alcaldes de los demás lugares, por grandes que sean, prenden y no sueltan", exponen: "Tiene la ciudad—se refiere al Municipio, que entonces era insular—muchos y muy buenos propios, es llana y de lindas calles (2), largas y bien empedradas: las salidas excelentes, es de lindos ayres, fresca y goza de aguas delgadas, frías, de fuentes. Tiene condiciones esta ciudad para saber bien la comida y cama, y la ropa en invierno; está cercada de molinos de viento, que ordinariamente muelen, por no les faltar ayre. Es proveída de todo género de mantenimientos, valen caros, porque ay muchos que comen, y assi muchos han de ser de acarreto, y aun passados por mar. Ay gente principal, y de toda gente de naciones, por el mucho trato en todo género de cosas. Faltaban a esta ciudad, dos torres en las iglesias para su autoridad, y llegado yo aquí, las mandé hazer, ya van casi acabadas. En conclusión de las islas, la mayor, mejor y más poblada y rica es Tenerife, y de *Tenerife el mejor lugar La Laguna*, tiene de todo, Maestros de Gramática, de escuela algunos, y dos

ménez (D. Pedro), Cabrera (D. Juan), Castillo y Vera (D. Vicente), Fernández de Luna (D. Francisco), Fernández de Medina (D. Francisco), Fiesco Fonte del Castillo (D. Francisco), García Sánchez (D. Juan), de la Guerra (D. Domingo Miguel), Interián de Ayala (D. Miguel y D. Matías), León (D. Francisco de), Luna Peralta (D. Antonio de); Machado Fiesco (D. Alvaro), Núñez de Villavicencio (D. José), Oliva (D. Juan de la), Pérez Melo (D. Luis), Ramos de Vera (D. José), Romero Contreras (D. Domingo), Salmón de la Rancilla (D. Angel), Tabares (D. Cristóbal), Tabares de Cala (D. José), Trigo (D. Pedro), Vergara (Enrique de), etc.

Los procuradores debían ser numerosos puesto que el Cabildo, como todos los Municipios canarios, tenían facultad de examinarlos, entre ellos Juan Bta. de Guzmán, Pedro García, etc.

(2) Muchas de las calles de La Laguna han llegado a nuestros tiempos con sus antiguas denominaciones, aun habiéndoseles cambiado el nombre antiguo, en ese afán inmoderado que en todas partes tienen los Municipios de poner nombres modernos, que en la mayoría de los casos ni tienen justificación alguna, ni tampoco sirven para otra cosa sino el estropear tradiciones urbanas. Las rúas urbanas generalmente no tenían menciones fijas y no era raro que fueran nombradas con distintos apelativos. Así la calle de Juan de Vera fué conocida con la del Colegio Viejo, Arcón, de la Cuna, del Hospital, etc. La de Herradores también fué llamada de los Mesones, Malteses, etc. La de Alamos fué primitivamente como la de la Cruz de los Alamos. La del Jardín unas veces se llamó del Laurel a secas, otras de Diego Hernández, de Calderón, etc. La de San Juan con la de la Puente y también de Lizcano.

Ya eran corrientes los nombres de la calle de la Carrera, del Agua, Alamos, Adelantado, Empedrada, Maya, Moya, Candilas, Chávez, etc. Eran conocidas otras, algunas de las cuales ya no llevan tales nombres, ni entre el vulgo, la de Tao, junto al "molino quebrado", Sin Salida, del Ciego, de la Tinoca, de los Molinos, junto al callejón de María Morales; de Ventri-lla, de Morato, del Mesón, de Medina, de Merín, del Juego, de la Higuera

médicos ordinariamente (3); y como esta ciudad, y todos los lugares de las islas tratan de guerra y están en compañías divididos: a todas las personas de cuenta es menester llamarlas Capitanes”.

### Vida social lagunera: costumbres y diversiones

Para completar el cuadro retrospectivo lagunero, convendría recordar que, en aquel siglo y el siguiente, las damas de la primera distinción y las mismas de la clase intermedia, permanecían de ordinario reclusas en el hogar, del cual apenas salían como no fuera para cumplir con sus devociones en los templos de la ciudad, y con algunos actos de sociedad, como visitas y convites. Muchas de ellas en su niñez y adolescencia, habían vivido en conventos de monjas, de los que salían aquellas que, sobre todo, no habían tomado en ellos el velo de religiosas. Salían, sin embargo, solazarse clandestinamente en las verbenas e iluminarias nocturnas, con motivo de algún acontecimiento de tipo religioso o en los festejos populares en obsequio de algún personaje o en la proclamación de Reyes. En dichas verbenas, si es verdad lo que consignan cronistas coetáneos, había como ahora ventorrillos y vendedoras de turrón. Y dichas damas y señoritas andaban

---

o de la Garabata, junto a Soto; de Vallejo, de Gallegos, de la Sota, junto al tanque de San Cristóbal; de Ceballos, Cruz de la Yedra, de Canino, de Fedellas, de las Tenerías, de Marcal, de las Perdomas, del Rubio, de Vicente, etc. Algunas eran llamadas con el nombre y apellido de algún vecino, tales como las de Inés María, de Juan Yanes, de Juan Alonso, en el Tanque; de Pedro Muñoz, de D. Gaspar Yanes Martín, de Juan Leonardo, de D. Juan Caravajal, etc., muchas de las cuales hoy son muy difíciles de ubicar y hasta pudieran identificarse con algunas de las antes mencionadas con otra denominación. Había asimismo sitios que dentro del casco urbano tenían denominaciones especiales, a saber: la “Casa del Nogal”, en Alamos; la “Portada del Bordón”, en la de Fagundo, que también se llamó, la calle, del capitán D. Diego Ramírez Machado; la “Cruz de la Oliva”, que estaba junto a San Francisco; el “Pozo de la Parra”, etc.

(3) Consta que entonces ejercieron en distintas épocas la medicina en la ciudad: Alvarez Macedo (D. Domingo). Clemente (Diego), Delgado (Pedro), Piriváñez (D. Juan), Saavedra y Armas (Diego de), Yanes González (D. Andrés). Y entre los cirujanos, sonaban entonces: Casimiro (José), Hernández (Benito), Jesús (Juan Bautista de), que era negro, Martín de Salazar (Pablo), y Vera (Juan de).

Los barberos o *figaros*, que por entonces competían con los cirujanos, eran numerosos en la ciudad. He aquí algunos de sus nombres: Miguel de Acosta, Francisco Pinto, Pedro Bethencourt, José Machado, Juan Agustín Uque Osorio, Francisco Antonio Domínguez, Pedro López Gordejuela, Jerónimo Delgado, Agustín Lorenzo García, etc.

La posición social de los galenos hasta el siglo pasado distaba de ser

en grupos por allí disfrazadas de manto y saya, en medio de la turbamulta de alegres clases populares, integradas por menestrales, gentes de campo de todas ocupaciones, e inquirían curiosas y observaban tras el incógnito de su disfraz, quien al marido, otras al pretendiente, ora simplemente a personas conocidas, a quienes era el chiste o broma, de mandarles la "ferria", aunque en tales a veces indiscretas y anónimas aventuras, era de rigor casi siempre, dada la rudeza de las costumbres populares, sufrir las groserías y las impertinencias, bien de obra o de palabra, de los concurrentes. De tales fiestas populares nocturnas, formó época en los sucesos que ahora se evocan la que en honor del general Fernández de Córdoba, tuvo lugar en la ciudad, previo el acuerdo del Concejo en sesión capitular de 5 de septiembre de 1639, que en síntesis parece consistió en una iluminación general a cargo de los vecinos, y para frente a las Casas Consistoriales, se convidó a los caballeros y gente de distinción de la localidad, para que "salgan de máscara y librea, y qe. los mercaderes de esta ciudad en

---

la merecida que en la actualidad disfrutan. Debido a prejuicios antiguos, nadie creía en su ciencia empírica, que en España únicamente era posible entonces tomarla de textos anticuados, Galeno, Hipócrates y Avicena; abusaban enormemente en sus curas de la flebotomía. El pueblo, en todas sus clases y condiciones, confiaba más en los remedios caseros y en el auxilio de lo alto, que en la eficacia de los métodos terapéuticos de aquellos Sangrados, puestos en evidencia en *Gil Blas*. Fueron durante mucho tiempo proverbiales en el vulgo los conocidos refranes: *tomar el pulso es pronosticar al enfermo la losa y el médico lleva la plata, pero Dios es el que sana*, y a ellos se atenían generalmente altos y bajos.

Como boticarios figuraban por este tiempo, siglo XVIII. D. Juan de Bustamante y D. Pedro Paroy. Sus trastiendas eran a veces puntos de reunión y tertulia de los galenos de la ciudad. Según estuviesen más o menos concurridas, indicaban el estado de salubridad de la ciudad. En ellas se hablaba y comentaba algo más que de jaleas, jarabes, tuleses, elixires, etc., drogas que es notorio procedían de la farmacopea judío-árabe, tisanas, cataplasmas, fomentos y otros remedios.

Las tiendas de los barberos, que en aquellos tiempos estaban agremiados, colgaban a la puerta la indispensable *hacha*, a la que algunos añaden unas cuantas muelas grandes, va que por entonces no existían los modernos odontólogos. Las tales tiendas eran también punto de reunión de los desocupados y centro de murmuraciones, sátiras y enigmas, mezclados con las noticias de lo que sucedía en la ciudad y fuera de ella. La gente en aquella fecha no solía afeitarse en su casa, como ahora, y esa operación, hecha de tarde en tarde, lo mismo que el *velado*, se reservaba para hacerla en la tienda del barbero, que generalmente simultaneaba su oficio con el de *sangrador* v. subrepticamente, *hacha* de *curandero*, con sus *untos*, verbajos y conjueros, si estos últimos venían a cuento. La obstetricia estaba a cargo de *comadronas*, que eran examinadas por las autoridades eclesiásticas, para si en los trances de las parturientas sabían cumplir con sus deberes religiosos. Para nada intervenían en esto los médicos.

la noche sigte. hagan la demostración de fiesta qe. les pareciere y como de ellos se espera, y lo mismo los oficios, qe. cada uno lo qe. pudiere. Y asimismo se convida a los mercaderes ingleses y forasteros p<sup>a</sup> qe. la noche qe. se les señalare o de día, hagan conforme les parezca. Y asimismo al lugar de Santa Cruz se les pide vengan a esta ciudad una tarde o noche con esta fiesta y p<sup>a</sup> dar remate, se hagan covertores de la Plaza principal de esta ciudad, convidando a toda la gente de a caballo de esta Ysla, y una sortija por tres días en la plaza del Adelantado" (4). Sabido es que este general Córdova había salido bien librado de un intento de cautiverio desleal, al tratar de pasar en revista de inspección a la isla de La Palma.

#### Vida agrícola: los labradores

Por ser la ciudad de La Laguna esencialmente agrícola por las tierras de pan sembrar que la circueñan, siempre contó el honrado gremio de labradores que, fuera de algunos de éstos, ricos por la extensión de sus heredales, vivían de las tierras de los Propios del Municipio, cuya corporación arrendaba anualmente tales terrenos, mediante subastas, con lo que en rigor ocasionaba la ruina de la mayoría de tales cultivadores del campo, porque se les exponía en aquellas periódicas pujas a que por un mal entendido amor propio, al despertar en cada licitador el deseo de quedar vencedor de sus contrincantes, acarreaba irremisiblemente la bancarrota de los pobres campesinos, que tan poco retribuido veían el esfuerzo de su honrado trabajo. Tampoco la agricultura podía progresar ni salirse de rutinarios métodos, en tierras que el cultivador no podía considerar como propios.

El Conquistador, con mejor deseo que fortuna, lo sacrificó todo al objetivo de crear en Tenerife un Municipio rico y señaló a la ciudad de La Laguna, en concepto de Propios, "todo el campo que alcanzaba con su vista, sin contar los muchos montes, las aguas del Pino, parte mayor de las abundantes de La Orotava, otras fuentes, diversas dehesas y terrenos bal-

---

(4) En La Laguna formaron época en 1671 las fiestas que en ella se celebraron con motivo de la canonización del rey San Fernando. Además de los cultos religiosos celebrados en la parroquia de los Remedios, hubo comedias, danzas de bailarines como en las fiestas del Corpus, fuegos artificiales, que se quemaron en la plaza de San Miguel o del Adelantado, etc., según de todo quedó constancia en las actas del Cabildo tinerfeño, agosto del citado año.

díos en casi cada pueblo y las otras rentas—dice el historiador Francisco María de León en sus "Apuntes históricos"—de que Viera da razón". De todas maneras, cayeron en manos del Cabildo tinerfeño unas 2.904 fanegadas de 1.600 brazas cada una, sólo en las inmediaciones de la ciudad, Los Rodeos, Baldíos, etc., lo que con sus arrendamientos dió origen a la sufrida clase antes mencionada. Ello creó un problema agrario, que aplazaría encontrar razonable solución en beneficio de los usufructuarios, que tardaron en transformarse en poseedores en plena propiedad de las tierras del Rodeo y sus alrededores, alrededor de 1832. Pero conste, rindiendo culto a los fueros de la verdad, que tampoco el Cabildo tinerfeño logró con tales tradicionales arriendos el resultado económico esperado, quizá por haberse planteado con escasa previsión rentística y parvo alcance social. Tales deficiencias dieron motivo a que la condición del labrador lagunero, sobre todo, fuera inferior a la de los demás de su clase en los distintos lugares de la Isla, aunque tampoco la de estos últimos fuera inmejorable. Tal era la condición de los tiempos, como si la faz triste y desesperanzada de la Patria en aquellos momentos de su pronunciado declive, quisiera reflejarse en la vida canaria. De todas maneras, el gremio de labradores supo cumplir siempre en la ciudad con sus deberes patrióticos y religiosos. Adoptó por su patrón a San Benito, aquel santo patriarca fundador del monasterio de Monte Casino, y en las inmediaciones de la población, cabe los sembrados de triguales, le alzaron una ermita muy capaz, para rendirle veneración y culto.

#### Estado general económico tinerfeño

Si nos interesa echar una ojeada general retrospectiva sobre el estado social y económico tinerfeño durante los ciclos que ahora se consideran, reflejo exacto de lo que alguien llamó "la primera zozobra" del XVII y el "examen de conciencia" del XVIII, nos bastaría fijarnos en la oposición que por parte del Cabildo se hizo en 1636 a la fundación de un convento agustino en el puerto de Garachico. Patentiza el acta capitular "la disminución y pobreza en qe. está la Isla, pues ordinariamente se cogían en años pasados 28.030 pipas de vino qe. es todo lo qe. tiene de sustento y al presente ha llegado atanta la disminución qe. no se han cogido sino 12.000 pipas y desde el año de 23 a este presente, no ha llegado a 16.000 conque si hubiera de beber en la isla el vino, qe. no se había de beber qe. pr. po-

bre no lo gastan, no hubiera p<sup>a</sup> cargar pipas fuera de la isla, con que todos los moradores de ella estamos pobres, cortos y con notables necesidades, y hay en la isla quince conventos de frailes, y cinco de monjas, qe. es la mitad más qe. hay en las otras seis islas, y cuando estos se fundaron, y la isla no lo contradijo, se fundaba en estos frutos qe. han faltado y hoy no puede sustentarlos qe. están; y qe. son dueños los frailes de casi toda la hazienda de la isla con sus tributos y capellanías...". No se crea, sin embargo, que los regidores perpetuos acentúan demasiado las tintes pesimistas en el paisaje social tinerfeño, que de la misma manera podíamos extender a todas las islas sin excepción alguna; pero el mismo comercio de vinos, contra lo que vulgarmente se cree en la actualidad, no dejaba mucho margen de utilidad a los cosecheros, ni beneficiaba gran cosa a la clase obrera, cuyos jornales eran de miseria y abonables mitad en efectos y la otra en metálico, que así cobraban el importe de sus ventas los propietarios vinícolas.

Por la condición antes expuesta como característica y corriente en el campesino lagunero, podríamos inducir con visión, que se nos antoja cierta, la de las otras clases sociales tinerfeñas, carácter que se puede asegurar que permaneció casi estacionario por lo menos hasta los comienzos del XIX. La gran mayoría de las tierras particulares estaban por lo general vinculadas en unas cuantas familias, además de gravitar sobre la propiedad censos y tributos, y el cultivo agrícola rutinario y en manos de aparceros o medianeros, sobre todo tratándose de los más grandes mayoraños, medieros que, por lo general, se sucedían en las tierras de padres e hijos. Por de contado eran rechazados de plano, tanto por parte de los propietarios como de sus colonos, aquellos procedimientos de labranza que pudiesen mejorar las siembras. Nadie cuidaba de que sus heredades se abonasen y enmendasen, ni que las paredes y cercas se recompusiesen, ni que las semillas se renovaran y seleccionasen, en evitación de la degeneración de los frutos cosechados, sin que tampoco los comuneros o medianeros, por no estar estimulados ni ayudados, se esforzaran para sacar de la tierra labrantía mayor utilidad y provecho.

A la obrada de los viñedos, sobre todo de malvasía, parece haberle sido dispensada otra atención por parte de los propietarios y sus mayordomos, por ofrecer su rama vinícola un mayor alcance comercial en las periódicas fechas en que se obtuvo, bien que, como antes se insinuó, los compradores extranjeros no pagaban los caldos sino en especie y en metálico, mitad y

mitad, reservándose diversos plazos hasta extinguir el pago, mientras que los vinateros, que carecían de todo espíritu y defensa contra el precio ofertado por los mercaderes, que imponían en fin de cuentas siempre la ley, favorecidos como estaban por el exceso de oferta sobre la demanda, lo que produjo un violento epílogo con el famoso *derrame de pipas de vino* en Garachico, en además de irritada protesta xenófoba.

#### La comarca rural: alimentación y quehaceres domésticos

La base de la alimentación de la clase campesina o rural era el trigo con algo de maíz o *millo*, cuando se introdujo este grano en islas, procedente de América, para hacer el "gofio", típico alimento canario heredado de los primitivos indígenas, en unión de las coles y patatas, cuando llegó a generalizarse en islas el cultivo de este útil tubérculo, mucho antes de que el farmacéutico Parmentier lo aclimatara en Francia, que se comían durante todo el año, en unión del queso de sus ganados. Y en años de escasez, de las raíces silvestres del helecho, después de tostadas y molidas, se hacían tortas insípidas de tal criptógama, las que comían a falta de alimentos mejores. La mujer, aparte de las habituales ocupaciones de la casa, crianza de hijos, cocina y costura, y de ayudar a veces a los hombres en las labores del campo, se ocupaba del telar en el que fabricaba algunos lienzos para sábanas, camisas, enaguas, calzoncillos y demás prendas propias de personas y de la economía doméstica, y como operaciones preparatorias del telar, el escardado e hilado de lanas y plantas textiles, como el lino y cáñamo. El telar no era, empero, exclusivo de la comarca rural, sino que abundaba en las mismas poblaciones de tipo urbano, así como el molino de mano y el horno para cocer el pan casero destinado al consumo familiar, sobre todo el que se preparaba anticipadamente para comerlo en días de grandes festividades.

También se tejían en los telares caseros lanas finas de varios colores para enaguas domingueras, mientras que las destinadas al continuo día-río eran, por lo general, listadas de azul y blanco, moda femenina que alcanzó hasta el siglo XIX. Para el sexo masculino se tramaban y urdían iguales telas, calzones, chalecos y chaquetas, medias de lana para ambos sexos y demás aplicaciones. Sin embargo, entre la pobreza se vino poco a poco introduciendo la costumbre de surtirse de telas venidas del Extranjero, algunas de las cuales ya hemos visto que los jornaleros de campo

recibían en pago parcial de sus jornales, pero tales géneros, aunque de mejor apariencia a veces, eran de menos duración que los procedentes de las artesanías isleñas, aunque el entramado de estas fuera un poco más burdo. De todo esto y con la sencillez en él habitual, nos ha dejado un cuadro completo en diversos de sus manuscritos, el curioso observador Pereira Pacheco y Ruiz, que aunque lo refiere a comienzos del siglo anterior, podemos muy bien retrotraerlo a los tiempos del mismo Peña, ya que es notorio que entonces las clases populares propendían a un sentido social estacionario, al que las mismas leyes suntuarias con sus juiciosas barreras al lujo excesivo favorecían.

### Los censos, el mayorazgo y la hipoteca

Signo de su época, muy propio de las centurias décimo-séptima y décimo-octava, fué la multiplicación de los Mayorazgos, que antecederamente eran muy escasos y reservados únicamente a los grandes terratenientes, de lo que dió claro ejemplo el mismo conquistador Lugo en el XVI. Todo el que podía, especialmente los clérigos seculares, instituía un mayorazgo en beneficio de su linaje y para lustre del apellido. Pero como gran parte de las propiedades rústicas y aun urbanas, estaban gravadas con censos eclesiásticos en favor de iglesias, frailes y monjas, tributos que unas veces consistían en especie y otras en metálico, abonados aquéllos generalmente por San Martín de cada año, era difícil el cumplimiento del canon establecido en las escrituras fundacionales, sobre todo en años de penurias y de malas cosechas, casos frecuentísimos. Estos inconvenientes y la maliciosa exégesis de aquellos documentos eran motivo de repetidas contiendas, para regocijo de abogados, procuradores y escribanos, hasta venir a parar en pronunciamientos de la Real Audiencia de Canaria o de la de grados de Sevilla, según la cuantía de lo ventilado en el litigio.

Casi todos los poseedores de mayorazgos importantes procuraban construir sus casonas solariegas, si antes no las habían heredado de sus mayores, bien en la ciudad o en lugares destacados de la isla, como en la Villa de La Orotava y en el puerto de Garachico, además de sus casas de campo en haciendas de alguna extensión, en las cuales acostumbraban pasar largas temporadas para vigilar de cerca la recolección de sus frutos, sin que, por otra parte, prodigarán las visitas a las demás tierras de menor valía, situadas en apartados parajes. Contentábanse esta clase de mayores

o menores terratenientes, vagos y ociosos casi siempre, con recibir de ellas el producto que les correspondía en las cosechas, esto es, trigo, cebada, patatas, frutas y hortalizas, que les entregaban mayordomos o aparceros.

No se concebía entonces un mayorazgo sin viñas de malvasía, tan indispensable como sus pergaminos de más o menos hidalguía, como tampoco era notorio que no podría vivir con el decoro suficiente sin la tierra y sus aplicaciones labradoras. Los segundones de cada casa de las de honra y prez eran destipados a la milicia, sentando en ella plaza de simples soldados; a la Iglesia o al estudio de Leyes en las Universidades, entonces tan multiplicadas en la Madre-patria, singularmente en la famosa de Salamanca o en la de Maese Rodrigo de la ciudad del Betis. El blasón de linaje o del apellido, aunque generalmente no lo ostentaba todavía la casa solariega, era fuerza lucirlo sobre las lápidas sepulcrales en los templos parroquiales o mejor conventuales. Y el día que la mediocridad se cernió angustiosa sobre el agro, o porque surgió el pleito vincular sobre mejor derecho de poseedor, o por la prodigalidad imprevisora del vincularista, o porque se quedase alcanzado en el manejo de fondos ajenos públicos o de cofradías, casos nada infrecuentes, surgía a menudo la hipoteca, que se legaba a los herederos, empobreciendo la Casa y hasta llegando a eclipsar el lustre de la estirpe, muy antes de que las leyes desamortizadoras feneciesen la institución vincular familiar en el pasado siglo y contribuyesen a variar todo un paisaje jurídico, que tanto tenía de familiar como social en matiz de privilegio hereditario.

Nuestro Núñez de la Peña vivió de cerca aquella época del esplendor y alternativa económica de los Mayorazgos, que no siempre dimanaron del agro patrimonial conservado a través de varias generaciones, sino de afortunadas transacciones mercantiles, sobre todo en familias de origen extranjero establecidas y naturalizadas en el país, que en éste improvisaron fortunas al socaire de afortunadas operaciones comerciales, pues no sólo la Agricultura sino el Comercio, han sido en todo tiempo en nuestras islas afortunadas los pilares fundamentales de su economía.

### Los artes y oficios laguneros

Entré las antiguas y numerosas asociaciones gremiales que contaba en su recinto la ciudad lagunera, figuraban entre las "mayores", como en todas partes donde estaban organizadas, las de sastres, pedreros o canteros, car-

pinteros, herreros y zapateros, cuyas corporaciones o cofradías cuando acudían a los actos públicos, organizaban sus especiales danzas de aire geográfico y a su cargo debió estar llevar en las procesiones del Corpus la "bi-cha" o "tarasca", figura de sierpre monstruosa, que a juicio de algunos representaba místicamente el vencimiento glorioso de Jesucristo sobre los poderes infernales. La tal "tarasca", en unión de los "gigantes y cabezudos" o "papahuevos", se guardaban en los graneros del Cabildo, sitios donde hoy está el edificio del Mercado, hasta que el Real consejo de Castilla suprimió en 1778 semejantes ridículos fantasmones, por irreverentes y escandalosos.

No se reducían a los anteriores los oficios que existían en La Laguna, sino que en documentos epocarios, a cada momento se tropieza con los laneros, muy extendidos en la ciudad, sederos, sombrereros, torneros, tonele-ros, silleros, albarderos, zurradores, curtidores, espaderos, molineros, arrieros y hasta pescadores. Los alcaldes o veedores de algunos de los anteriores oficios eran designados anualmente de ordinario por el Cabildo o concejo insular. No quisiéramos aventurarnos en apreciaciones sobre el aprendizaje que entonces se estilaba para cada uno de los oficios, pues hasta ahora no hemos tropezado expresamente contratos de esta especie, entre maestros y aprendices, en los antiguos registros de instrumentos públicos, aunque sí podemos afirmar que los aprendices, por regla general, moraban en la casa del maestro, por lo menos en el período de su iniciación en el oficio, aunque recibían del maestro por lo general un trato duro, por no decir cruel, llegando incluso a los castigos corporales. Ningún industrial podía entonces poner tienda ni usar de su oficio sin estar examinado de los respectivos Veedores; y al examinado que acreditase suficiencia o aptitud, se le expedía por el Concejo o por los Veedores en su representación, el correspondiente título, conforme a antiguas reales pragmáticas, que estuvieron en observación hasta que las Cortes del Reino decretaron en 1836 su supresión, lo que fué el golpe de gracia para las ya entonces lánguidas asociaciones gremiales.

Como muchos de estos gremios mayores y menores formaban sendas cofradías, ya los de un mismo arte u oficio, bien agrupados con otros afines, usaban en actos públicos y procesiones sus respectivos estandartes. Así laneros y sombrereros, usaban el de San Severo, su patrón jurado; los zapateros y afines, cuyos titulares eran San Crispín y San Crispiniano, enarbolaban su enseña en la cual figuraban como atributos simbólicos la pa-

ta de cabra, la cuchilla y la bruza; los carpinteros, a cuyo gremio pertenecían todas las artesanías que se relacionaran con la madera, incluso los esculptores, tenían por su santo titular a San José, y los sastres, a San Andrés. Posiblemente algunas de estas cofradías intervendrían en la fiesta de San Roque, abogado contra la peste, como ocurría en otras partes.

En otros aspectos, aquella intensa vida religiosa, tan peculiar en el pueblo español, dió margen al relativo desarrollo de las nobles artes de la Pintura, Escultura y Música, todas ellas surgidas al amparo de parroquias y conventos, y paralela a las mismas, la artesanía de los plateros, que a veces no se tenían por artistas de menos categoría que los de aquellas nobles artes plásticas.

Nadie que tenga algún mediano conocimiento de la historia del Arte pictórico hispano, ignora que hacia fines del XVII y comienzos del siguiente siglo se había iniciado en la Madre-patria la decadencia de sus distintas escuelas de pintura, aunque algunos esfuerzos hicieran artistas tales como Palomino, Viladomat, Llorente, Luzán y otros para continuar la labor de los grandes maestros; de aquí podemos y debemos tomar pie para juzgar el escaso mérito que en Canarias podrían alcanzar los dedicados a los pinceles; por eso cuando había necesidad de adquirir algún lienzo de buena factura, había que encargarlo fuera de islas, bien a Flandes, con cuyos estados llevábamos entonces frecuentes relaciones comerciales, ora a nuestra Península, como de esto último hay ejemplo con el cuadro de Santa Ana, que existe en el altar del trascoro de la catedral de Las Palmas, que fué obra de Roelas. Ello no obsta para que las crónicas y documentos tinerfeños hagan fugaz mención de algunos de estos pintores nuestros, tales como de Juan Deltre, fallecido en 1687, de Salvador Alvarez, Bartolomé Bautista, Domingo Pérez, Gonzalo Hernández, José Núñez, que vivieron en el XVII; de Juan Leonardo, Nicolás Lorenzo de Fleitas, Bernardo Martín de Fleitas, Andrés de Fuentes, etc.

Entre todos los aficionados a la pintura de aquellos tiempos, es indudable que sobresalieron, además de Juan Deltre y Jerónimo Príncipe, cuyo óbito ocurrió en 1739, el canario Cristóbal Hernández de Quintana, que fué sepultado en la parroquia de los Remedios, donde había dejado las muestras de su arte, el 29 de noviembre de 1725. Su hijo Domingo, fallecido en 1763, cultivó también el arte de su padre, por lo que pudieran hoy confundirse los lienzos de uno y otro, aunque Cristóbal gozó de mejor reputación profesional. Un Lope de la Guerra, perteneciente a distinguida

familia lagunera, pero al parecer no muy sobrado de recursos, vivió del arte pictórico hasta su fallecimiento ocurrido en 1729 y parece fué maestro de otro pintor y escultor que figuró años adelante, llamado el "Moño", José Rodríguez de la Oliva, fallecido en 1777—"Historia de la conquista de la Gran Canaria", pág. 157—y del que quedan en La Laguna algunos retratos e imágenes, entre ellas una "Dolorosa", tema éste de la pasión de María tan preferido de los imagineros españoles y síntesis de sus tres grandes dolores, en el Calvario, en la Piedad y en el Entierro, como dice nuestro Orueta. Sebastián Alvarez, Fr. Agustín Alfonso de Torres, orotavense y agustino, que murió en 1760, Carlos de Acosta, autor de las pinturas murales del Ayuntamiento lagunero en 1764, recientemente restauradas por el malogrado pintor Alfredo de Torres, podrían completar la anterior lista. Y entre los escultores, el Lido. Quevedo, Antonio de Gorvarán, Lázaro González, Andrés de Castro, que talló el retablo barroco de la capilla mayor de las monjas claras laguneras y quizá también haya trabajado en el no menos magnífico de la Virgen de los Remedios, altar colateral existente en la catedral, aunque el de las clarisas no lo terminó y lo continuaron entre otros maestros tallistas, Francisco Antonio, hacia 1739, según el P. franciscano Inchaurre en su Historia de fundaciones en Tenerife, La Laguna y Garachicó.

Los plateros laguneros debieron entonces tener frecuentes encargos a la vista de la demanda que había de vasos sagrados, cálices, custodias, navetas, incensarios, lámparas, etc., de que todavía quedan elocuetes muestras en todas las iglesias de la región canaria, amén de joyas para los particulares, a que tan aficionadas eran ya las mujeres. Consta que fueron plateros en la urbe lagunera por el tiempo que historiamos Diego González, Juan de Vega, Sebastián Alvarez, Diego Gutiérrez, José Antonio Peniche, Bartolomé Lorenzo, etc. Anchieta en su conocido "diario" cita a otros menestrales de esta clase apellidados Pardo y Romero. Había artífices de esta clase portugueses, franceses, flamencos y de otras naciones, así lo eran los Norman y Vigot, Jacques Fernán, quizá Juan Roberto y otros. De todas estas artesanías quedan noticias en los libros sacramentales y de defunción de ambas parroquias laguneras, y en comprobación de cuanto sobre el particular venimos afirmando, puede el curioso lector acudir a las fuentes citadas, así como en el archivo municipal lagunero (5).

---

(5) La calle de San Juan era sitio donde moraban muchos artesanos,

Lejos todavía los tiempos en que el capitalismo, con sus ventajas e inconvenientes, transformó la vida económica mundial, manifestábase en Canarias, como natural prologación de Castilla con sus influencias flamencas, lusas e italianas, la tonalidad de sus Artesanías con su originalidad, laboriosidad y ejecución personalísima, partiendo de la materia prima disponible, obras casi todas ellas, desde las bellas artes plásticas hasta los oficios agremiados en sus distintos grados y matices, profundamente hogareños, familiares, exentas del maquinismo, de la fabricación en serie y de las divisiones del diario quehacer que modernamente han impuesto los preceptos algo complejos de la Economía política. Todas aquellas obras, en suma, se distinguían por llevar impresas el sello individual de su arte más o menos logrado, casi siempre superiores en calidad y duración a la similar fabricada hoy industrialmente y de sentido más profundamente cristiano, sin las rebeldías y repulsas entre el capital y el trabajo del hogar.

#### Los comercios laguneros de la época

Siempre fueron nuestras islas—reiteremos esta observación—esencialmente agrícolas y comerciales, de modo que la Agricultura y el Comercio han sido los puntales de su peculiar economía. El ramo comercial más importante y lucrativo era de ordinario ejercido por los extranjeros, singularmente flamencos, genoveses, irlandeses y franceses; y a la sombra de sus ejemplos, fueron aficionándose a las tareas mercantiles los hijos del país. Por este tiempo sostenían en La Laguna casas comerciales de alguna importancia, los Dujardín, Eduardos, de Fau, Savión, Juan de la Luz, Claudio Vigot, los Moustilliers, los Wading, Felipe Piar, Adrián Orange, Matías Suárez, Andrés Armas, los Botinos, los Lenard, el genovés Juan Nicolás Mongeoti, etc. Y entre los venteros, estaban Angela la "Cucaracha",

---

tales como albañiles y canteros, zapateros, carpinteros, etc., como asimismo los había en la de Fagundo. Entre los maestros de cantería figuraban: Juan Benítez, Juan Lizcano, que por cierto dió nombre a la citada calle de San Juan; Juan González Agate, Juan Rodríguez Bello y otros. Entre los carpinteros: José Pérez y Melchor de Sosa; este oficio, lo mismo que el de zapatero, era de los más comunes en la ciudad; Diego de Mesa, maestro de tonelero; Juan Bautista de Abreu, Gaspar Tabares, zapateros; Pedro de Aguilar, sombrerero; Antonio Pérez, sastre; Diego Viera, maestro de sestero. La menestralía de sombreros y de sastres era también muy numerosa en la ciudad.

Ana González y su marido Pedro Lorenzo, en la plaza de la Concepción, Lorenza Ferrer, que vendía cintas y pañuelos, Leonor de San Pedro, la pastelera, en la calle de Herradores, Diego González, vendedor de aguardientes, María Pérez, la vendedora, y otros pequeños y típicamente mercaderes, algunos de los cuales llegaron a reunir sus ahorrillos, que en algún caso particular fué la base de la fortuna de sus descendientes.

### La instrucción primaria de aquellas centurias

La enseñanza primaria durante los siglos XVII y XVIII, particularmente la de los tiempos de Núñez de la Peña, se puede decir que continuaba descansando sobre las bases y constitución XXII del sínodo que en Canaria convocó en octubre de 1597 el obispo D. Diego de Muros, que estableció las escuelas parroquiales a cargo de sacristanes, convertidos en "maestros de avezar niños", o de clérigos doctos, pero tales enseñanzas creemos que decayeron a medida que en las localidades se iban fundando conventos de frailes que, en unión de otros estudios superiores, por lo general establecían en sus claustros escuelas de enseñar a leer y escribir a los pocos párvulos que entonces concurrían a ellas, pues así resulta de expedientes de visitas eclesiásticas, aunque es verdad que en sínodos posteriores se ratificaron en la materia los preceptos del de Muros. El Cabildo de Tenerife que desde el XVI venía sosteniendo con sus propios la cátedra de Gramática o de Latín, previa la anuencia de la Corona, consideró también la utilidad de una escuela de primeras letras y en acuerdo capitular de 1<sup>o</sup> de enero de 1714, nombró maestro de primeras letras a Francisco Gutiérrez, dotándolo con el mísero salario en especie de cahiz y medio de trigo, pero que debía traer para este percibo que era anual, la "aprobación de S. M." No se entendía entonces la enseñanza primera como función social al alcance de la masa como en la actualidad, y huérfana casi del patrocinio oficial, mantúvose casi en estado embrionario y se puede decir que al mero albedrío de los que pocos se aventuraban a ejercer la función, sin otro título que una rutinaria práctica estimulada por una escasa remuneración. Los mismos escribanos y notarios públicos solían compartir tan obscura labor pedagógica en el avezamiento de los niños, respecto de los que aspiraban iniciarse en tales rudimentos, con fines ulteriores. La generalidad del pueblo era en todas partes analfabeto, presentándose así un panorama nada halagüeño. Sin embargo, abundaban en proporción mayor los iniciados en fa-

cultades mayores y menores, sobre todo en el clero, cuya colación de grados recibían en centros universitarios de la Madre-patria.

### Datos demográficos tinerfeños

Conforme a una carta dirigida el 25 de febrero de 1707 a la Suprema por los inquisidores de Canaria, Corvacho y Benítez de Lugo, Tenerife en los comienzos de aquel siglo, tenía el siguiente vecindario:

Primera zona o partido de La Laguna: Esta ciudad contaba con 1.500 vecinos y 12 lugares, que eran Santa Cruz, con 500 vecinos; Güímar y Arafo, otros 500; La Victoria y La Matanza, 250; El Sauzal, 300; Tacoronte, 700; Tegueste y Tejina, 150; Taganana y sus términos, 200.

Segunda zona o partido: Villa de La Orotava con 1.380 vecinos, y su Puerto, 628; Santa Ursula, 250; Chasna, 550; Granadilla, 227; Arico, 216; Realejo de abajo 350; Realejo de arriba, 320; San Juan de la Rambla, 232. No lo dice la relación, pero sobre esta zona entera tenía jurisdicción judicial el Teniente de Corregidor, que con el título de Alcalde mayor residía en la Villa de La Orotava, que sólo tenía de villa el nombre, pues continuó careciendo de Ayuntamiento o Municipio formal.

Tercera zona de Garachico o Daute: Villa de Garachico, que acababa de sufrir los efectos del volcán, y la cual de 584 vecinos que antes tenía, había quedado reducido su número a 200; San Pedro de Daute, 60 vecinos; Los Silos, 169; Buenavista, 307; Villa de Santiago, 179; Villa de Adeje, 120, y El Tanque, 80, aunque antes de ser invadida por la corriente volcánica contaba con 260 vecinos.

El ya populoso lugar de Icod de los Vinos formaba un distrito independiente del partido de Daute, en unión del lugar de Fuente de la Guancha. Icod parece contaba con 1.000 vecinos y la Guancha con 200, si bien en las Sinodales del obispo Dávila y Cárdenas, formadas en 1735, aparece Icod con 911 vecinos, y su aldea la Guancha con 224. No obstante, conviene tener en cuenta que la Inquisición de Canaria para formar el anterior cómputo demográfico tuvo en cuenta un padrón de islas levantado en 1688 y que le había facilitado el alférez mayor del Cabildo de Gran Canaria, D. Agustín del Castillo, concienzudo e independiente historiador de nuestro Archipiélago.

## Estado de los estudios históricos isleños antes de Núñez de la Peña

Ciertamente que con los defectos que más tarde examinaremos, en nuestras Islas, la historiografía, en la que tampoco escaseó la leyenda y algo de legenda, ofrece larga tradición, que por lo que a Tenerife respecta, comenzó a condensarse en letra impresa a partir del año de 1594, con la publicación en Sevilla "De la aparición y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria", salidos de la pluma devota del padre dominico Alonso de Espinosa, natural de Alcalá de Henares y conventual que fué en el lugar de Candelaria. Es libro que uno de nuestros eminentes críticos de la Madre-patria califica de los más importantes y fidedignos, en el cual su autor recogió de labios de los cautelosos guanches que todavía moraban por aquellos contornos, unos ochenta años después de la conquista, tradiciones de aquellos indígenas que sin su cuidado e interés se hubieran perdido, además de algunos términos de su primitivo léxico. El obispo D. Fernando de Figueroa, con ocasión de un viaje que este prelado realizó al santuario en 1590, parece ser que fué el que influyó sobre el observador dominico para que diera a la estampa tal obra, que por cierto estuvo en lastimoso trance de desaparecer en la totalidad absoluta de sus ejemplares, que habían procurado acaparar miembros de la familia entonces poderosa de Hernández de la Guerra, porque en sus páginas había hecho afirmaciones el autor que ponían en tela de juicio la legitimidad y origen de aquel linaje. De tal sañuda persecución únicamente logró salvarse un sólo ejemplar del librito, que guardó cuidadosamente un vecino, aunque nosotros juzgamos un tanto exagerado este episodio.

Luego del fraile Espinosa, el poeta y médico lagunero Antonio de Viana imprime en al citada capital andaluza, año de 1604, las "Atntigüedades de las islas Afortunadas", escritas en verso suelto y octava rima y en cuyo poema nuestro Viana recoge las principales tradiciones que todavía se conservaban sobre los conquistadores y los Menceyes guanches. El padre franciscano Fr. Luis de Quirós, que fué en Canarias Provincial de su Orden, así como comisario y reformador del convento grande de San Miguel de las Victorias, editó en Zaragoza, año de 1612, su libro sobre el Smo. Cristo de La Laguna, pero estaba reservado a otro hermano de su regla, andaluz de nacimiento, el padre Fr. Juan de Abreu Galindo, escribir la primera historia general del Archipiélago en 1632, que si bien no fué de pron-

to dada a la estampa, se difundieron varias copias manuscritas de la misma, lo que permitió al marino y viajero escocés, Jorge Glass, traducirla al inglés y luego publicarla bastante alterada y con criterio de protestante en 1764, hasta que ya en el siglo anterior y año de 1848 fué publicada ajustándose al original del autor.

Sabino Berthelot en su "Etnografía" salvó del olvido al religioso carmelita, Fr. Pedro de Quesada, tinerfeño y fallecido en Sevilla en 1661, que llevado de su curiosidad e interés nativo había logrado reunir diversas noticias para nuestra historia particular, tomadas, en gran parte, de Andrés Bernáldez, conocido por "Cura de los Palacios" y limosnero que fué del arzobispo hispalense, D. Diego Deza. Trató Quesada en particular de las tres islas más importantes, a saber: Tenerife, Gran Canaria y La Palma, y de los antiguos derechos de los Perazas a las Canarias; y respecto del famoso árbol de la isla de El Hierro, el "Garóé", explica el fenómeno de la licuación de las nubes, sin recurrir a fantasías, ni a, innecesarios para el caso, milagros.

En esta revista harto sucinta de nuestros historiógrafos no nos cabe silenciar a otro médico, salido de las aulas salmantinas, nacido en la ciudad de Telde, el Dr. D. Tomás Arias Marín y Cubas, que hacia fines del XVII, y dedicada al Dr. Ronquillo, terminaba su "Historia de las siete Islas de Canaria, origen, descubrimiento y conquista", compuesta en tres libros, de los cuales en el segundo trata de los usos, costumbres y naturaleza de los indígenas, además de aportar en el primero noticias que demuestran el interés personal que mostró en sus investigaciones, si bien su último libro lo juzgamos hoy poco aprovechable, salvo los juicios que hace sobre la antigua y desaparecida imagen de la Virgen de Candelaria y aun de la de las Nieves en La Palma, forma de disecar que tuvieron los autóctonos a sus cadáveres y semejanzas de lenguaje con pueblos antiguos, especialmente con algunos de Africa, teorías que hoy la crítica moderna está en el caso de depurar y examinar con bases más científicas. Este Marín fué condiscípulo en Salamanca con los tinerfeños D. José Tabares de Cala, abogado de nota lagunero, y el Dr. Fiesco, y uno de los testigos del Bachillerato en Cánones del primero de los citados, el 2 de mayo de 1662.

En 1649 concluía otra historia de Canarias, aunque poco vulgarizada hasta la fecha, D. Francisco López de Ulloa, natural de ellas, la cual fué dedicada al año siguiente, por el autor, a D. Antonio Alosas Rodarte, caballero de Santiago y secretario de Estado en el Consejo supremo de la In-

quisición. Su manuscrito se conserva en el Archivo Histórico Nacional, sección correspondiente, en la cual existe otro original titulado "Relación Histórica de las Islas Canarias", pero indebidamente catalogada como del anterior autor, aunque es de autor anónimo, en cuya relación o narrativa, que alcanza hasta 1722, se aportan interesantes noticias sobre fauna y flora isleñas, comercio de vinos, en los que se hacen consideraciones análogas a las nuestras; rentas reales, estancos del tabaco, sistema monetario, etc., etc.

Por último, al parecer en 1666 un padre franciscano, Fr. Juan Antonio, que era conventual en el Real de Las Palmas, copia la crónica que con más o menos fundamento racional se viene atribuyendo a Jáimez de Sotomayor, alférez de la conquista de Gran Canaria, memorias que mencionó Viera y Clavijo bajo la denominación de "manuscrito antiguo", y si nos atenemos a la afirmación de Millares Torres, se conserva en la Biblioteca Provincial de La Laguna.

Pero la historia entonces distaba de escribirse con los métodos cada vez más rigurosamente científicos que en la actualidad, y de las mismas deficiencias hijas del tiempo en que vinieron nuestros historiadores, adolecieron éstos, como con más amplitud examinaremos más adelante al proseguir en la biografía propiamente dicha de nuestro protagonista.

## II

### Las investigaciones de Núñez de la Peña

Da por cierto un cronista lagunero dieciochesco, D. Fernando de la Guerra, que nuestro Peña, que se desenvolvía en aquel ambiente social y urbano, místico y saturado de melancolías, del cual acabamos de trazar amplios esbozos, dedicó gran parte de su existencia envuelta en levitismos, a la investigación de documentos, tanto municipales y notariales como eclesiásticos. De los primeros formó un índice alfabético de todos los acuerdos capitulares del Cabildo y de sus libros de cédulas reales, singular trabajo que, por la natural incuria de nuestros abuelos, no tardaría muchos años en perderse, aunque se sabía que tales índices pasaron a poder de un escribano del Cabildo, D. José Uque, cuyo cartulario los había recogido de su antecesor en el oficio. Los conservó en su poder con todo misterio, pero después de su fallecimiento no se supo más donde fueron a parar, ni tampoco se había tomado la precaución de sacar copia de ellos.

Mejor fortuna cupo al libro que en 1670 formó con las ordenanzas municipales de Tenerife, en la parte que aun era vigente en su época, transcribiéndolo de las antiguas, que ya entonces resultaban poco legibles y casi destruidas por la carcoma, plaga de nuestros archivos. Así se salvaron para la historia foral del país. Existe, respecto de esta patriótica compilación un acuerdo del Cabildo, fecha 10 de septiembre del mencionado año, en el cual se acepta el obsequio de tal copia del código municipal nivarío.

Coleccionó en diversos cuadernos gran copia de datos extraídos de los instrumentos públicos de las Escribanías, por lo menos de la ciudad nativa; pero estas colecciones corrieron la misma desdichada suerte que los índices de materias reales y municipales, aunque algunos de esos apuntes estuvieron en poder del beneficiado rector de los Remedios, Dr. D. Francisco de la Guerra y Ayala, lo que no obstó para que un criado de este clérigo los fuera, ignorante de la estima que envolvían, desguazando poco a poco, para hacer con ellos cartones con destino a nacimientos.

Varón infatigable nuestro Peña en sus habituales tareas, no pararon éstas hasta poner en orden y clasificar los protocolos de todas las iglesias y aun de bastantes casas o familias importantes. "No hay casa de Tenerife—tscribe nuestro cronista y biógrafo—donde no se halle una porción de papeles de puño de D. Juan Núñez de la Peña, y en muchos cofres enteros, Mayorazgos, capellanías, sucesiones, etc., todo pasó por su mano". Suponen estos antecedentes que Peña reunía una de las condiciones fundamentales en todo historiador y en él entonces: la de ser investigador como nadie entre sus coetáneos tinerfeños.

### Peña, el genealogista

Coexistían entonces muy ligadas tanto la tradición como las cuestiones de abolengo, de las que en su época no se podía prescindir como elemento social, a las que dentro y fuera del hogar se daba una importancia que apenas se concibe en las modernas sociedades saturadas de mayor o menor medida de democratismo. Antaño el hombre se aferraba demasiado al pasado coevo, apoyando en él su nativo orgullo, tanto como hoy parece a veces renegar de lo pretérito, con riesgo de romper la continuidad familiar y la conciencia de la patria misma, viviendo, como aquél que dice, al día. Ni lo uno ni lo otro han de ser tomados como reglas de conducta prudentes, sino un justo medio que nos consienta buscar juiciosas oportunidades del futuro.

Núñez de la Peña tuvo, pues, que orientar una de sus más gratas actividades hacia la Genealogía, que no se limitó únicamente a la tinerfeña, sino a la del Archipiélago entero. De un insignificante resto de sus vigilias en la materia se conserva copia, de milagro casi, en unos cuantos cuadernos catalogados en la Biblioteca provincial lagunera y algunas hojas sueltas en la municipal de Santa Cruz de Tenerife. Muy pocas familias isleñas,

hasta las más humildes y modestas, escaparon a su constante búsqueda, para la cual bebía en toda clase de fuentes, y a fin de "que le diesen luz y poder levantar las Genealogías—escribe el consabido biógrafo—hasta de las gentes más oscuras, copiaba los Padrones de los Párrocos, libros de Cofradías y quanto podía conducir al conocimiento de las personas que habían vivido, de la Parroquia que habían habitado y de los años en que otorgaron instrumentos", así como también por los libros de datas pudo sacar una extensa relación de los principales conquistadores de la isla, algunos de los cuales pasaron a ser patriarcas o cabezas de linajes en Tenerife.

Por lo expuesto creemos, tratándose de Peña, que el geneólogo supera al historiador, y considerado en esta su primera faceta, su reputación era notoria en islas. En tal sentido hay que reconocerle un auténtico y positivo valor, máxime si atendemos, como antes reconocemos, a que la Genealogía poseía en sus días un sentido social más trascendente y utilitario que en los actuales. Puede, por tanto, proclamarse que esta rama de la Historia fué su verdadera inclinación y la ocupación más grata en que dispersar sus ocios. Puede, asimismo, afirmarse que ella nutrió su espíritu, al mismo tiempo que ha perpetuado su memoria. Su profundo conocimiento en parentelas, alcurnias, estirpes y linajes, a través de intrincados a veces entroncamientos ascendentes, descendentes y transversales, le proporcionó en ocasiones recursos de diversa cuantía, acompañados tanto del agradecimiento como del temor de los interesados, siempre apegados a la presunción, a ratos engañosa, de la limpieza de su casta y generación, como propicios a la ocultación de sus posibles sombras.

Jamás, sin embargo, abusó del entero conocimiento que tenía del origen de muchas familias, aunque no escaseaban probablemente entre sus papeles y apuntes antecedentes que hubieran podido perjudicarlas, en lo que no le faltó prudencia y discreción. Tal discreto, sin embargo, servidor de la verdad como era, no impidió que al levantar los árboles genealógicos que le encargaban, al lado de los vínculos excelentes, no omitía aquello que en concepto general no favorecía, ni tampoco podía estimular la vanidad de los interesados. "A veces—añade su primitivo biógrafo—unía en una pieza lo favorable y lo dañoso. Yo he visto en un mismo pliego de su puño, y de una misma persona, pr. un lado las alianzas brillantes y los empleos honoríficos; y pr. el reverso, las alianzas oscuras y los oficios y borrones de los aliados y ascendientes". ¿Qué familia podía entonces en

Canarias ufanarse de no tener circunstancias desfavorables en algunos de sus tronques? Pocas, por no decir ninguna.

No hemos de catalogar, pues, a Núñez de la Peña, que supo llevar con dignidad su misma pobreza, entre los inventores de linajes, plaga muy poco excusada en todos los tiempos. Antes juzgó preferible ahincar en los orígenes ciertos y positivos de cada linaje, que acudir a insensatos inventos de utópicas y pueriles ascendencias, con leves apoyos de quiméricas cuanto absurdas y supuestas alcurnias, muy al estilo de "hábiles y aprovechados embaucadores de la estulticia humana", que dijo un académico. Tales casos de falseo muy frecuentes entonces en la península ibérica, en autores como Alonso López de Haro y José Pellicer de Ossau entre otros, quienes tanto gustaron de las fantasías y las ficciones de años bien lejanos, con total descrédito de estos nobles estudios, no tuvieron el menor eco en Núñez de la Peña. Tuvo sin duda alguna presente o lo presintió al menos, lo que años antes fulminara Fernán Pérez de Guzmán contra esta clase de falsarios, por sus retahílas de apócrifas ascendencias: "Porque algunos—razona en sus "Generaciones y semblanzas de los Reyes y claros varones de España"—que se entremeten a escribir e notar las antigüedades, *son hombres de poca vergüenza*, e más les place relatar cosas extrañas y maravillosas que verdaderas y ciertas. Creyendo que no será habida por notable la historia que no contare cosas muy grandes y graves de creer, ansí que sean más dignas de maravilla que de fe".

Habida cuenta de lo anterior, nos parece que sin esfuerzo alguno podemos considerar a Núñez de la Peña en este aspecto, como a su contemporáneo en la Península, bien que haciendo las salvedades oportunas entre uno y otro, don Luis de Salazar y Castro, cronista mayor de Castilla y de las Indias en el reinado del último monarca de la casa de Austria, y que naturalmente pudo emprender y llevar a buen término obras de mayor envergadura que las de nuestro Peña, ceñido a un escenario más estrecho, que el de su colega peninsular. que por lo mismo tuvo que alcanzar fama más notoria y extensa.

### El heraldista

Como no ignoran los especialistas, andaban en aquellos ciclos estrechamente unidas, tanto como ahora en el sector de sus escasos y selectos cultivadores, la Genealogía y la Heráldica, lo que no tiene nada de extraño,

ya que ambas son hijas salidas de la savia del tronco añejo del árbol de la Historia, y por tanto, no les falta íntimo parentesco. La Heráldica, ciencia que desde la época de las Cruzadas comenzó a evolucionar y a perfeccionarse paulatinamente hasta llegar a sistematizarse en la décima centuria, cumpliéndole desde entonces organizar y describir los signos y figuras de toda clase de escudos, dominó antaño la vida social española, por no decir la de toda Europa, como acusado símbolo hazañoso de lo legendario. Y aun hoy, sin el estudio atento del blasón, casi no comprenderíamos, sin usar de su privativa exégesis, el sentido de gran parte de lo arqueológico, ni conoceríamos el significado de nuestros viejos pendones, ni adivinaríamos quiénes fueron los antiguos habitantes de nuestros vetustos y ruinosos caserones, ni sabríamos encontrar el origen de ciertos altares que todavía en los templos nos muestran sus artísticos retablos, ni llegaríamos a entender el significado, ni sentiríamos el recuerdo de las tumbas un día abiertas en aquellos sagrados recintos, ni menos reconoceríamos en esas antiguas piedras tombales, por toscamente que ellas hayan sido esculpidas, cubiertas con la pátina de los tiempos, cargadas de lambrequines, timbradas de cascos y coronelas, donde toda vanidad, orgullo y presunción fenece, representando a príncipes y caballeros, empuñando todavía el acero, con el casco en la cabeza y un león vivo a sus plantas, o bien en actitud orante o de arrepentimiento, ni menos hemos de reconocer los apellidos y linajes de tales ilustres extintos, si no nos dejamos conducir por el hilo misterioso, casi cabalístico, que la llamada ciencia heroica nos proporciona. ¿Será inútil, aun en nuestro tiempo, llegar a saber interpretar el sentido y el alcance de tales monumentos, rastros venerandos de la patria misma? El Arte también representa en su alegoría el sentido nobilísimo de esta Ciencia, al representarla mediante un anciano monarca que cife a sus sienes diadema imperial, entregando un diploma a un caballero hincado a sus pies, con la espada rendida en señal de vasallaje y acatamiento. La armería, empero, no siempre representa nobleza, como es creencia muy generalizada, aun en personas no vulgares. De ella se valieron las Corporaciones gremiales en la Edad Media.

Núñez de la Peña fué, como ya hemos apuntado, primerísimo en Genealogía canaria, por lo que también cultivó la Heráldica, se empapó de sus símbolos por lo menos en lo que podían tener alguna aplicación en islas, y a su fallecimiento, dejó un libro de Escudos de armas, todos dibujados de su mano, que comprendía familias de todo el Archipiélago, sobre todo las

hidalgas. Este trabajo que entonces había de estimarse bastante también, lo poseyó el beneficiado de los Remedios, Guerra y Ayala, quien parece que en vida lo prestó y no devolvieron, como casi siempre ocurre entre truhanes, antes de que ese respetable sacerdote pasara a mejor vida, el 7 de julio de 1756. Parte de este trabajo, en su aspecto descriptivo, fué el que el mismo Peña insertó al final de su historia. Y por cierto que describe los blasones si no con el sistema moderno que hoy impera, no le falta cierta sobriedad, clara y característica de la Heráldica contemporánea de nuestros días.

Presumimos que Núñez de la Peña pudo iniciarse en esta disciplina, si tuvo al alcance de su mano la *Nobleza de Andalucía* de nuestro famoso Argote de Molina, obra muy elogiada aun en la crítica moderna. Es sabido que este autor vivió en islas, interviniendo activamente en sucesos de Lanzarote y Fuerteventura, a consecuencia de su enlace con una hija natural del Marqués de Lanzarote. Falleció dementado, según se dice, en Canaria, en cuya catedral primitiva fué honrosamente sepultado, en la capilla mayor, el 21 de octubre de 1596, como así lo consigna un acuerdo de igual fecha de aquel Cabildo-catedral.

Perito como era en temas genealógicos y heráldicos nuestro Núñez de la Peña, su concurso era solicitado y apreciado en todas las pruebas para hábitos de las Ordenes militares, que se hicieron en su época por hijos del país. Y como resultado de su práctica en tales expedientes y preparaciones, escribió un libro en folio, el cual contenía formularios e instrucciones para tales pruebas nobiliarias. Este volumen se sabe que, después de ocurrido su óbito, fué a parar a manos de un caballero isleño, perteneciente a la orden de Calatrava, D. Agustín de Bethencourt y Castro.

#### El historiador de tipo clásico y crítica de su obra

Pasemos ahora a examinar a Núñez de la Peña en una de las facetas dentro de la cual este personaje es más conocido y cuya labor ha perdurado hasta nuestros días prescindiendo de los defectos que a la misma ha acumulado la crítica.

De todas maneras hemos de reconocer que llevado de su ardiente amor al terruño, aunque se ha de advertir no estaba aún completamente formado para empeño tan delicado, cuando tampoco había completado bas-

tantamente su acervo erístico, se decidió a escribir, aunque soslayando ciertos sucesos políticos y también eclesiásticos que en su tiempo inquietaron y perturbaron la sociedad tinerfeña, en período de tiempo que medió del 1666 al 74, su conocida historia de Canarias, obra que con el título de *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria* fué impresa, presumiblemente alentado o protegido por los Marqueses de Villanueva del Prado, que siempre lo utilizaban en las pruebas para ingreso de los suyos en Ordenes militares, en la villa y corte, año de 1675. Pero en sus páginas, llevado de un entusiasmo en cierto modo disculpable, hizo la apología de su isla nativa en tales términos que el P. franciscano fr. José de Sosa le contrapuso otra historia titulada *Topografía de la isla Afortunada de Gran Canaria*, manuscrito que, aunque permaneciera inédito hasta 1848, sus copias fueron divulgadas y conocidas bastante de los eruditos. La *Topografía* que hace poco ha sido plausiblemente reimpresa por la "Biblioteca Canaria", que dirige el reputado periodista D. Leoncio Rodríguez, vindicaba la primacía oficial que entonces disfrutaba Gran Canaria, como cabecera del Archipiélago y residencia de las principales autoridades de la Región.

Si de momento, el texto de Núñez de la Peña parece ser que satisfizo a la opinión tinerfeña, la censura dieciochesca no tardó en serle adversa, sin tener mucho en cuenta las condiciones del medio y sistemas entonces adoptados en las obras de carácter histórico, deficientes tanto en la crítica y reconstitución de hechos como en el método comparativo, que tanto depura el hecho histórico. Uno de los que más se ensañaron en lo acerbo de la censura, aunque no dejó de glosar en sus *Noticias* bastantes particulares de la misma, fué el propio Viera y Clavijo, quien si bien bastante más ilustrado y mejor preparado que Peña, pero menos, mucho menos investigador que éste, se dejó llevar de sus inclinaciones hipercríticas, que eran las mismas del siglo de la Enciclopedia, que fueron como el contragolpe de la carencia de sentido analítico que en los historiadores de centurias anteriores había reinado. No nos apartaremos mucho de la verdad histórica si ahora conjeturamos que el mismo concepto que tenía Viera acerca de la historia publicada por Núñez de la Peña lo compartirían los intelectuales laguneros de su tiempo, asistentes asiduos a cualquiera de las tres tertulias literarias a la sazón existentes: la de Nava, la de San Andrés, ambas en la calle del Agua, y la del Dr. Saviñón, en la del Laurel o Calderón, conocida más tarde con la denominación de la del Jardín.

Nos bastaría para el caso recordar que uno de sus corifeos fué el famoso y anciano Visconde del Buen Paso.

No hay duda que Núñez de la Peña siguió en la formación de su libro los senderos y orientaciones que antes trazaron en las suyas Espinosa, Vjana en su poema y Abreu Galindo, cuyo manuscrito, contra lo que algunos aseguran, se conoce que no le pasó inadvertido. Es evidente, además, que en las páginas un tanto apretadas de su libro recogió ciertas fábulas o supuso milagros sin las debidas advertencias de un prudente examen, aunque entonces poco se estilaban, antes la generalidad daba por verdades inconcusas. Tampoco se podrá negar que incurrió en algunas equivocaciones genealógicas, como en otros errores casi siempre inevitables, los que le condujeron hasta aventurar algunas especies un poco revueltas, no bien averiguadas ni suficientemente esclarecidas. Empero es indudable que su historia, con todos sus defectos, tiene bastante material aprovechable, y como advierte un malogrado y eminente crítico de nuestros días, ha de tenerse muy en cuenta para el estudio de los antiguos fueros y privilegios municipales tinerfeños, algunos de éstos de extensión regional, que la Corona iba parcialmente exaudiendo en diferentes momentos a la isla y cabildo de Tenerife.

No será acaso ocioso, para atenuar un poco la influencia de semejantes juicios en orden a la *Conquista y Antigüedades* de Peña, de recordar algo de la fisonomía que presentaban en su siglo los estudios históricos dentro de la escuela castellana, los cuales distaban bastante de ofrecer el carácter y condiciones que modernamente han adquirido, atribuyéndoles un riguroso caracterismo científico cada vez más acentuado, hasta el extremo de haber quien afirme que la Historia en plazo no muy remoto, tanto que se juzga no excederá más allá de la presente sécula, será lo que fueron para Grecia, la Filosofía, el Derecho para Roma y la Teología, para los siglos medios. ¡Brillante perspectiva, si no fallan las predicciones de estos zahoríes, para la llamada con tan justificados títulos luz de los tiempos y augusta maestra de la vida!

Abundosa era, como no se ignora, la falange de historiadores en el XVII, pero por adversa suerte era lícito a esta fronda de autores suplir con la fantasía desidas de investigación, siempre que estos vacíos y defectos de técnica fuesen cubiertos por la hoja de parra de las brillanteses de la forma literaria. Bien es verdad que ya en esa época en que se iniciaba la decadencia del Renacimiento, como juiciosamente ha hecho obser-

var uno de nuestros publicistas contemporáneos, comienza a ponerse de moda el hábito de desenterrar, como Núñez de la Peña hizo en el terruño, diversos documentos originales que yacían olvidados bajo el polvo de los archivos, siendo publicados íntegros muchos de ellos, aunque esta labor era en parte neutralizada por simultáneos inventores de artificios históricos, que si de paso veían con suma complacencia mecenas de averiado cuño, no dejaban de producir los consiguientes perniciosos estragos en lectores sin la debida preparación. Estaban de Garay, perteneciente a la época y que conocía de cerca los males que estos falsarios producían, los retrata con frase lapidaria, así: "Los libros fabulosos de algunos Reyes de armas tratan también de esta materia, de *los que si se purgase lo malo, quedaría muy poco de lo bueno*". Exacta apreciación, pues no era raro que tales hurtadores de la historia fraguasen sus apócrifos relatos entrando a saco en las fantasías de la Mitología, confundiendo la verdadera historia con las ficciones míticas. No escaseaban otros que no tuvieran empacho en hacerse eco de formidables mentiras al escribir sus libros. En una palabra, entre unos y otros, convertían con notable desenfado a esta egregia Mastrona de la vida, que es la Historia, en dócil instrumento de las más dispares tendencias políticas y religiosas, con absoluto olvido de que esta disciplina, para llenar sus altos y primordiales fines, debe alejarse prudentemente de las exageraciones, cualquiera que sea su sentido, y de comprobar objetivamente sus acertos a la luz de una crítica sensata, imparcial y serena.

Únicamente los espíritus superiores o geniales pueden sustraerse a corrientes tendencias de ambiente y escuela. Núñez de la Peña, a quien no podemos clasificar en la anterior categoría, a pesar de sus indiscutibles méritos personales, careció de grandes maestros locales o regionales que le pudieran servir de modelo, por tanto no iba a ser una excepción local; pero sí hemos de reconocerle un *mínimum* de buena fe en los relatos de su historia y aun no podemos atribuirle, sin faltar a la verdad y a la justicia, la feísima nota de falsario, como tantos lo fueron en otras partes, aunque no le ahorremos el calificativo de demasiado crédulo en algunas de sus afirmaciones, que eran las que en aquel tiempo abrigaban la mayoría de sus paisanos. Pero él mismo se llegó a convencer de algunos de los involuntarios errores emitidos en su libro.

En efecto, llevado de su natural anhelo de servir en general la verdad, cuando los años y la experiencia fueron madurando su juicio y pudo am-

pliar sus conocimientos, él mismo reconoció mejor que nadie—así lo asevera su biógrafo—gran parte de los errores que se deslizaron en su historia, los que pensaba subsanar en una nueva edición, correcciones que se dice que ya en el año de 1679 tenía preparadas y dispuestas al indicado fin. Quizá la falta de recursos y de protección contribuyeron a que la reedición que meditaba no pasara de la categoría de proyecto. El mismo autor de las notas sobre nuestro Núñez consigna en ellas estas consideraciones que, en gran parte, hoy podrían admitirse: “Cuando se habla mal de tal libro, es necesario hacer el elogio del autor, qe. ha dado el material para reformarlo, y del qe. con un trabajo inmenso nos ha conservado muchas noticias qe. con la experiencia se ve qe. ninguno otro se tomó la tarea de escribirla, ni bien ni mal. El no tuvo crítica qe. no se usaba entonces, no tuvo extensión de conocimientos en otras facultades, ni tuvo librería, no tuvo amigos que le ayudasen y corrigiesen con inteligencia, y le faltaba dinero para amanuenses y aun para sí. Pero tanto mayor celo por su patria; tanto mayor amor a la Literatura; tanto mayor trabajo y tanto mayor debe ser el reconocimiento de los que han venido después. El advertir las equivocaciones de este insigne trabajador, amante de la verdad y de las antigüedades de su patria, es hacer útiles sus trabajos y hacer lo qe. él intentó y no pudo publicar”.

Viera y Clavijo, que fué coetáneo y contertullio del anterior comentarista, es quizá el primero que en el prólogo de sus *Noticias*, tomo primero, juzga la historia que escribió Peña con criterio adverso. Le acusa de no haber confrontado sus documentos con los de sus antecesores, sin embargo de concederle importancia a las genealogías de las familias patricias del país y de los primeros pobladores o conquistadores, y que su estilo se resentía del escolasticismo—Viera era enemigo de la enseñanza que daban los frailes, aunque la recibió de los dominicos—que en su tiempo dominaba; pero, en cambio, no vacila en hacer público reconocimiento de las buenas intenciones que informaron al autor objeto de su censura, y al indudable celo patriótico que inspiró sus anotaciones.

En tiempos más cercanos, un autor francés bien compenetrado con nuestro país, ya citado por nosotros, Sabino Berthelot, en su interesante libro *Etnografía y Anales de la conquista de las islas Canarias*, remueva de nuevo la cuestión y en cierto modo vindica el discutido crédito de nuestro zarandeado historiador, al exponer que si bien las aseercciones de Peña deben ser admitidas con prudente reserva, por no estar siempre

apreciadas en su justo valor, los hechos narrados, lo que tuvo que llevarle a la adopción de falsas consecuencias, admite que Viera juzgó muy severamente a su paisano, cuando llega hasta imputarle ignorancia e incapacidad, porque ambas no se deducían de la lectura de su obra, antes por el contrario, estaba muy lejos de merecer tamaños calificativos.

Nuestro gran publicista Menéndez y Pelayo al examinar a nuestro Peña, forma juicio de que se trata de un farragoso genealogista y que su libro casi se contrae a Tenerife, pero curioso para la historia municipal y que en el capítulo dedicado a antigüedades se había limitado a glosar servilmente a Espinosa, Viana y Abreu Galindo.

Como no podía ser menos, Millares Torres, en sus *Biografías de canarios célebres*, dedica una de las mismas a Núñez de la Peña, en la que a vuelta de hacer notar, respecto de su protagonista, los conocidos defectos con criterio nada benévolo y con algo de sarcasmo, al subrayar su excesiva credulidad, termina con el siguiente juicio, a manera de epitafio: "Descansa en paz, alma cristiana, que mientras haya en las Canarias quien aprecie los trabajos e investigaciones históricas, tu modesta y sencilla relación será leída con cariño, y tu nombre respetado entre los más ilustres que ha producido el país".

Apreciaciones de escritores contemporáneos tinerfeños, Rodríguez Moure y Leoncio Rodríguez, entre otros, no están muy lejos del parecer de Viera. El primero le echa en cara su desdén por la raza aborigen y el segundo, sin ocultarle sus defectos, propios de su siglo, admite que la labor del gran cronista y genealogista es admirable. Pero, ¿desdén en sus trabajos genealógicos al pueblo aborigen canario?

Nos figuramos que bastan las valiosas opiniones antes expuestas para enjuiciar la historia isleña que produjo la pluma incansable de Núñez de la Peña, cuyo desarrollo adolece indudablemente de una buena sistematización en las cuestiones y de una excelente crítica en la exposición de los hechos. Toda ella fué inspirada en los consabidos autores que le precedieron en historiografía canaria, salvo en lo que fué exclusivo producto de su investigación personal, pero en todas sus páginas campea su entusiasmo y su acendrado amor a las tradiciones y glorias del terruño, procurando ceñirlas, en lo posible, a los dictados de la verdad. Puede y debe conceptuarse la *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria* como una de las fuentes de nuestra historia, no en lo que haya

sido remedo de otros cronistas y de ajenos pensamientos, sino en lo que fuera resultado de sus propias y personales búsquedas, hasta que llegue el momento de que contemos con un buen manual de historia canaria, libre de toda clase de prejuicios, que reproduzca el pasado de nuestra vida, tal como se desenvolvió con sus luces y sus sombras, sus virtudes y sus vicios, sus aciertos y errores, lo bueno y lo malo, todo en su justa medida, ya que ningún pueblo de la tierra, aun los más grandes, es impecable, como no lo son los individuos, antes con frecuencia se equivocan y casi siempre se dejan arrastrar por sus pasiones.

### El cronista oficial y familiar del Santo Oficio

Fuera buena o mala, como hemos considerado anteriormente, la *Conquista y Antigüedades* de nuestro Peña, es más que presumible que el hecho de haberla dado a estampa debió de rodearla de cierto prestigio y aureola literaria que traspasó más allá de nuestras islas, hasta llegar a la Corte de nuestros Reyes, donde indudablemente alguna persona isleña relacionada en la misma le consiguió el título, entonces bastante apreciado y único que hasta entonces se había otorgado a favor de un natural de estas islas, de Cronista general de los reinos de Castilla y León, el cual le fué expedido en Madrid por la Diputación permanente de ambos reinos, el 23 de julio de 1701, en atención a los méritos, suficiencia, habilidad y grandes noticias—expresaba el nombramiento—que concurrían en el interesado. Tal título, especie de nombramiento de Rey de armas, fué acompañado de una pensión de 200 pesos que le concedió el Rey en premio a la publicación de su historia, y por su condición de Cronista oficial estaba autorizado para expedir certificaciones sobre genealogías y blasones, que en nuestras islas, que para ejecutorias de nobleza había que acudir a la Chancillería de Granada, casos por cierto raros, tenían el valor de tales y bastantes de ellas quedaron protocoladas en los oficios públicos de escribanías del país.

De tan singular distinción, de que tanto debió congratularse Núñez de la Peña, se apresuró éste a dar cuenta al Cabildo de Tenerife, en cuyo archivo, libro 1.<sup>o</sup> de cédulas, el folio 22 quedó la debida constancia.

Por aquellos tiempos, de auténtica jerarquización social, los hidalgos y otras personas de distinción solicitaban o pedían, por la limpieza de sangre que generalmente significaba para los agraciados, además de las

exenciones y privilegios de especial fuero que entrañaban, pertenecer al Santo Oficio, tan temido como respetado en la época. Nuestro Núñez de la Peña, antes de ser nombrado cronista, ya había logrado el de notario local del citado tribunal, mediante título que le habían expedido los Inquisidores apostólicos de Canaria el 20 de septiembre de 1698. De tal nombramiento dió formal y reglamentariamente cuenta al Concejo de la ciudad y de ello quedó esencial testimonio en el expresado libro de cédulas, a su folio 21. No es difícil estimar que tales honores y distinciones le servían por completo para dar realce a su personalidad y hacérsela respetable entre sus coterráneos.

#### Diversos trabajos inéditos de Peña

Gran parte de la propiedad canaria en general de aquel tiempo estaba ya espiritualizada, siendo muy contada la que no tenía afecta carga religiosa que levantar, tanto que muchas veces sus usufructuarios apenas podían pagar tales censos o tributos, fenómeno de que ya se hacían eco las memorias y crónicas epocarias. Dentro de este sistema, la institución de capellanías, tanto eclesiásticas como laicales en sus diversos matices, patronatos, memorias y obras pías, etc., ofrecía gran interés tanto para la misma Iglesia como para las familias. Núñez de la Peña acometió la ingente obra, que así puede llamarse, de escribir un libro sobre todas las capellanías y memorias pías de Tenerife, con expresión del nombre de cada fundador y la fecha de su erección, cargas de las mismas y árboles genealógicos anejos, para saber en determinado momento qué líneas o personas podían ser llamados a ellas, bien en calidad de patronos o como aspirantes a ser nombrados capellanes. Este registro tuvo que ser solicitado de los interesados y es presumible que sirviera de base para otros parciales, hasta que en el siglo pasado gran parte de estas capellanías pudieron ser conmutadas o desarmortizadas, aunque antes de que las leyes del Estado consintieran la extinción, ya muchos de sus poseedores o administradores habían cuidado de apropiarse, en provecho suyo o de sus allegados, la totalidad o parte de estos especiales bienes.

Asimismo escribió Núñez de la Peña un opúsculo sobre todas las funciones reales, levantamiento de pendones por los nuevos Soberanos y exequias de reyes y reinas, que se habían celebrado en la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, bien que al parecer con carácter polémico

interparroquial y con ocasión de unos altercados que hubo entre ambas parroquias laguneras en una función de desagravios, casos por cierto no infrecuentes. De todas maneras, en virtud de reales cédulas vigentes, las citadas iglesias parroquiales de la Concepción y los Remedios turnaban en tales funciones, proporcionando a la ciudad, según los casos, motivos de regocijo o de duelo oficial, dado el ardiente monarquismo del pueblo, que todavía no osaba discutir la persona de sus Reyes.

Núñez tuvo el proyecto, que no llegó a realizar, de editar una compilación de las reales cédulas que se archivaban en el Ayuntamiento de la ciudad natal, pues a su fallecimiento se encontraron los indicios de tales trabajos preparatorios.

### III

#### **Viaje de Núñez de la Peña a la Madre-patria. Otras consideraciones respecto al historiador**

El patriotismo de Peña parece ser que no se circunscribió al estrecho horizonte de la patria chica, como a veces ocurre con muchos, sobre todo en momentos efervescentes políticos, que casi siempre únicamente aprovechan corifeos y fautores. Pero entonces no se hacía política de masa, era una oligarquía de clase la que dominaba, sin tener para nada en cuenta el interés de la plebe o bajo pueblo, si bien unos y otros tenían un lazo común que los aproximaba, la religión y el acatamiento a la Corona, que se confundía con la patria. El amor a ésta era un afecto natural en todos y por su virtud que es el patriotismo, en estas islas, a despecho de las acechanzas y embestidas de enemigos jurados del Imperio hispano, se mantuvo enhiesto en ellas el glorioso pendón de Castilla, por medio de sus Milicias canarias, honra y prez del valor canario. Pero nuestro cronista, por su línea materna por lo menos, tenía un origen inmediato de castellano-andaluz, toda vez que sus abuelos por tal costado, Cristóbal de Solís y Leonor de la Cruz, eran naturales de la vieja ciudad de los Califas, Córdoba, "casa de guerrera gente, y de sabiduría clara fuente".

Tales antecedentes debieron estimular a nuestro Núñez de la Peña, así como la circunstancia de ser un hermano suyo, el Dr. Francisco Nú-

ñez de la Peña, cura de Burguillos, junto a la Ciudad Imperial, para emprender un viaje, entonces bastante arriesgado y penoso, a la Península y allí visitó ambas ilustres ciudades, recreándose sin duda en la contemplación de sus monumentos y antigüedades, en las que consideraría y vería el antiguo solar y cuna de sus mayores. Seguramente en la antañona ciudad de los Califas españoles admiraría su renombrada mezquita, convertida en catedral, en que los Abderramán y los Al-Hakem tantos signos dejaron de su piedad y magnificencia musulimes y en cuyo recinto dormían todavía el sueño eterno Fernando el Emplazado y su hijo Alfonso, el héroe del Salado, en medio de aquel bosque de columnas con capiteles de diversos estilos y arcos de herradura, con dovelas blancas y rojas y maderamen ricamente policromado en rojo, azul y oro, colores tan favoritos al árabe, aunque la grandiosidad del conjunto y la unidad de la obra, esfuerzo genial de alarifes de diversos países, ya la viniera a romper el nuevo coro y capilla mayor, aun tratándose de obras maestras del plateresco renacentista, pero que no dejan de formar un extraño maridaje con la antigua mezquita donde un día elevaron sus salmodias los *imanes* y *ulemas*, sectarios sensuales de Mahoma, predicaron los *catibes*, interpretaron las leyes del Corán los *mufties* y llamaron a la oración, desde el alto minarete o alminar, los *almuédanos* o *muecines*.

En resumen, durante su estancia en la Madre-patria, nuestro Peña, tan servidor y amante de las tradiciones patrias, no se cansaría de escudriñar los monumentos clásicos que halló a su paso en su tránsito por las poblaciones del trayecto, entonces bastante lento, de ida y vuelta, que tuvo que recorrer; sus obras de arte, desde la magnificencia imperial romana y la elegancia árabe, hasta la pompa de sus catedrales góticas; la traza ceñida de los viejos castillos, ánimas rotas de nuestra Historia; la melancolía de los góticos y monjiles claustros; la grandiosidad majestuosa y cimera del pétreo alcázar de Toledo; las soleadas torres y giraldas sevillanas, los geniales lienzos de Velásquez, del divino Morales, de Murillo y Zurbarán; las brillantes hechuras salidas del cincel prodigioso de Martínez Montañés, de los Canos y los Menas. Peña, en suma, en quien nos imaginamos un sano sentido españolista, silencioso por fuera y acostumbrado a solitarias meditaciones, por razón misma de sus inveterados hábitos de investigador, teniendo encendida siempre la lámpara de la imaginación y del ensueño, habría de recorrer tales lugares con singular interés y hasta con cierta veneración admirativa. Y saludaría emocionado

aquellos pueblos andaluces, viveros de hidalgos y de conquistadores, de donde habían salido muchos de los lucidos campeones que habían tomado parte en la gesta de la conquista de nuestras islas, anticipo glorioso de la del Nuevo Mundo, incorporándolas con el esfuerzo de sus espadas a la civilización y a la fe. Si lo anterior practicó, si no tuvo mucho en cuenta el pueblo aborigen del que acaso no procedía, gente sumida en la barbarie hasta la llegada de los adalides que un día lo sojuzgaron y regeneraron, no hizo otra cosa que ser consecuente con los imperativos de la sangre y con los deberes de leal súbdito de la patria bajo cuyo pabellón había nacido, sin renunciaciones enfermizas de ningún género. Así pensaban en aquel tiempo todos los canarios. No hay, pues, por qué imputarle defectos, si así puede llamarse la mera compenetración con los vicios y virtudes de nuestros abuelos, herencias casi siempre imprescindibles, lo que era moneda corriente en todos sus coetáneos. La lacrimosa y sentimental reivindicación de los guanches, en unión de ciertos estados pasionales políticos, vino más tarde, pero antes nos la aguntaron autores extranjeros, interesados en zarandear nuestra llamada leyenda negra. Esto no quiere decir que neguemos que nuestros conquistadores, también nuestros abuelos, no hayan cometido abusos con la raza vencida, todos ellos hijos de su época; pero no olvidemos que en el gran libro de su cuenta que abrieron en la Historia, su *haber* excedió con mucho a su *debe*. Nuestra conquista, como la de América en mayor escala, tuvo un saldo glorioso y humano—si tuvo errores, fueron de su tiempo, no de Castilla—que nadie razonablemente puede negar; y nosotros los isleños, que llevamos en nuestra sangre la herencia de aquella conquista, debemos considerarla como el penacho más señero de nuestros linajes. Lo contrario sería atropellar y hasta menospreciar todo sentido racial y legítimo patriotismo, el de nuestro nacimiento. Este sentimiento en modo alguno puede denotar menosprecio para el pueblo aborigen, pues no hay que hacer ambas ideas y hechos antitéticos. Tampoco son bastantes para modificar nuestra conducta casos aislados de autoridades y funcionarios del Estado enviados por la Madre-patria, cuya actuación no haya estado siempre a la altura de sus deberes y circunstancias, ni menos saberse compenetrar con el país en el terreno de lo razonable y justo de sus aspiraciones. Este *fué*, no cabe duda, el sentir de Núñez de la Peña y por ello entendemos que, lejos de merecer censuras, es acreedora su memoria a los mayores respetos, pues supo armonizar en una perfecta ecuación sus amores al

terruño con la veneración a la patria grande, de donde procedieron originariamente los suyos. ¿Puede ser esto reprehensible?

De tal viaje hay certeza por una carta que el mismo interesado dirigió por aquellos tiempos al maestro de campo, D. Gaspar del Hoyo, caballero del hábito de Calatrava, más tarde primer marqués de la Villa de San Andrés y padre del célebre Vizconde del Buen-paso, que tanto ruido metió en su época.

### El blasón de Peña

Tiempos de abolengos y de blasones los de Núñez de la Peña, es evidente que nuestro historiador se ufana del suyo, que por línea paterna había tomado parte en la conquista y algunos de esos mismos ascendientes prestado servicios estimables al país. Distaban aún los momentos modernos de democracias ramploas y, por tanto, poco inteligentes y comprensivas, en que el criticismo algo envidioso de las masas, en sus horas de desenfreno demoleedor de todo concepto tradicional, rebajara el prestigio de los linajes patrios, en aras de rivalidades de clase. Y no es que tratemos de ensalzar con esto a hombres herederos de ilustres apellidos que se imaginen que su misión histórica y social empieza en un remoto y borroso recuerdo y acabe en una vagancia llena de vanidades, que no hará otra cosa que apresurar en sus pobres cerebros, siempre de espaldas a la realidad y al espíritu evolutivo de los tiempos, su no menos parvo contenido. Olvidan tales sujetos que a lo que hoy se está fraguando en las entrañas agitadas de la sociedad, con un ritmo que por lo acelerado asusta a a las personas reflexivas y sensatas, habrá que oponerle algo más recio y contundente que los apolillados pergaminos y las frivolidades de todo género. Precisa la acción y el trabajo con todas las incomodidades que estos esfuerzos comporten. Bien está que el que hereda una ejecutoria se manifieste ufano de lucirla, pues confiere cierta notoriedad histórica a su familia, pero debe patentizar a todos que la sabe llevar con honor, haciéndose digno de sus antepasados, con la rectitud y caballerosidad de su conducta, si sabe empeñar su inteligencia y hasta su fortuna en bien general de la sociedad en que se desenvuelve y rendir al progreso de su época lo que es debido. El señorío no ha menester de hacer ostensible su autenticidad, perteneciendo a aquella o a la otra entidad de clase, bastaría con que supiera salir de la ociosidad, que es orfín que prontamente la destru-

ye, rompiendo la corteza de su habitual egoísmo. Para nosotros, aquella aristocracia que no se anquilose y sepa acomodar su función social a las circunstancias de los tiempos, merece toda consideración y estima de sus conciudadanos. No habrá riesgo así de que franquee y traspase los linderos de lo cómico.

Si no mienten los genealogistas, Núñez de la Peña contaba en su árbol de familia con ilustres ascendientes, a partir de Rodrigo Núñez de la Peña, el primero que vino a Canarias y que en Lanzarote casó con Ana Tenorio, de clara prosapia, a saber: D. Antonio, que cñó la mitra en Islas, mensajeros en la Corte, oidores en la Audiencia de Santo Domingo en Indias y un capitán general de las flotas reales, Francisco Núñez de la Peña, su bisabuelo. De modo que estaba justificado en él que sintiese el orgullo de raza y apego al blasón de su apellido. Por eso en su *Conquista y Antigüedades*, al describir en los finales de su obra diversos escudos de armas de los principales apellidos de arraigo en Islas, se detiene con fruición a describir los de su apellido. Esto es, no se limita al de adopción familiar, que posiblemente fuera: *en campo de gules; un muro de plata sobre peñas, y en jefe, tres estrellas de oro, puestas en faja*, (Fernández de Bethencourt, tomo 6º del *Blasón de Canarias*, pág. 83), e incluso atribuye a los Peñas un origen casi fabuloso y místico-legendario y hasta llega a afirmar que Pelayo añadió a las consabidas estrellas un pedazo un muro a las primitivas armas, sino que entra en detalles sobre el usado por otras ramas, como las de la villa de Ofña, del valle de Mena y otras, pero sin hacer cita de los Nobiliarios, ni de otras fuentes de donde las tomó, aunque se trata de un apellido que está citado y descritas sus armas en varios autores de la materia, desde Ocariz y Lope de Valdillos hasta Castro y Castillo, por no recordar a otros. Hay autores, sin embargo, que modifican los colores, suprimen la muralla y aumentan las estrellas hasta cinco, en lugar de tres.

¿Entendería Peña el simbolismo, a veces algo imaginario, que encerraban las armas de su apellido, de lo cual tan ufano se mostraba? ¿Sabría, por ejemplo, que el color gules significaba valor o intrepidez, y que los que tienen tal color han de proteger a los injustamente oprimidos? ¿Que el muro de plata simboliza conquista o asalto? ¿Que las estrellas hacen sospechar al héroe, que recuerdan victorias obtenidas sobre los árabes y que por estar puestas en jefe el que obtuvo la recompensa había sido herido en la cabeza? ¿Conocería el misterioso sentido de sus meta-

les, el oro sinónimo en Heráldica de riqueza, de fe y de constancia, la plata, de inocencia y pureza de intenciones y de sus sendas obligaciones, prodigar el bien a los desprovistos de fortuna, derramar la sangre en defensa del Príncipe, defender doncellas y amparar huérfanos? Hoy para muchos los esmaltes, las figuras, las brizuras, los timbres, las mismas leyes heráldicas son letra muerta y sólo ven en su conjunto un mero motivo ornamental, propulsor, si acaso, de frívolas vanidades de estirpe, no un guión de obligaciones y sacrificios, de inmolación de comodidades a altos ideales, de ofrenda al más depurado patriotismo, de ejemplaridad ciudadana. Creemos que Núñez de la Peña no solamente estaba empapado en los misterios de la Ciencia heroica o del Blason, sino que en lo humanamente posible se estuvo en lo social y cristiano a las obligaciones señaladas por la significación de su escudo. He aquí el motivo por qué nos hemos detenido a considerar tales cuestiones que, si hoy están en desuso en la mayoría de los casos, no lo estaban tanto en aquel siglo de tan extraordinaria afición a los escudos de armas, hasta el punto de convertirse en una enfermedad nacional que, naturalmente, repercutió en Islas.

"Todo el mundo—escribe un historiador de nuestros días, Altamira—aspira a ser hidalgo; unos, por haberse enriquecido recientemente y creer indispensable dorar su riqueza con la ascendencia nobiliaria; otros, sin esto, por mera vanidad y por gozar de los privilegios generales de la nobleza..." Nos imaginamos que Núñez, por razón de sus inclinaciones y gustos, para él tan frutivos, y por la veneración que sentía por las tradiciones del país y las suyas propias familiares, estaba exceptuado de esta general frivolidad social, y que antes, por el contrario, las tomaba en serio. De ahí que podamos deducir gran parte de su retrato moral a través de estos pensamientos formulados alrededor de las señales y simbolismos de su escudo. ¿Habremos acertado al juzgarle así? Más adelante hemos de completar estos juicios valiéndonos de procedimientos grafológicos.

Insistiendo, por nuestra parte no hemos de ocultar ciertos personales puntos de vista que abrigamos en la actualidad sobre los conocimientos heráldicos adhiriéndonos, es verdad, a opiniones de autores contemporáneos que las sostienen semejantes o parecidas. Reconocemos, empero, que hoy en estos tiempos de *standardización* de la vida, de puras normas materialistas, existe una gran mayoría la cual estima que las aplicaciones heráldicas, para ella totalmente arcaicas, no son otra cosa que un mero

y subjetivo tributo a la vanidad de ciertos sectores de familias. Pero si acertamos a dar de lado a ciertos sectarismos y prejuicios un tanto rencorosos de clase, tanto la Heráldica como su pariente la Genealogía, sobre todo cuando esta última no se apoya en orígenes fabulosos, lo que siempre puede suscitar comentarios hartos de jocosidad y malicia, que quebrantan prestigios patricios, si aciertan a acomodarse, tanto la una como la otra, a pasar por la criba de métodos críticos modernos, merecen la atención y el interés no sólo de aquellos que lo tengan directo en la Heráldica y en la Genealogía depuradas de la ganga inútil, sino en general de cuantos se consagren objetivamente al estudio de la Historia.

Efectivamente. ¿Puede el historiador que intente dilucidar determinados temas de su profesión, verbigracia de tiempos medievales, prescindir de la Heráldica y, a veces, de la misma Genealogía? Quedaría privado, si tal hiciera, de importantes elementos de juicio. Y el arqueólogo, mencionado más atrás, que estudie en razón del tiempo y del espacio un monumento, si no quiere quedarse perplejo ante ciertos interrogantes que le plantea el problema, ¿le será lícito prescindir del lenguaje pétreo de las armerías que acaso le exornen? Si desconoce su exégesis, jamás penetraría en determinados aspectos de una vida social y corporativa ya extinguida, ni tampoco podría hacerse cargo de los sentimientos morales y culturales que informaron a aquellas generaciones, que alzaron tal obra de arte objeto de su estudio. He aquí por qué no debemos juzgar hoy como poco interesantes y perdidas para el estudio atento de la Historia, las aficiones que en este orden merecieron la atención de nuestro cronista.

Nunca podría reputarse como cuestión baladí el que en estudio biográfico como el presente se quiera penetrar en el retrato moral y psicológico del protagonista, según puede resultarnos de un ligero examen de un autógrafo, que contiene, además, su firma y rúbrica, si es verdad, como afirma la Grafología, que los caracteres escritos resultan la manifestación más elocuente y estereotipada de la inteligencia y la voluntad puestas en acción a través de aquellos.

Resulta del grafismo de Peña, claro y sin exageraciones notables en los rasgos, con caracteres ligados unos y otros separados o yuxtapuestos, de sus *aes* y *oes* generalmente cerradas, de su escritura algo inclinada y dextrógira, de sus letras curvas, de la colocación de las barras de sus *tes*, de su puntuación cuidada, de la ligazón de sus mayúsculas a la letra siguiente, de la dirección de sus *dees* mayúsculas en prolongación hacia

la izquierda y de otros caracteres gráficos, que Núñez de la Peña estaba en posesión de juicio claro e intuitivo, en cuanto podía aprehender la verdad sin recurrir a largos razonamientos, dotado de cierta energía e independencia, sensible, bondadoso y altruista, con tendencia a la dulzura de carácter, algo vanidoso, pero al mismo tiempo obediente y humilde, como lo justifica el poner con letra minúscula la inicial de su apellido, amigo de la tradición y aficionado a la investigación, aunque con alternativas de entusiasmo y decaimiento, lo que se pone de manifiesto en las líneas de su escritura ligeramente convexa.

Pero hay en la personalidad de Núñez de la Peña algo que convendría aclarar, lo que nosotros ahora intentamos, aunque sin dar a nuestras apreciaciones carácter axiomático. ¿Fue nuestro cronista excesivamente crédulo hasta la candidez, o sencillamente respetuoso con las tradiciones que en su época corrían en boca del pueblo, a las que le faltó valor para desechárlas por creerlas más beneficiosas que perjudiciales, en cuanto conservaban cierto candor en las masas populares entonces creyentes? Averíguelo Vargas. Pero, de todas maneras, su credulidad es evidente que no podía confundirse con la necedad o tontería, *naïveté*, que dicen los franceses. Es cierto que la credulidad en sí es propia de espíritus eternamente juveniles, cuyas primeras inclinaciones fueran las de creer todo lo que los demás dicen, hasta que en fuerza de ser repetidamente engañados y de la experiencia que dan los años, venga la reacción contraria, cayendo en la desconfianza; de aquí que los grafólogos señalen con el mismo grafismo, la credulidad y la desconfianza, y como no podemos admitir en Peña una simplicidad rayana en la tontería, creemos que la nativa ingenuidad suya se fué transformando poco a poco en desconfianza. De ello quedan rastros en los finales a veces engrosantes de sus términos manuscritos y en las enrevesadas curvas, unas a la derecha y otras a la izquierda, como si estas últimas patentizasen su devoción a las cosas del pasado.

### Sus triples disposiciones testamentarias

Asegura el cronista Anchieta, que por cierto se puede parangonar como investigador de archivos isleños, sobre todo tinierfeños, con Núñez de la Peña, que éste otorgó dos testamentos. Uno con fecha 18 de enero de 1706, seguido de un codicilo, y el segundo el 6 de diciembre de 1716, uno y otros ante Juan Antonio Sánchez, pero debió ordenar otra tercera

y postrera voluntad, ante el mismo fedatario, habida cuenta de que en la anotación de su entierro, libro correspondiente de la parroquia de los Remedios, que llevamos al Apéndice, aparece uno de fecha 20 de noviembre de 1720, esto es, poco antes de mes y medio de ocurrir su deceso. Tenía las casas de su habitual morada, que parece estuvieron situadas en la esquina que da a las calles de Juan de Vera y del Jardín, antes llamada del Laurel o Calderón. El mismo Anchieta consigna en su libro 6<sup>o</sup> de Apuntes, pág. 156, que estaban junto al hospital de los Dolores, "qe. hacen esquina qe. va a los Remedios, qe. son hoy de D. Lorenzo Arzuz, Benefdo., lindan con casas de D. Alonso Larena, qe. despues fueron de D. Luis Franc<sup>o</sup> Moxica..."

### Su fallecimiento

Al fin, valetudinario, viejo y ciego, cargado de méritos y rodeado de la consideración de sus conciudadanos, sobre todo de la Nobleza a la que como hidalgo de sangre se consideraba ligado, llegó a Peña su último trance. Pasó a mejor vida el 3 de enero de 1721 y en el mismo día se procedió a la inhumación de su cadáver en la modesta sepultura que él mismo había elegido, años antes, en los claustros del vecino convento de San Agustín, al cual de seguro estuvo ligado por los gratos recuerdos de su vida escolar. Se cuenta que en vida visitaba con mucha frecuencia el sitio que había elegido para tumba y con estoicismo cristiano repetía esta frase: *Hic est requies mea* (6).

---

(6) El viejo convento de San Agustín fué reformado en su fábrica, años después del fallecimiento de Peña. El frontis antiguo de la portería, según el "diario" de Anchieta, constaba de tres arcos y encima del central un balcón cerrado, y a sus costados sendos postigos, correspondientes a cada uno de los arcos laterales, y coronado el todo con un típico alero de teja del país. La antigua iglesia, de menor área superficial que la actual, tenía su espadana encima de la puerta principal, a la derecha entrando para la portería, que al ser reedificada y ampliada se pasó la torre que substituyó al antiguo campanario, donde hoy día se alza, esto es, encima de la puerta principal del Instituto de Enseñanza Media, portería conventual antes.

En lo que hoy forma el claustro bajo de dicho centro de enseñanza secundaria había, en tiempo de los frailes agustinos, las siguientes capillas: Santo Cristo de Burgos, Nuestra Señora de Gracia, Santa Bárbara y Nuestra Señora del Tránsito (Virgen Difunta); que respectivamente correspondían a la hoy sala de profesores, las dos catedras contiguas, la de Gimnasia y el laboratorio de Química. El De Profundis, convertido

Los religiosos seguidores de la regla que lleva el nombre del santo Obispo de Hipona, que por los que respecta a los de la ciudad lagunera, le tuvieron en mucha estima, correspondiendo a la suya devotamente admirativa, a partir del óbito de Peña introdujeron la costumbre, en determinados días del año, de decirle algunos responsos en obsequio a su ánima. Permanecieron sus cenizas en el citado lugar más de un centenario, aun después de la exclaustación, en el que las plantas de los frailes fueron substituídas por las seculares de profesores y jóvenes alumnos, cuyas algarabías interrumpían, si cabe, su eterno reposo, hasta que en 1896 fueron exhumados los restos de tan ilustre patricio, trasladados solemnemente a la inmediata iglesia de San Agustín y depositados en la pared, nave de la Epístola.

La siguiente inscripción recuerda a las generaciones supervivientes este episodio conmemorativo: "*Lic. D. D. Joannis Núñez de la Peña—Mortalis exuvie hoc teguntur marmore.—Canariensium insularum—Pristinas historie fontes, fide catholica Duce—Indefesso labore perscrutantem in lucem edentem—Filiorum non inmemor preclarorum—Ex humilior—Huc extulit patria anno DMI. MDCCXCVI.—Natus in hac civitate lagunensi pridie Kal. Jun. MDCXLI.—In eadem occubuit MDCCXXI ineunte. R. I. P.*" (7).

más tarde en comedor del Colegio de internos, y el Refectorio, hoy salón de actos académicos, en unión de las capillas citadas, constituían lo más saliente de la planta baja. En la planta alta, donde hoy está la Biblioteca provincial, había dos celdas espaciosas y encima de las mismas el granero. Había dos cómodas celdas, que correspondían a los dos balcones con celosías que todavía dan al frontis del Instituto, una del P. Provincial agustino, habitación que ocupó provisionalmente el obispo titular de Dan-Zara, D. Vicente Román Linares, premonstratense, cuando vino a establecer la catedral de Tenerife, y la otra, el P. Prior del convento. El corredor paralelo a estas celdas principales constaba de otras cinco ordinarias, de las que se hicieron luego en modernas obras de adaptación las tres salas o habitaciones hoy existentes.

La capilla del Santo Cristo de Burgos fué después de la exclaustación trasladada a la iglesia, hoy perteneciente a los P. P. Paúles, y la de la Virgen Difunta, a la del convento de monjas catalinas.

La santa efigie del Cristo de Burgos salía antes de su convento, en procesión muy devota, en el domingo de Pasión; y hacía estación en ambas parroquias. Era acompañada de varias Hermandades religiosas. Hace muchos años que se ha interrumpido esta piadosa costumbre.

La imagen de la Virgen de Nuestra Señora de la Peña de Francia, que estaba en la capilla mayor de la iglesia conventual, es hoy propiedad de D. Cayetano Gómez Felipe, propietario y fundador del Museo arqueológico en Los Llanos (La Palma).

(7) La traducción en castellano de la citada inscripción, en lo que

Con el anterior epitafio, pregón de su incansable labor para sacar y dar a luz mediante la letra impresa—*in lucem edentem*—las primeras fuentes de la Historia de las islas Canarias, bajo el guión de la fe católica, y el sitio más destacado para depositar sus restos, menos expuestos por tanto a desaparecer como el de otras tantas cenizas ilustres víctimas de incurias y olvidos, la ciudad nativa ha cancelado en parte su deuda de gratitud con el historiador, que fué resumen de una época y de un país—*filiorum non inmemor præclarorum*—honra bien merecida por su laboriosidad—*indefesso labore perscrutantem*—, sincero patriotismo y religiosidad—*fide catholica Duce*—, exaltación—*extulit patria*—que para los amantes de la historia y de sus cultivadores siempre tendrá el encendido ritualismo de un epicedio sin ritmo ni sujeción a métrica, porque los hombres que un día se elevaron sobre sus contemporáneos, como Núñez de la Peña, deben tener un mármol—*hoc tuguntur marmore*—que les recuerde perennemente. Y para honor del pueblo lagunero, éste ha sentido para su clásico historiador la apoteosis de una piedad ejemplarmente conmemorativa, al dedicarle la anterior sencilla lápida. No ha querido incurrir en la fea nota de pueblo ingrato, de esos que nunca aciertan a encontrar momentos oportunos de honrar a sus hombres representativos, a sus hijos preclaros, aunque es verdad que con tales omisiones darían clara muestra desdichada y palpitante ejemplo de que no saben merecerlos.

Por lo que a nosotros atañe, modestos cultivadores de la historia del amado terruño canario en general, quisiéramos que esta biografía fuera como una humilde violeta, o una sencilla siempreviva, que deshojar a los pies de su yacija en homenaje a la memoria de nuestro ilustre Cronista.

---

amablemente nos asesoró el doctoral de Tenerife, Sr. González Marrero del Castillo, es la siguiente:

Aquí se ocultan bajo este mármol los restos mortales del Licdo. D. Juan Núñez de la Peña. La patria, no olvidándose de sus preclaros hijos, los sacó de un sitio humilde en el año del Señor de 1896 y los colocó aquí, al que fué investigador que con incansable labor dió a luz y editó las primeras fuentes de la Historia de las islas Canarias, bajo la guía de la fe católica. Nació en esta ciudad de La Laguna a fines de mayo de 1641 y murió en el mismo sitio a principios de 1721. R. I. P.

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS MÁS SALIENTES QUE SE HAN TENIDO EN CUENTA PARA TOMAR DATOS CONSIGNADOS EN ESTE ESTUDIO BIOGRÁFICO

### Archivos:

- Histórico nacional: *Documentación de la Inquisición de Canaria*.—Madrid.
- Cabildo-catedral: *Libro de actas capitulares*.—Las Palmas.
- Parroquiales de Santo Domingo y Concepción: *Libros sacramentales y de defunción*.—La Laguna.
- Obispado de Tenerife: Archivo.
- Cabildo secular de Tenerife, municipal lagunero: *Libros de acuerdos y colección de Reales cédulas*.—La Laguna.
- Museo Canario: Diversos manuscritos.—Las Palmas.
- Real Económica de Amigos del País de Tenerife; Manuscritos.—La Laguna.

### Autores:

- ANCHIETA Y ALARCÓN (JOSÉ ANTONIO DE).—*Diario*.—Bibl. provl.—La Laguna.
- LA CÁMARA Y MURGA (CRISTÓBAL DE).—*Sinadales del Obispado de Canarias*.
- DÁVILA Y CÁRDENAS (PEDRO).—*Idem del id. de id.*
- LA GUERRA Y AYALA (FERNANDO ESTEBAN DE).—*Diario*, mss.
- LEÓN Y GUARDIA (FRANCISCO MARÍA).—*Apuntes históricos para la continuación de la Historia de Canarias*.—Bibl. mpal, de Santa Cruz de Tenerife.
- MENÉNDEZ Y PELAYO (MARCELINO).—*Historia de los Heterodoxos*.
- MILLARES TORRES (AGUSTÍN).—*Anales de Canarias*, mss.
- PEREIRA PACHECO Y RUIZ (ANTONIO).—*Historia de Tegueste*, mss.
- SALBERG (R. DE).—*Manuel de Graphologie usuelle*, además de otros autores sobre la materia, también consultados.

## A P É N D I C E S

### Número 1.—Partida de nacimiento de D. Juan Núñez de la Peña

"Ju<sup>o</sup> de la Peña.—En treynta y uno de maio de mill y seis cientos i quarenta y uno yo el Lido. diego felipe de barrios beneficiado de esta parroquia de nra. Sra. de los Remedios vaptice a Ju<sup>o</sup> hijo legitimo de Ju<sup>o</sup> nuñez de la Peña y de su legitima mujer maria solis fue su padrino el Lido. diego martin de barrios tiene olep y chrisma i por verdad lo firmo ffa. ut supra.—Diego PHElpe de barrios". (Lib. 10 de Bautismos, fol. 83).

NOTA.—El original de la partida tiene intercalados con letra al parecer del propio historiador Peña, una *Da.* antes de "maria" y un *de* antes de solis. Sus padres casaron en los Remedios, el 16 de agosto de 1626, y de esta partida matrimonial—lib. 2<sup>o</sup>, fol. 128 v<sup>o</sup>—resulta que los cónyuges eran hijos el uno de Francisco Núñez de la Peña y de Magdalena Rodríguez de Barrios, y la una de Cristóbal Solís y de Leonor de la Cruz Muñoz.

### Número 2.—Partida de defunción del anterior

"Ent<sup>o</sup> en S. Agustín de Don Juan Núñez de la Peña.—En tres de Enero de 1721 as. se enterro en el convto. de S. Agustín de esta ciudad *D. Juan Núñez de la Peña*; fueron Cura y sochantres, llevóse capa, acompañó el Beneficio menos los Señores Ocampo y Guerra, y se hicieron quatro pausas: acompañaron también los capellanes siguientes = Sepata = Marquez = Salas = Vera = Quintana = Molina = Arguello = Vluisent = y Ramos: hizo señal el sacristán menor = otorgó su testamento. ante Dn. Juan Ant<sup>o</sup> Sánchez en 20 de Noviembre de 1720 as." (Lib. 7<sup>o</sup> de Defunciones, fol. 83, Parroquia Remedios).

Número 3.—Relación alfabética de los escudos de armas que trae Peña en su *Conquista y Antigüedades* (1)

## A

**ABARCA:** De oro, la cadena azul en torno del escudo, con banda de cadena atravesada, y en los lados, dos abarcas jaqueladas de oro y negro. Otro: de gules, dos abarcas de oro en faja.

**ACEVEDO:** De plata, dos lobos negros. Otro: cuartelado; 1<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup>, de oro, árbol de sinople arrancado; 2<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup>, de plata, lobo de sable; bordura de gules con ocho aspas de oro.

**ACUNA:** De oro, nueve cuñas azules; orla, las cinco quinas de Portugal en campo de plata. Los cinco escuditos azules, y las quinas de plata. Otros ponen la bordura también de oro.

**AGREDA:** De plata, tres bastones negros; orla, ocho aspas de oro en campo rojo.

**AGUILAR:** De oro, un águila negra, que al pecho tiene un escudo con dos fajas rojas en campo de oro.

**AGUILERA:** De oro, un águila negra. Algunos superan el águila de corona real.

**AGUIRRE:** De oro, un árbol y un cuerpo espino, con un lebril asido a la oreja.

**ALARCÓN:** De sangre, una cruz hueca de oro floreteada; orla, ocho aspas de oro en campo rojo. Este escudo suele acuartelarse con el de Cevallos. Este puesto debajo.

**ALCUBILLO:** De azul, dos lunas de plata, dos estrellas de oro y una lis de lo mismo; y al pie, una montaña verde.

**ALFARO:** Partido, 1.<sup>o</sup> de oro, dos bastones verdes; 2.<sup>o</sup>, media luna—menguante—de plata en campo azul. Estos cuarteles deben invertirse y no como los organiza Peña. Otros ponen tres palos de sinople, en vez de dos.

**ALTAMIRANO:** De plata, diez roeles azules.

**ALVARADO:** Sobre rojo, cuatro flores de lis de plata, y tres ondas de mar en lo bajo del escudo.

**ALZOLA:** De oro, una reja azul, y detrás de ella un lobo negro con lengua roja, y en lo alto, tres panelas verdes.

**AMADO o AMADOR:** Sobre rojo, un león fajado de azul por tres partes; orla azul con cinco quinas de oro.

**ANCHIETA:** Acuartelado. En el 1<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup>, de oro, un árbol verde, y empuñante al árbol, un lobo negro; 2<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup>, de azul, cinco estrellas de oro; orla, en campo rojo, ocho aspas de oro.

**ANDRADA:** Sobre verde, una banda de oro con cabezas de sierpe; orla, en campo de plata, AVE MARIA *gratia plena* en letras negras. Igual las de ANDRADE. Otros ponen cabezas de águilas dragantes en lugar de las de sierpe.

**ANDRADE:** Véanse las anteriores.

(1) En la descripción de estos escudos no nos hemos ceñido literalmente al autor, toda vez que hemos notado en su explicación algunos anacronismos propios de la época. Cuando la claridad así lo ha exigido hemos modernizado la manera de blasonarlos, añadiéndoles de nuestra cuenta algunas apostillas aclaratorias.

**ANGULO:** De oro, cinco roeles, la mitad de cada uno verde, y la otra, de plata con perfil negro. Estos roeles son en rigor, roeles-bezantes.

**ARCE:** De plata, cinco lirios azules trocados; orla, dos órdenes de escaques de plata y oro.

**ARELLANO:** Partido, y en todo él—del uno al otro—tres flores de lis. En el 1º, de rojo, una flor de lis de plata y media de oro; en el 2º, de plata, con otra flor de lis colorada y media roja.

**ARGOTE:** Sobre rojo, una cruz ancha jaquelada de veros azules y de plata. Las mismas usan los del apellido de FUENMAYOR. También se puede blasonar así: De gules, cruz de veros.

**ARGÜELLO:** De oro, dos llaves azules; orla, ocho aspas de oro en campo rojo.

**ASOCA:** De oro, un árbol y a él arrimado, un cuerpo espinoso empinante.

**ASTURIAS:** Quince jaqueles, los ocho rojos y los siete de veros azules y plata. Los veros son siempre de azul y plata; cuando son de otros esmaltes, se llaman *verdados*.

**AVILA:** De oro, trece roeles azules.

**AYALA:** De plata, dos lobos negros; orla, ocho aspas de oro en campo rojo.

## B

**BAEZA:** De plata, dos lobos negros con dos corderos sangrientos en las bocas; orla, ocho aspas de oro en campo rojo.

**BAHAMONTE:** De azul, una M de oro, coronada del mismo metal; orla, siete peces de plata en campo rojo, con perfil de oro, que divide el escudo.

**BARBA DE CAMPOS:** Escudo en aspa; en lo alto y bajo, dos calderas de oro en campo azul, y en los lados, dos castillos azules en campo de oro.

**BARRIENTOS:** Escudo cortado (2); 1º, de azul, y 2º, de oro; orla de plata con ocho aspas rojas y tres cruces de Alcántara. Otros traen faja azul en campo de oro.

**BARROSO:** Sobre rojo, cinco leones de plata.

**BASURTO:** Sobre rojo, cinco panelas de oro, y en lo bajo del escudo, ondas de azul y plata.

**BAZAN:** Quince jaqueles de oro y negro; orla, ocho aspas de oro en campo rojo. Otros ponen escudo jaquelado de negro y plata.

**BECERRIL:** De azul, un león rojo rampante.

**BENAVIDES:** De plata, un león rojo rampante, barrado con tres cintas de oro. Otros modifican algo este escudo y le ponen bordura.

**BELTRÁN:** De azul, tres lirios de oro.

**BERNAL:** Sobre rojo, una hacha ardiendo.

**BERRIO:** Sobre blanco, una banda roja, en lo alto una cruz de Calatrava negra con cruz blanca dentro, y en lo bajo, un águila, abiertas las alas, con corona en la cabeza.

**BETHENCOURT:** De plata, un león rojo rampante. Otros ponen el león negro o de sable.

(2) El autor pone equivocadamente *partido*. Confunde a veces los términos heráldicos no usándolos con rigorosa propiedad, como se generalizó más tarde entre los especializados. Empero no cabe negarle su erudición en esto.

**BILCHES** o **VILCHES**: De azul, un sol de oro con ocho resplandores y cantonadas de ocho estrellas de plata; dentro del sol, un roel-bezante con castillo de oro en campo rojo y un león rojo en el de plata.

**BOHORQUES**: Sobre rojo, una banda de oro con dragantes; orla con perfiles de oro en campo azul, dos columnas de plata y dos lirios de oro.

**BOZA** o **VOZA**: Partido en mantel. 1º, de plata, un león rojo rampante; 2º, en campo azul, un lucero de oro de diez rayos; 3º, sobre rojo, una torre de oro con puertas y ventanas azules.

**BRACAMONTE**: De plata, un mazo y un cabrio negros. Algunos ponen el campo negro y el mazo y el cabrio de plata, con bordura de azul cargada de ocho áncoras de plata.

**BRAVO**: Sobre azul, un castillo jaquelado de oro, azul y rojo, plantado sobre ondas de azul y plata; la puerta del castillo, negra, y en ella un león de oro rampante. En medio del castillo, un escudo con tres lirios de oro, y sobre las dos torres del consabido castillo, dos águilas con las alas extendidas. Otros sostienen el castillo con dos ondas de plata.

**BRIONES**: Sobre verde, un castillo de plata con un brazo armado y una espada en la mano sobre él; dos cabezas en las portifueñas del castillo.

**BUSTAMANTE**: De oro, trece roeles azules.

## C

**CABEZA**: Sobre azul, tres roeles; orla, cuatro cabezas de turcos en campo rojo. Los de **CABEZAS** ponen trece roeles.

**CABEZA DE VACA**: De oro, siete jaqueles rojos; orla, seis cabezas de vaca en campo azul. Las cabezas son movientes de los jaqueles de oro.

**CABRERA**: Sobre blanco, una cabra prieta en escudo de riscos. Los de este apellido, oriundos de Córdoba, traen dos cabras negras gretadas de oro en campo de plata.

**CALA**: De azul, una rosa de oro; orla, ocho aspas de oro en campo rojo.

**CALDERÓN**: De plata, cinco calderones negros; orla, ocho aspas de oro en campo rojo.

**CAMACHO**: Sobre rojo, una torre de plata sobre ondas de azul y plata; acostada de dos pinos verdes y surmontados de sendas estrellas de oro.

**CANIZARES**: Sobre rojo, ocho aspas de oro por orla del escudo. Esto es, de gules y bordura de lo mismo con los ocho sotueres de oro.

**CÁRDENAS**: De azul, dos lobos cárdenos; orla, ocho veneras de oro en campo rojo.

**CARVAJAL**: De oro, una banda negra.

**CARRASCO**: Sobre verde, una banda de plata.

**CARRENO**: Sobre verde, un águila de oro, que tiene a los pies dos ruedas de carro también de oro, y en lo alto, superada de dos lirios de oro. Orla roja, con perfiles de oro, de ocho aspas de oro.

**CARRIAZO**: Acuartelado. 1º y 4º, de oro, un caballo negro empinado enarbolado en forma de pelea, la boca abierta y erizada la crin. 2º y 3º, en campo rojo, tres roeles de oro puestos en pals, tres en tres, y en cada roel, veros azules en tres órdenes.

**CARRILLO DE ALBORNOZ**: De gules, una banda de lo mismo (3).

(3) Debe haber error en esto. Las armas de *Carrillo* son: De azul, castillo de oro aclarado de gules. Las de *Albornoz*: De oro, banda de sinople.

**CASAS:** De oro, cinco roques colorados en sotuer; orla, ocho cabezas de águila de oro degolladas, en campo azul.

**CASTILLA:** Cortado. 1º, de rojo, un castillo de oro; 2º, de plata, dos leones rojos rampantes.

**CASTILLO:** De oro, un castillo de plata. Otros blasonan: de gules, castillo de oro y dos lebreros de plata a su puerta; bordura cosida de gules con ocho sotueres de oro.

**CASTRO:** De plata, seis roeles azules.

**CENTENO:** De azul, cinco manojos de espigas de oro, de cinco espigas en cada uno.

**CERDÁN:** Acuartelado. 1.º y 3.º, rojo, con aspa de oro; 2.º y 4.º, de plata, lobo negro.

**CEREZO:** De oro, un cerezo verde; orla, cuatro leones rojos en campo de plata.

**CERÓN:** De blanco un león rojo vuelto al lado siniestro o contornado; orla, en campo azul, cuatro roeles de oro con tres órdenes de veros y fajas verdes. Véase Zerón.

**CESPEDES:** De oro, con seis cespedes verdes; orla, ocho espas de oro en campo rojo.

**CEVALLOS:** De plata, tres barras o bandas—son fajas—negras; orla, jaqueles de oro y azul con corona de oro. Algunos substituyen en los jaqueles el azul por el encarnado o gules.

**CLAVIJO:** Acuartelado. 1º y 4º, una luna blanca—naciente—en campo colorado; 2º y 3º, tres fajas coloradas en campo amarillo.

**COBOS:** De plata, cinco leones rojos; orla, ocho espas de oro en campo rojo.

**COLÓN:** En mantel. 1º, un castillo de oro en campo rojo; 2º, un león rojo en campo de plata; 3º, ondas de azul y plata con cinco islas de oro y un mundo, con letras que dice: *A Castilla y a León, nuevo mundo dió Colón.*

**CONTRERAS:** De plata, tres bastones azules; orla, ocho espas de oro en campo rojo.

**CÓRDOVA:** De oro, cinco fajas de sangre. Otros ponen solamente tres fajas de gules.

**CORONADO:** De rojo, un león coronado; orla, ocho flores de lis azules en campo de oro. El león debe entenderse de oro y rampante. Otros ponen la bordura de azul y las lises de plata.

**CORONEL:** De oro, cinco cornejas negras. Otros blasonan: de plata, cinco garzas de sable.

**CORREA:** De rojo, cinco correas de oro; orla de plata con ocho roeles azules.

**CUEVA:** De oro, dos bastones rojos y debajo de ellos una sierpe que sale de una cueva; orla, ocho espas de oro en campo rojo. Otros traen en campo de plata trece roeles rojos. En algunos el escudo es cortinado y ponen, en lugar de la sierpe, un dagón de sinople.

## CH

**CHACÓN:** Acuartelado. 1.º y 4.º, de plata, un lobo negro; 2.º y 3.º, un lirio de oro en campo azul.

**CHAVES:** De oro, cinco llaves azules; orla, ocho espas de oro en campo rojo.

**CHIRINO:** De azul, cinco flores de lis de oro. Las usan igual los del apellido de FLORES.

## D

**DIEZ** o **DÍAZ**: De azul, un lucero de oro. Otros traen un aspa de oro en campo rojo; orla, ocho aspas de oro en campo rojo. Los del apellido **HIDALGO** usan de iguales armas: las del lucero.

**DORIA**: Cortado. 1.º, de oro, y 2.º, de plata, y en todo él un águila imperial con corona de oro en la cabeza de perfiles negros, lengua roja, con las alas y cabeza en el campo de oro, y lo demás en el campo de plata.

**DURANGO**: De oro, tres martillos azules con cabos rojos; orla, ocho aspas azules en campo de oro.

## E

**ESPINAL**: De oro, un árbol verde y un lobo negro.

**ESPINOLA**: De oro, una faja de jaqueles de plata y oro, tres por ancho, y sobre ella un lirio rojo.

**ESPINOSA**: De oro, un espino verde con majuelos colorados, y a cada lado, pendiente, una llave azul.

**ESQUIER** o **GESQUIER**: Sobre azul, un cisne de plata con una corona de oro al cuello; a los lados, dos columnas de plata, arrimado un león de oro a cada una, de pie, y debajo ondas de azul y plata.

## F

**FIESCO**: Escudo con tres bandas azules y tres de plata.

**FIGUEROA**: De oro, cinco hojas de higuera verdes.

**FINISTROSA**: De blanco, dos lobos negros; orla, ochó estrellas de oro en campo rojo.

**FLORES**: Igual que las de **CHIRINO**.

**FONSECA**: De oro, cinco estrellas rojas.

**FONTE**: Sobre rojo, una fuente de plata.

**FRANQUIS** o **FRANCHI**: En lo alto y tercera parte del escudo, de plata, cruz roja, que abraza el campo, y en lo bajo, en campo rojo, tres coronas reales de oro.

**FREY JOMILES**: De oro, tres bandas azules, y encima un fresno o pino verde.

**FUENTES**: Sobre rojo, ocho lirios de oro; orla, ocho calderas jaqueladas de oro.

**FUNES**: De plata, un león rojo. También otros traen: escudo cortado; 1.º, de azul; 2.º, de armiños.

## G

**GALLEGO**: Escudo partido. 1.º, un castillo de oro en campo rojo; 2.º, un león rojo en campo blanco. Otros de este apellido usan las armas de **SENORINO**. Véanse éstas.

**GAMBOA**: De oro, tres paucias azules.

**GARCES**: De plata, tres fajas rojas; orla, ocho aspas de oro en campo rojo.

**GARRIDO**: De oro, una banda roja asida a dos cabezas de dragantes verdes y dos lobos en lo alto y bajo; orla, ocho aspas de oro en campo rojo.

**GENTIL:** De azul, cuatro jaqueles de oro.

**GESQUIER:** Véase **ESQUIER**.

**GIRÓN:** De oro, tres jirones rojos; orla, quince jaqueles de oro y rojo. Estas fueron las primeras armas del apellido **CISNEROS**. Los jirones movientes de la punta, en faja.

**GODINEZ:** Escudo de jaqueles de oro y rojo.

**GODOY:** Escudo de quince jaqueles de azul y oro. Otros señalán diez y seis jaqueles.

**GORDEJUELA:** De oro, una cruz verde con cinco panelas rojas. Iguales las usan los de los apellidos de **PALACIO** y **URRUTIA**. Véanse.

**GRILLÓN:** De rojo, una banda de oro y en ella un grillo negro.

**GRIMALDO:** Escudo de lisonjas de plata y oro.

**GRIMÓN:** De rojo, una cabeza entre unas llamas, y en lo alto, dos pájaras.

**GUERRA:** En frange, una banda verde con perfiles de oro en campo rojo, y el **AVE MARIA** en letras azules, en campo de oro. Las mismas armas usan los **LASO DE LA VEGA**, por ser del mismo tronco o linaje.

**GUZMAN:** De rojo, dos calderas de oro, y en cada asa ocho cabezas de sierpe verdes; orla, cuatro calderas del mismo metal en campo rojo. Los del apellido **PACHECO** las usan iguales. Generalmente estas armas se usan cuarteladas en sotuer, o en frange, con calderas jaqueladas de gules y oro y armíños; su bordura componada de Castilla y León.

## H

**HARÓ:** Sobre blanco, dos lobos negros con sendos corderos sangrientos en la boca; orla, ocho aspas de oro en campo rojo. Las del apellido de **BAEZA** iguales, por descender de la familia de Haro. Otros suprimen los corderos y ponen bordura de plata cargada de cuatro leones de gules.

**HEMERANDO:** De oro, cinco flores de lis azules. Creemos que las armas de este apellido son: de plata un árbol de sinople y dos lobos de su color empuñados al tronco.

**HERRERA:** De rojo, dos calderas de oro; orla, doce calderas del mismo metal y campo. Otros usan calderas jaqueladas de oro y negro en campo rojo, con un pendón en medio y orla con ocho herraduras azules en campo de oro.

**HIDALGO:** Igual que los de **DÍAZ**: de azul, un lucero de oro.

**HONTIVEROS:** Igual que las de **BUSTAMANTE**.

**HOROZCO:** Véase luego **OROZCO**.

**HOYO:** De azul, una banda con dragantes de oro y lenguas rojas; orla, ocho armíños negros en campo de plata. La casa de **HOYOS** las trae parecidas, suprimiendo las lenguas rojas.

**HURTADO DE MENDOZA:** Escudo en aspa; 1.º y 4.º, banda roja, orlada de oro, en campo verde; 2.º y 3.º, sembrado de diez panelas de plata en campo rojo.

## I

**IMPERIAL:** De plata, una barra de oro con perfiles negros y en ella un águila imperial negra con corona también negra y lengua roja.

**INTERIÁN:** Sobre negro, un león rampante de plata con corona de oro y lengua roja.

**IRRAZABAL DE VERGARA:** Sobre azul, cadena de oro en banda, y a los lados, dos veneras de oro.

## J

**JAÉN:** Sobre azul, cinco estrellas de oro. Igual las del apellido de MENA.

**JEREZ:** Sobre verde, ondas de azul y plata en lo bajo, y sobre ellas una torre de plata; arrimado a ella, un barco de oro con su remo; orla, ocho aspas de oro en campo rojo.

**JORVA:** Sobre rojo, una torre de plata y sobre ella una cruz, teniendo a los lados cuatro flores de lis.

**JOVEL:** De oro, tres barras negras.

**JURADO:** De oro, seis roeles negros.

**JUSTINIANO:** En el tercio y alto del escudo, en campo de oro, media agulla negra, cabeza y alas, con corona negra también y lengua roja. En lo bajo del escudo, un castillo de plata en campo rojo.

## L

**LARA:** Sobre rojo, dos calderas de escaques de oro y negro y en cada cabo de asa, ocho cabezas verdes de sierpe.

**LASO DE LA VEGA:** Una banda verde con perfiles de oro, en campo rojo, en frangé. El AVE MARÍA con letras azules en campo de oro. Iguala a las de GUERRA.

**LEDESMA:** De azul, una aspa de oro cantonada de cuatro lirios de plata; orla, azul con ocho medias lunas menguantes de plata. Los de SANABRIA las usan iguales.

**LEMOS:** De plata, trece roeles azules.

**LEÓN:** De plata, un león rojo; orla, ocho aspas de oro en campo rojo.

**LERCARO:** Escudo de tres fajas rojas y tres de oro. La alta o primera, roja, y la última de oro.

**LEZCANO:** Partido. 1.º, en campo de oro, cinco paneles verdes y dos calderas negras; 2.º, de azul, una banda de oro con dragantes, en lo alto una luna menguante de plata, y en lo bajo, una estrella de oro. Se usa invertidos los cuarteles, por lo general.

**LIMA:** Partido. 1.º, de oro, cuatro bastones rojos; y 2.º, de rojo, cinco escaques o cuadernas de plata.

**LOBOS:** De plata, cinco leones rojos; orla, ocho aspas de oro en campo rojo.

**LUGO:** De rojo, una cruz de oro, avanzada de verde con cuatro espigas de trigo de oro.

## LL

**LLARENA:** De plata, una cruz de Santiago y a los lados dos venetas rojas y dos letras que dicen FE.

## M

**MACHADO:** De rojo, un castillo de plata y sobre él un hombre armado con un machete en la mano derecha, de hechura de hacha, y en la otra, una llave. Debajo del castillo, cinco hachas, y en lo alto, media luna.

**MAGDALENO:** Escudo partido. 1.º, una aspa de oro en campo rojo; 2.º, un castillo de plata y una cruz de Calatrava de oro en campo azul, con una lieta de oro que divide los dos campos.

**MALDONADO:** Sobre rojo, cinco lirios de plata. También las usan los **NARVAEZ**.

**MANOS DE ORO:** De oro, un castillo rojo con una mano de oro en la puerta, como abriéndola; orla, unas aspas azules en campo verde.

**MANUEL:** Acuartelado. 1.º y 4.º, león rojo en campo de plata; 2.º y 3.º, de rojo, una ala dorada y mano de ángel—dextrocero alado—con una espada desnuda.

**MARTIN:** De plata, tres ondas negras como veros.

**MARROQUIN:** De oro, cinco panelas verdes.

**MEDINILLA:** Sobre rojo, un castillo de oro. Antes eran tres bandas de oro en campo azul.

**MEDRANO:** Sobre rojo, una cruz de plata. Otros ponen: en gules, cruz flordeada de plata vaciada.

**MEJIA:** De oro, tres fajas azules.

**MELO:** Sobre rojo, cinco roeles de plata con lista de plata.

**MENA:** Igual que las de **JAEN**. Véanse. Otros **MENAS** usan blasón cortado y bordura, con otros signos.

**MENDOZA:** Sobre rojo, una banda verde perfilada de oro; orla, una cadena. Otros usan: escudo cuartelado en líneas diagonales o en sotuer. En los dos triángulos del medio está escrito en uno **AVE** y en otro **MARÍA**. En los en limpio, tres barras en medio de cada uno con estas letras **VGSOU**, también en cada triángulo. Tienen estas armas por cimera, encima de la corona, un medio hombre todo armado con su visera levantada y con una lanza al hombro, que sostiene con la mano derecha, y la izquierda sobre el pecho. De la misma sale un rótulo que dice: **AVE MARÍA**, y en el pecho tiene el hábito de Santiago. Lo corriente es: 1.º y 4.º, de sinople, banda de gules fleteada de oro; 2.º, de oro, *Ave María* de azul; 3.º, id., *Gratia plena* también de azul.

**MENESES:** De oro, una cadena azul atravesada. Otros usan: en campo de oro, tres tortillas de oro. Este apellido tiene otros blasones. Uno de ellos, de plata, cruz componada de Castilla y León, cantonada de las quinas lusas.

**MESA:** De plata, dos mesas rojas en paño, cargadas cada una de tres panes de oro; orla, ocho aspas de oro en campo rojo.

**MIRANDA:** Sobre rojo, cinco medios cuerpos de doncellas desnudas con los cabellos de oro esparcidos; debajo de cada una, venera de oro, rayada de colorado; orla, dos sierpes aladas verdes, manchadas de oro.

**MIRABAL:** Escudo en afrange. En los cuarteles alto y bajo—jefe y punta—ondas azules, en campo de plata, y en los otros cuarteles de los fiancos, campo verde; orla, ocho aspas de oro en campo rojo.

**MIREZ:** Sobre azul, una torre de plata y cuatro lirios de oro; orla, cuatro aspas de oro en campo rojo.

**MOJICA** o **MUJICA:** Sobre rojo, una banda de oro con dragantes verdes, y a los cantones, alto y bajo, dos escudos de plata con tres fajas azules cada una.

**MOJICAS:** Escudo colorado con una barra o faja amarilla que le atraviesa y a los cabos dos cabezas de serpiente con las bocas abiertas. Al lado de arriba y de abajo de la barra, un escudito amarillo con tres barras negras que le atraviesan.

**MOLINA:** Sobre azul, una torre de plata, y al pie de ella, media rueda de molino de plata. En lo alto, acompañada de tres lirios de oro; orla, ocho aspas de oro en campo rojo.

**MONSALVE:** Sobre verde, un águila volante negra, las alas abiertas, con dos cabezas coronadas con puntas de oro y otra corona de oro a

los pies; orla, ocho lirios de oro en campo azul. De estas usan los del apellido VOLANTE.

**MONTE:** Igual que las de AYALA. Véanse. Los MONTES descienden de la misma Casa.

**MONTENEGRO:** De oro, un roble verde y arrimados a él, dos lobos rojos; orla, ocho aspas de oro en campo rojo.

**MONROY:** Acuartelado. 1.º y 4.º, de oro, dos castillos azules; 2.º y 3.º, cuatro órdenes de veros azules en campo rojo. Otros modifican algo este blasón. Los veros en punta.

**MORALES:** Acuartelado. 1.º y 4.º, tres bandas negras en campo de plata; 2.º y 3.º, de plata, un moral verde. Otros usan escudo partido; 1.º, de amarillo, un moral; 2.º, de blanco, tres fajas negras.

**MORENO:** De oro, un castillo rojo y dos águilas negras que de él vuelan.

**MORILLO:** Sobre azul, una castillo de oro, y sobre su puerta un Rey asomado; y al pie del castillo, dos caballeros armados; orla, ocho aspas de oro en campo rojo.

**MOYA:** Partido. 1.º, de rojo, una escalera de oro; 2.º, veros de azul y plata.

**MUNOZ:** Acuartelado. 1.º y 4.º, una cruz de Calatrava en campo de oro; 2.º y 3.º, de oro, tres fajas rojas; orla de gules, cadena de oro.

## N

**NARVAEZ:** Iguales a las de MALDONADO. Véanse. También lo traen tronchado y con otros símbolos.

**NAVA:** De rojo, cuatro perfiles de oro y dentro un castillo de oro.

**NAVARETE:** De rojo, una cruz de veros, azules y plata; orla, ocho aspas de oro en campo rojo. Se advierte que la cruz es recortada de veros en ondas.

**NAVARRO:** Sobre azul, dos lobos de oro; orla, ocho aspas de oro en campo rojo.

**NEGRÓN:** De oro, tres bastones negros.

**NINO:** De oro, siete lirios azules.

## O

**OBREGÓN:** Sobre verde, una rueda de oro, una mano blanca cortada, tinta en sangre, y una cruz de Calatrava hueca en campo de oro.

**OCAMPO:** Partido. 1.º, un hombre armado con una espada en la mano y una cabeza en la otra; 2.º, dos bandas de oro en campo rojo.

**OCHOA:** Las mismas de NAVARRO. Véanse.

**ORELLANA:** De plata, diez roeles azules.

**OROZCO:** De plata, dos lobos negros de Vizcaya y en medio una cruz roja con cinco aspas de oro; orla, ocho aspas de oro en campo rojo. Otros blasónan: de plata, cruz de gules cargada de cinco sotneres de oro y cantonada de cuatro lobos de sable, afrontado dos a dos. Bordura: la misma que trae el autor Peña.

**OSORIO:** De oro, dos lobos desollados.

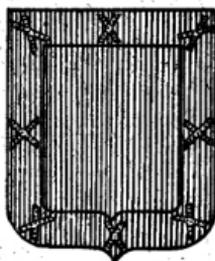
## P

**PACHECO:** Las mismas de GUZMÁN. Véanse. Otras: de plata, dos

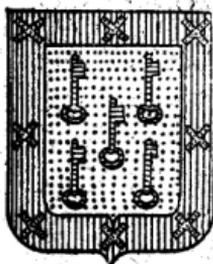
AYALA



CAÑIZARIS



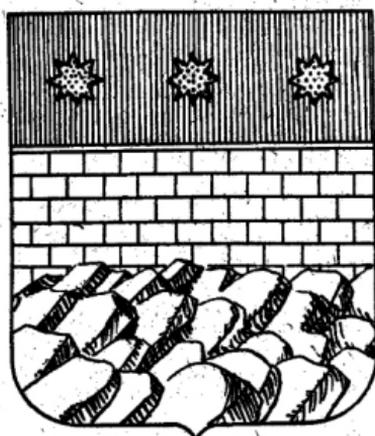
CHAVES



ESPINOSA



PERA



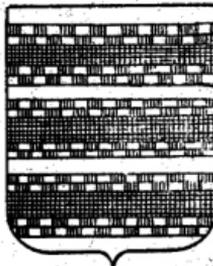
AACHIADO



MAGDALENO



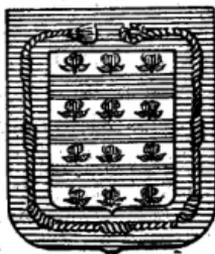
SOTOMAYOR



TRUJILLO



VALDES



VARGAS



calderas en palo, jaqueladas de oro y sable, gringoladas por asa de siete cabezas de sierpe; bordura jaquelada de oro y sable.

**PADILLA:** De azul, tres padillas de plata, y en torno de éstas nueve medias lunas de plata.

**PALACIO:** Las mismas de GORDEJUELA, porque esta familia, igual que las de URRUTIA y PALACIO, estuvieron en una sola Casa.

**PALENZUELA:** De azul, un árbol y un lobo atado a él con una cadena; orla, ocho cruces rojas en el mismo campo, dos manos sobre ondas y dos medias lunas, todo en campo azul.

**PALOMEQUE:** De azul, una paloma blanca; orla, ocho aspas de oro en campo rojo. Otros autores traen de plata, dos palomas de gules en palo. Bordura: igual al anterior.

**PARDO:** De oro, tres pinos verdes.

**PARRAGA:** Sobre rojo, siete jaqueles de plata.

**PAZ:** Sobre azul, diez roeles de oro. Algunos dividen los roeles por mitad por medio de una banda de oro con dragantes.

**PEÑA:** Sobre azul, tres estrellas de oro y debajo un pedazo de muro o cerca de oro. Otros ponen en campo de sangre, tres estrellas de oro sobre unas peñas, y debajo un pedazo de muro de plata, que son los de Oña. Otros, un escudo partido; 1.º de plata, una peña verde; 2.º de azul, una estrella de plata de ocho puntas, que son los del valle de Mura. Otros, de azul, tres estrellas de oro en lo alto del escudo, y en medio una torre sobre una peña, que lo ancho de ella está hacia la parte de arriba, y la punta hacia abajo, en donde está una estrella.

**PERALTA:** Sobre rojo, un grifo alado de oro, levantado sobre los pies, y en torno del escudo, una cadena.

**PEREIRA:** De plata, una cruz roja; orla, ocho escuditos con las quinas de Portugal.

**PICHADO:** Cortado. 1.º, un árbol y una cabra arrimada al mismo empinado; 2.º, de oro, tres barras verdes.

**PINEDA:** De plata, un pino; orla, diez cabezas en campo de oro. Otros ponen, de rojo, seis piñas de oro.

**PONCE DE LEÓN:** De plata; 1.º, un león rojo; 2.º, cuatro bastones rojos en campo de oro; orla, cinco escuditos de oro con faja azul.

**PONTE:** Sobre rojo, una puente de plata y sobre ella un león rojo.

**PRIETO:** De oro, dos lobos; orla, siete aspas de oro en campo rojo, y en lo alto un escudito con un castillo de oro.

**PUEBTOCARRERO o PORTOCARRERO:** Jaquelado; ocho de oro, y siete azules.

## Q

**QUINTANA:** Sobre azul, un castillo de oro.

**QUINONES:** Las mismas del apellido ASTURIAS, esto es, jaquelado de gules y veros en quince jaqueles.

**QUIBOS:** De plata, dos llaves azules puestas en aspa, cuatro lirios azules y cuatro rosas; orla, ocho aspas de oro en campo rojo.

## R

**RAJEL:** De oro, cinco flores de lis rojas. Lo usan los del apellido LUIS.

**RAMIREZ:** Sobre rojo, un castillo sobre unas ondas de agua, y debajo de cada esquina del castillo salen unas cabezas de sierpe amarillas; orla, el cordón de San Francisco. Son armas antiguas.

**REINOSO:** De oro, una cruz roja; orla de quince jaqueles de plata y rojo. De estas armas usan los del apellido CISNEROS.

**RIBADENEIRA:** De oro, una cruz de Calatrava con cinco veneras de plata dentro de ella, y debajo del escudo tres ondas azules. Algunos de este apellido ponen en las ondas tres peces de plata y la cruz es perfilada de oro en campo verde.

**RIBAS:** De oro, una cruz azul; orla, de azul, siete líneas de oro.

**RIBERAS:** Acuartelado. 1.º y 4.º, de azul, un lebril blanco; 2.º, de negro, banda de oro con dragones; 3.º, de negro, un castillo blanco. Otros ponen, de oro, tres fajas verdes.

**RIVERA:** De oro, tres fajas verdes, como algunos del apellido RIBERAS.

**RODRIGUEZ DE SALAMANCA:** De oro, cuatro bastones rojos; orla, ocho cruces de Jerusalén en campo azul.

**ROELAS:** De oro, seis roeles de plata, cada uno con tres fajas azules.

**ROJAS:** De oro, cinco estrellas rojas.

**ROMAN:** De oro, una cruz roja y cuatro lirios azules; orla, ocho aspas de oro en campo rojo.

**ROMERO:** Cuarteado con dos águilas negras en campo de plata, y tres barras de oro en campo rojo. Otros ponen: un romero en campo verde, con un perro al pie atado.

**ROMO:** De oro, una cruz verde con cinco veneras rojas.

## S

**SAAVEDRA:** De plata, tres fajas jaqueladas de oro y rojo, y en medio de cada una de las tres fajas, otra de oro. Algunos le añaden la bordura de gules con ocho aspas de oro.

**SALAZAR:** Sobre rojo, trece estrellas de oro.

**SALCEDO:** De plata, un salce verde y colgado de él un escudo de oro con cinco paneles verdes.

**SANABRIA:** Igual al de LEDESMA.

**SANDOVAL:** De oro, una banda negra.

**SANMARTIN:** Sobre blanco, tres fajas rayadas de negro.

**SANTA CRUZ:** Sobre azul, cruz de plata y dentro otra roja. Otros llevan escudo acuartelado; en 1.º y 4.º, cruz de Calatrava en campo de oro; 2.º, sobre rojo, un castillo de oro; 3.º, de plata, un león rojo.

**SARMIENTO:** Sobre rojo, trece roeles de oro. En rigor son bezantes y no roeles.

**SEÑORINO:** De oro, tres matas de ortigas verdes, cada una con siete hojas, sobre rocas y ondas de azul y plata. De éstas usan los de VIVERO, FAJARDO y antiguamente los de LUGO.

**SERRANO:** Sobre verde, una banda de oro con dragantes, y a la mano derecha un castillo de oro, en campo azul, y en el siniestro, en donde está la banda, cuatro estrellas de oro.

**SODRES:** Partido en palo. 1.º, tres quinas de oro con tres flores de lis de lo mismo y una encina en campo azul; 2.º, de oro, un castillo pardo y al pie tres ondas azules.

**SOLER:** Sobre plata, una cruz hueca azul; orla con dentellones azules (4). El autor pone Solier.

(4) En el expediente de ingreso en Santiago, año 1785, de D. Domingo Chirino y Soler consta como escudo de la familia de Soler el siguiente: Partido, 1.º, parecido al que figura en el texto; 2.º, de sinople, sol de

**SOLIS:** Sobre azul, un sol de oro; orla, letrero que dice: *Con sol fueron y volvieron y la batalla vencieron.*

**SOLÓRZANO:** Sobre rojo, seis hoces de plata. Otros la describen: cuartelado; 1.º y 4.º, de azul, dos lisas de oro en palo; 2.º y 3.º, de sinople, dos hoces de plata afrontadas.

**SOTELO:** Sobre azul, una cruz de oro con cuatro abrojos de oro en torno; orla de oro; ocho escuditos azules, cada uno con una banda de plata.

**SOTOMAYOR:** De plata, tres fajas jaqueladas de oro y sangre, y por medio de cada faja, otra negra.

**SOSA:** Acuartelado. 1.º y 4.º, de plata, un león de color púrpura; 2.º y 3.º, de plata, cinco quinas de Portugal. Corona terminada en bolas de oro y sobre ella un león de plata. Otros las describen: de oro, tres bandas de gules.

## T

**TAPIA:** De plata, tres fajas azules; orla, siete aspas de oro en campo rojo y en lo más alto, una lis de plata. Esta puesta en el centro del jefe.

**TÉLLEZ DE MENESES:** De oro, seis lunales azules.

**TENORIO:** De oro, un león rojo rampante—coronado de lo mismo—barrado con tres cintas de azul y plata.

**TOLEDO:** Quince jaqueles de azul y plata.

**TORRES:** Sobre rojo, cinco torres de oro.

**TRUJILLO:** De oro, trece roeles azules; orla, ocho aspas de oro en campo rojo.

## U

**URBINA:** Sobre blanco, dos lobos negros cebados con dos corderos, con el árbol verde de GUERNICA en medio de ellos; orla de rojo, una cadena de oro.

**URRUTIA:** Véase GORDEJUELA. Esto es, trae de oro cruz de sinople cargada en su centro y cantonada de panelas de gules.

**USODEMAR:** De plata, tres ondas rojas.

## V

**VALCARCEL:** Sobre rojo, tres estacas de oro.

**VALDÉS:** De plata, tres fajas azules y en el campo diez roeles escaqueados de oro y rojo, tres en el primer campo y tres en el último, con dos en cada uno de los otros campos del medio que hacen las fajas.

**VALDESPINO:** Sobre azul, una barra de oro con dragantes, y en medio un espino de oro; orla, cuatro panelas verdes en campo de oro.

**VALDIVIESO:** Sobre azul, un castillo de oro con llamas de fuego al pie, superado de una estrella de plata; orla, cuatro aspas rojas en campo de plata. Otros ponen por orla, de plata, ocho cruces de Calatrava.

**VALENZUELA:** De plata, un león negro rampante con corona de oro en la cabeza; orla de trozos blancos y rojos. La bordura es cortada: 1.º, com-

---

oro acompañado de cinco estrellas del mismo metal. Orla, la general dentada de azul.

ponada de León y Castilla en seis compones; 2.º, de plata cargada de seis roeles de azul.

**VALLADARES:** De oro, con tres bandas escaqueadas de sangre y oro, rubricadas de negro. Otros las traen distintas.

**VALLEJO:** De oro, cinco fajas—ceñidores—azules; orla de plata, siete armiños negros y en medio un aspa de oro con perfiles negros. Esta aspa en el centro del jefe.

**VARGAS:** De plata, cuatro ondas azules y por timbre un brazo con un cepejón de oliva. Algunos ponen: de azul, cuatro fajas ondeadas.

**VÁZQUEZ:** De plata, dos encinas verdes.

**VELÁZQUEZ:** De plata, trece roeles azules; orla, ocho aspas de oro en campo rojo.

**VERA:** Acuartelado. 1.º y 4.º, tres fajas rojas y tres de oro; 2.º y 3.º de plata, tres órdenes de veros negros. Lo hay también así: verado de plata y sable, con bordura de gules y ocho aspas de oro.

**VERGARA:** De azul, tres fajas de oro. Otros ponen un árbol y un lebril o puero espino al pie, en campo de oro.

**VILCHES:** Véase BILCHES.

**VILLALOBOS:** De plata, dos lobos negros. Estos en palo.

**VILLAMAYOR:** Sobre rojo, diez roeles de oro; orla de plata, ocho calderones negros.

**VILLARREAL:** Sobre rojo, un castillo de oro y encima de sus torres sendas bandas blancas; orla, colorada, con ocho aspas amarillas.

**VILLARROEL:** Colorado, con trece roeles de plata y otros tres negros.

**VINATEA:** Sobre azul, dos bastones de oro en sotuer, con una llave de plata en cada ángulo del sotuer.

**VINOLI:** Rojo, castillo rodeado de una parrá.

**VOLANTE:** Véase MONSALVE. El águila coronada de oro y con la cola enfilada de corona de oro.

**VOZA:** Véase BOZA.

## Y

**YANEZ o YANES:** De plata, un león rojo arrimado a una columna azul; orla, roja, con ocho flores de lis de oro.

## Z

**ZAMBRANA:** Sobre rojo, un castillo de plata y acompañado en jefe de dos estrellas de plata; orla de azul, ocho aspas de oro. Algunos le complementan: sostenido el castillo de ondas.

**ZAPATA:** Rojo, cinco zapatas jaqueladas de oro y negro; orla, colorada, con ocho escuditos de oro con una banda negra cada uno. Algunos ponen: los zapatos de sable y plata.

**ZARATE:** De rojo, nueve panelas de plata. Traen otros: de oro, cinco panelas de gules; entado en jefe, águila de sable coronada.

**ZERÓN:** De plata, con un león morado; orla de azul, con cuatro ruedas de oro. Se trata de cuatro bezantes-roeles fajados de oro y sinople. Véase antes CERÓN.

**ZUNIGA:** De plata, con una cadena de oro y una banda negra. Otros las describen así: De plata, una banda negra; orla con ocho eslabones de cadena en orla o resaltada.

**ZURITA:** De azul, una banda de oro con dragantos.

**ZURITAS:** Verde, con dos perros empinados mordeándose.

\*\*\*

#### Otros blasones usados en Islas

Como complemento a la anterior relación de escudos de armas incluimos a continuación los siguientes, de Pereira Pacheco y Padrón Machín, ambas inéditas y hasta ahora poco divulgadas, que sepamos.

De D. Antonio Pereira Pacheco y Ruiz, manuscritos conservados en la Biblioteca provincial de esta ciudad:

**ABREU:** De gules, cinco alas de oro en sotuer. Timbre: Dos alas de oro.

**ACEVEDO:** De oro, cinco estrellas de plata en sotuer.

**BENCOMO:** De gules, tres dragos de su color superados de una corona real. Este blasón, sin embargo, no figura en la lápida sepulcral del arzobispo Bencomo, que está en el Presbiterio, lado de la Epístola, de la Santa Iglesia Catedral nivariense, sino el de MARRERO.

**CAMPOS:** De azul, tres cabezas ovejunas de oro. Timbre: Dos cabezas de oro.

**DÍAZ:** De gules, aspa de oro; orla, ocho aspas de oro.

**ESTÉVEZ:** De plata, nueve lises de gules, puestas 3, 3 y 3. Timbre: Una lisa de gules.

**ESTUPIÑÁN:** De oro, árbol de sinople acostado de dos estrellas de gules. Este blasón figura en la casa de la calle de la Carrera, número 23, de esta ciudad.

**GARCÍA DEL CASTILLO:** De gules, árbol de sinople, superado de castillo de oro sobre campo de plata, y al pie del árbol una trahilla de oro.

**MELIÁN:** De azul, un muro de oro, mazonado de sable; en jefe, dos crecientes de plata, tornado y contornado, respectivamente, y otro ranversado en punta.

**MIRANDA:** De plata, dos sierpes de sinople; orla con las citadas cabezas en el centro del jefe y las colas en la punta.

**MONTERO:** De plata, tres bocinas de sable con cordones de plata. El interior de las bocinas, de oro.

**PADRÓN:** De gules, torre de plata aclarada de tres puertas y dos ventanas de azul con una llave de oro en la puerta del centro. Cimera: una torre de plata. Algunos ponen por remate de la torre un capirote o cono, pero en la isla del Hierro, la familia de este apellido, sumaba a la torre almenada un águila de plata. El anterior escudo y tal como lo describe en el *Blasón de Canarias*, Fernández de Bethencourt, tomo V, página 277, se conserva en un sepulcro, lado del Evangelio, de la capilla de San José de la parroquia de Santo Domingo, en Las Palmas de Gran Canaria.

**PÁGES:** Cuartelado en cruz. 1.º y 4.º, de oro, un beco rampante de su color; 2.º y 3.º, un pájaro o águila de su color.

**PÉREZ:** Cortado. 1.º, de azul, un peral de sinople frutado de oro; 2.º, de oro, torre de gules con tres almenas.

**RAMÍREZ:** De gules, castillo de sable superado de un cordón de San Francisco, de plata. El castillo sobre ondas azules y moventes de su base cuatro cabezas de sierpe de oro. Este escudo se ve en la casa número 16 de la calle de San Agustín, de esta ciudad, acuartelado con otras armas.

**TORRE:** De azul, torre de oro; orla ajedrezada o compenada de plata y gules; diez cada color y el mismo número de metal.

**VEGA:** De sinople, torre de plata con dos puertas y tres áculos.

**VERA:** De plata, tres fajas de sable con seis onzas veradas de gules cada una.

\*\*\*

Del manuscrito de D. Marcos Padrón Machín, hoy en poder de D. Pedro de Espinosa y Ayala, vecino del Puerto de la Luz, en Las Palmas de Gran Canaria:

**ALVARADO:** De gules, cuatro lienzos de plata sobre ondas de azul y plata en punta. Este apellido se usó en el Hierro unido al de Barreda o Barrera.

**AYALA:** Véase la relación anterior de Peña (5). Del capitán Juan de Ayala Barreda, regidor, gobernador de las armas y alguacil mayor del Santo Oficio, fallecido en 1783, descienden en el Hierro y Gomera los de este apellido.

**BARREDA:** De gules, un castillo de plata con dos leones de oro empinantes a los lados; orla, seis arrimios en campo de oro. En la práctica no consta que hayan puesto la bardura citada los de este apellido en el Hierro, que han dado al mismo varios hijos ilustres.

**BETHENCOURT:** Véase este escudo en relación anterior. Lo usó allí el famoso clérigo en la localidad y autor de un libro sobre cautivos en Argel, D. Sebastián Padrón Bethencourt y Mendoza, que contaba entre su remota ascendencia legítima a los Bethencourt, de Lanzarote, enfanzados con sus otros ascendientes más inmediatos: los Belmontes, luego Benites de las Cuevas; pero en el Hierro casó y tuvo legítima descendencia: Félix de Bethencourt Botello, hermano carnal del Dr. D. Francisco de Bethencourt, deán de Canaria, y del capitán D. Juan, caballero de Santiago y gobernador, en Indias, de la ciudad de San Felipe en el Perú.

**BRAVO:** Véase su descripción en la de Peña. Esta familia perteneció en el Hierro al linaje de GUADARRAMA, descendiente legítimo de un caballero del hábito de Santiago.

**CABRERA:** De plata, una cabra prieta en escudo de riscos.

**CASTILLA:** Véase en anterior relación. Propiamente hablando este apellido únicamente fué usado en primer término por algunas señoras.

(5) Este apellido no figura en el código de donde hemos tomado esta relación de blasones, pero sí en otro del mismo curioso autor. Dada la importancia que esta familia tuvo en el Hierro, una—por su origen—de las más ilustres de Canarias, aunque algunos pretendan—parece—negarlo, llevados de cierto prurito apasionado y poco cuerdo, creemos que no se debe prescindir de su conocimiento, tratándose de aquella isla, ya que fué en lo antiguo una de sus más principalísimas familias, de uno de los linajes de Espinosa, que es su legítima varonía. Padrón Machín no incluyó en su ensayo de *Heráldica herreña inédita* a todas las familias que en su época compartían el prestigio social comarcano. Omitió algunas, como las de Acosta, Armas, Buenos, Casañas, Fevres, Méridas, etc., apellidos patricios entonces en la isla. Ya hacen notar los historiadores la pureza de sangre, entonces tan valiosa y estimada, de estas herreñas familias herreñas, lo que fué siempre su mayor orgullo y estimación. Los Casañas herreños emparentaron con los Barnuevo, Grandes de España y de los Doce Linajes de Soria.

que traían parentesco del conde D. Guillén Peraza y en recuerdo de la ascendencia de éste por los de Castilla.

ESPINOSA: Véase su descripción más arriba.

FERNÁNDEZ: De azul, cinco lises de oro; bordura de gules con ocho sotueres de oro.

FONTE: Véase más arriba. Esta familia trae su origen legítimo, por hembra, de Enrique Fonte y de D<sup>ña</sup> Juana de Capua; obtuvo datas en la isla en tiempos del conde D. Guillén Peraza. Se llamaron indebidamente Fontes del Castillo, confundándose con otros parientes suyos tinierrenos que llevaron tal apellido.

GUTIERREZ: De azul, tres bandas de oro; orla, gules con ocho aspas de oro. Lo usaron en el Hierro los *Gutiérrez de Frias* o solamente *Frias*, oriundos de la isla portuguesa de la Madera, de la Casa de los Condes de San Miguel.

LEON: Véase la descripción de las armas de este apellido en la primera relación.

MAGDALENO: Véase su descripción en la indicada relación. Lo usaron en el Hierro los del apellido QUINTERO, por ser generalmente del mismo linaje, que ha dado al pueblo nativo varios hijos preclaros: el capitán Pedro Quintero Núñez y su sobrino el general de galeras reales, D. Marcos Quintero Ramos, alcaldes ordinarios que fueron ambos de la ciudad de Manila, siendo el primero conocido por *Virrey de Manila*. Emparentó esta familia, entre otros enlaces ilustres que realizó, con la de DÁVILA y QUINTANA, en Gran Canaria; BETHENCOURT, en Tenerife, etc.

MARTEL: De oro, faja recortada de gules con tres palos recortados pendientes, el del medio mayor; jefe también de oro, cargados de tres lises de azul en faja. Fué una de las más antiguas e ilustres familias en la localidad. Parece que fundó en la isla este linaje, Alonso Martel Roséndez, conquistador y poblador en la misma, así como uno de sus primeros Gobernadores. Asegura Padrón Machín que fué séptimo abuelo paterno suyo. Parece que fué su primera morada la actual "Cueva de la Pólvora", al sur de Valverde; y en su frontispicio estuvieron toscamente esculpidas las armas de su apellido.

MARTIN: De plata, tres ondas de sable.

MENDOZA: De gules, una banda verde con perfiles de oro; orla, cadena de oro.

MORALES: Véase más arriba. Los de este apellido usaron las mismas armas, según Padrón Machín, que los de su linaje en Soria y Jaén. En 1761 se expidió certificación de este blasón, a pedimento del Licdo. D. José María Bueno, por el cronista mayor de los Reinos de Castilla y León, D. Alonso de Villegas.

MORENO: De oro, un castillo de gules y dos águilas de sable que de él vuelan.

PADRÓN: De gules, sobre prado sinople, una torre de plata aclarada de tres puertas y dos ventanas de azul, en la puerta del centro una llave de oro, estando superada la torre de un águila de plata coronada de oro. Cimera: una torre de plata.

PEREZ: Partido. 1.º, de oro, león rojo rampante; 2.º, de plata, palo de azul, cargado de tres estrellas de oro. Los de este patronímico lo usaron de ordinario unido a otro cognomen, como Pérez Guadarrama, Pérez Montero, etc.

ROMERO: Véase en la anterior relación de Núñez de la Peña. Hoy este apellido más que como tal, lo conservan algunas familias campesinas, como sobrenombre vulgar, en aquella isla, sin duda por tener remoto vínculo de sangre con los primitivos.

**SALAZAR:** Véase en la primera relación de Peña. Proceden de la isla de La Palma en el Hierro y, generalmente, estuvo unido al patronímico Fernández. En efecto, los Fernández Salazar se destacaron mucho en aquella isla, donde fueron Gobernadores de las armas, regidores y Alféreces mayores, durante varias generaciones, de su Cabildo. El Dr. D. Esteban Fernández Salazar fué canónigo en Canaria e inquisidor en la provincial. Perteneció a esta familia.

**SANCHEZ:** De plata, una torre de sable con una escalera del mismo color para subir a su puerta. Procedieron los de este apellido del reino de Portugal. El Dr. D. Juan de la Barreda, chantre en Canaria, era nieto paterno de Zoilo Sánchez de León y, por tanto, perteneció a este linaje, que allá parece extinguido, porque los que ahora llevan este mismo patronímico son de origen más moderno y oriundos de esta isla de Tenerife, según referencias.

**TOLEDO:** Véase la descripción de sus armas más arriba. Es bastante antiguo este apellido en aquella isla. García de Toledo fué casado con D<sup>a</sup> Isabel de Meneses. La nieta de éstos, D<sup>a</sup> Ana de Mérida, hija de Alonso de Mérida, que fué natural de Castilla, casó con D. Nicolás Peraza, hijo natural del Conde de la Gomera, D. Guillén Peraza y Bobadilla. Juan de Toledo y Mérida, su próximo deudo, casó con D<sup>a</sup> Ana Montero, hija del gobernador perpetuo del Hierro, Alonso de Espinosa Montero, citado en la historia del país.

**TORRES:** De gules, cinco torres de oro. Los de este apellido proceden, en aquella isla, de Icod de los Vinos. El maestre de campo Alonso de Torres casó en Valverde por los años de 1591, con D<sup>a</sup> Ana de Mérida y Barreda, hija del capitán Pedro de Mérida, juez de Apelaciones, y de D<sup>a</sup> Ana de la Barreda. Ilustró este linaje el capitán D. Cayetano de Espinosa Torres, entre otros.

**VALDES:** De plata, tres fajas azules y en el mismo campo diez roeles jaquelados de oro y rojo, colocados 3, 2, 2 y 3. Los de este apellido, que con el transcurso del tiempo han adoptado por alianza otros, especialmente el de PADRÓN, proceden del antiguo lugar de Icod de los Vinos y descienden de conquistadores de este apellido. Domingo Hernández Valdés casó en el Hierro dos veces, la última en 1650. Fueron descendientes suyos por varonía el capitán Juan de Armas Valdés, hijo suyo; el Br. D. José Valdés de Sosa, beneficiado de la parroquia matriz, y el teniente coronel D. Rafael Padrón de Espinosa, varias veces alcalde mayor del Húerro, su biznieto.



**Adiciones:** Por extravió de los originales, se dejó de consignar en *Espinosa*: Este apellido fué usado por Alonso de Espinosa y sus descendientes, hasta que lo cambiaron por el de *Ayala*. Lo adoptaron luego allí los de la familia *Marrero*, linaje de López de Toledo, oriundo de Coimbra y conquistadores de Tenerife. Miembro agnado de esta familia, fué el capitán D. Juan de Espinosa y Barreda Padrón (1699-1789), regidor perpetuo de Gran Canaria, y otros que también lo han ilustrado. Vienen legítimamente, por hembra, del citado Alonso de Espinosa.

En el de *Magdaleno*: También realzó esta preclara familia el Liedo, D. Juan de Magdaleno Quintero (1672-1740), teniente de Corregidor en Gran Canaria y abogado consultor del Santo Oficio. Ambos Juanes nacieron en Valverde, de donde eran sus antepasados.

Número 4.—Relación alfabética por apellidos de personas y entidades datadas, que trae Peña en su *Conquista y Antigüedades*:

## A

- |  |                               |
|--|-------------------------------|
| Aberio (Juan de)                       | Alonso (Juan)                 |
| Acerrador (Sebastián)                  | Alonso (Martín)               |
| Adeje (D. Diego, rey que fué de)       | Alonso (Miguel)               |
| Adelantado (Fernando, hijo del)        | Alonso (Pedro)                |
| Afonso (Gill)                          | Alonso (Rodrigo)              |
| Afonso (Gómez)                         | Alonso (Rodrigo), portugués   |
| Afonso (Juan)                          | Alvarez (Diego)               |
| Afonso (Pedro)                         | Alvarez (Diego)               |
| Afonso (Vasco)                         | Alvarez (Juan)                |
| Agreda (Diego de)                      | Alvarez (Luis)                |
| Agreda (Martín de)                     | Alvarez (Nicolás)             |
| Aguabénque (Fernando)                  | Alvarez (Pedro)               |
| Aguabénque (Juan)                      | Alvarez (Rodrigo), canario    |
| Aguanequia (Gonzalo)                   | Alvarez (Sebastián)           |
| Aguayense (Fernando, hijo de Fernando) | Alvarez Almadán (Pedro)       |
| Aguilar (Alonso de)                    | Alza (Diego de)               |
| Aguilar (Bachiller)                    | Anchieta (Juan de)            |
| Aguirre (Juan de)                      | Ara (Francisco), gomero       |
| Aguirre (Lope de)                      | Arazaya (Juan de), vizcaíno   |
| Alamago (Juan de)                      | Arce (Lope de)                |
| Alamego (Pedro)                        | Arcos (Juan de)               |
| Alarajo (Gonzalo)                      | Armas (Diego de)              |
| Alarcón (Martín de)                    | Armas (Ibone de)              |
| Albertos (Juan), florentín             | Armas (Juan de)               |
| Albornoz (Francisco de)                | Armas (Luis de)               |
| Alcalá (Lorenzo de)                    | Arrieta (Martín de)           |
| Alcántara (Diego de)                   | Arrocha (Alonso de)           |
| Alcántara (Gonzalo de)                 | Ascanio (Bautista de)         |
| Alcaraz (Alonso de)                    | Astonga (Alonso de)           |
| Alcaudete (Francisco)                  | Asturiano (Alonso)            |
| Alcázar (Rodrigo de)                   | Autejo (Pedro)                |
| Alcubillo (García de)                  | Avero (Fernando de)           |
| Alfaro (Juan de)                       | Avero (Fernando de)           |
| Alfonso (Diego), portugués             | Avila (Juan de)               |
| Almansa (Juan de)                      | Ayora (Francisco de)          |
| Almanzán (Alonso de)                   | Azaque (Antonio)              |
| Almas (Diego), portugués               |                               |
| Almodóvar (Juan de)                    | <b>B</b>                      |
| Almonte (Fernando de)                  | Badajoz (Juan de)             |
| Almonte (Pedro de)                     | Baena (Nicolás de), sacristán |
|  | Báez (Alonso)                 |

Báez (Alvaro), portugués  
 Báez (Fernando)  
 Báez (Gonzalo), portugués  
 Báez (Jorge), portugués  
 Báez (Juan)  
 Báez (Nuño)  
 Báez (Pedro)  
 Báez de Tavira (Gonzalo)  
 Báez de Villarreal (Gonzalo)  
 Baeza (Diego de)  
 Barza (Francisco de)  
 Baeza (Gonzalo de)  
 Balcañas o Valcañas (Cristóbal)  
 Balcañas o Valcañas (Juan)  
 Balcárcel o Valcárcel (Lodo. Cristóbal)  
 Ballejo. Véase Vallejo  
 Ballejo o Vallejo (Alonso)  
 Ballestero (Juan)  
 Bamonte (Vasco de). ¿Será Bahamonte?  
 Baquero o Vaquero (Gonzalo)  
 Baquero (Rodrigo)  
 Barba (Gonzalo)  
 Barbero (Lope)  
 Barbón (Juan)  
 Barca (Bartolomé de)  
 Barco (Alonso del)  
 Barnies o Barniez (Jacomar de)  
 Barrera (Alonso de la)  
 Barrios (Rodrigo de)  
 Bautista (Francisco)  
 Bautista (Juan)  
 Belmonte (Bachr. Alonso de)  
 Belmonte (Juan de)  
 Beltrán (Juan)  
 Beltrán (Rodrigo)  
 Benavente (Juan de)  
 Benavente (Pedro de)  
 Benítez (Bartolomé)  
 Benítez (Diego)  
 Benítez (Diego), hijo de Juaniacas  
 Benítez (Juan)  
 Benítez el Mozo (Juan)  
 Benítez (Pedro)  
 Benítez de las Cuevas (Alonso)

Bentagaira (Alonso), canario  
 Bermejo (Rodrigo)  
 Bermúdez (Juan)  
 Bermudo (Juan)  
 Berriel (Juan)  
 Berri (Juan de)  
 Bethencourt (Baltazar de)  
 Bethencourt (Guillén de)  
 Bivalvo (Sancho de)  
 Blanco (Juan)  
 Bobadilla (Pedro de)  
 Bolaños (Francisco)  
 Bolullos (Juan de)  
 Bonviaje (Juan)  
 Borges (Alonso)  
 Borges (Domingo)  
 Borges (Francisco)  
 Borgoñón (Juan de)  
 Briceño (Miguel)  
 Bristol (Luis)  
 Briviesca (Diego de)  
 Bruxel (Francisco). ¿Brujel?  
 Buista (Lope de)  
 Burguillos (Rodrigo de)

## C

Cabello (Juan)  
 Cabeza (Juan)  
 Cabeza (Rodrigo)  
 Cabrera (Alonso de)  
 Cabrera (Diego de)  
 Cabrera (Juan)  
 Cabrera (Juan de)  
 Cabrero (Juan)  
 Cáceres (Antón de)  
 Cáceres (Diego de)  
 Cáceres (Francisco de)  
 Cadinana (Diego de)  
 Cadinanes (Diego de)  
 Cal o Cala? (Sebastián de)  
 Cala (Diego de)  
 Calderón (Fernando)  
 Camacho, castellano  
 Camacho (Antón)

- Camacho (Pedro)  
 Campo (Sebastián de)  
 Campos (Pedro de)  
 Campuzano (P. fr. Juan)  
 Canino (Cristóbal)  
 Cansado (Juan)  
 Cañamero (Antonio)  
 Cañamero (Francisco)  
 Carballo (Alonso)  
 Carbón (Juan)  
 Carbón (Mateo)  
 Carmona (Juan de)  
 Carne de Agua (Fernando)  
 Cartaya (Alonso de)  
 Cartaya (Juan de), canario  
 Carnasco (Cristóbal)  
 Carris (Diego de)  
 Casares (Pedro)  
 Casas (Bachr. Alonso de las)  
 Casas (Juan de las)  
 Castañeda (Gonzalo de)  
 Castañoso (Vicente de)  
 Castellano (Alonso)  
 Castellano (Guillén), canario  
 Castellano (Juan)  
 Castillo (Diego del)  
 Castillo (Fernando del)  
 Castillo (Fernando del)  
 Castillo (Fernando del)  
 Castillo (Gonzalo del)  
 Castillo (Juan del)  
 Castillo (Miguel del)  
 Castro (Fernando de), portugués  
 Castro (Luis de)  
 Castro (Pedro de)  
 Castro (Rodrigo de)  
 Cataño (Gaspar)  
 Catañoso (Vasco)  
 Cayado (Bartolomé)  
 Cazorla (Francisco)  
 Cazorla (Juan de)  
 Cea (P. fr. Pedro de)  
 Cepeda (Alejo de)  
 Cerón (Luis)
- Cervantes (Leonel)  
 Cirióles (Antonio)  
 Cirujano (Francisco)  
 Clavijo (Juan)  
 Cojo (Rodrigo el), canario  
 Collado (Pedro de)  
 CONCEPCION (Parroquia de la)  
 Cordero (Francisco)  
 Cordero (Pedro)  
 Córdova (Alonso de)  
 Córdova (Francisco de)  
 Córdova (Gonzalo de)  
 Coronado (Constantín de)  
 Coronas (Rodrigo de)  
 Coruña (Pedro de la), marinero  
 Corvacho (Martín)  
 Cosme (Martín), canario  
 Cosme (Rodrigo), canario  
 Criado (Alonso)  
 Criado (Alvaro)  
 Criado de Benítez (Gonzalo). ¿Gonzalo,  
 criado de Benítez?  
 Criado de Castro (Gonzalo). ¿Gonzalo,  
 criado de Castro?  
 Cuenca (Pedro de), marinero
- CH**
- Chamarro (Juan)  
 Chapinero (Manuel)  
 Chiquito (Alonso el)
- D**
- Dana (Juan de), canario  
 Darce o de Arce (Antón)  
 Darce o de Arce (Diego)  
 Darce o de Arce (Francisco)  
 Darias o de Arias (Gómez de las Rive-  
 ras)  
 Dariñas (Juan)  
 Day (Juan de)  
 Delgado (Agustín)  
 Delgado (Bartolomé)  
 Delgado (Cristóbal)

Delgado (Diego)  
 Delgado (Francisco)  
 Delgado (Juan), canario  
 Delgado (Juan), primo del Rey de Adeje  
 Delgado (Pedro)  
 Dévora (Luis), portugués  
 Díez (Alonso), canario  
 Díaz (Andrés)  
 Díaz (Antonio)  
 Díaz (Diego)  
 Díaz (Fernando)  
 Díaz (Gonzalo)  
 Díaz (Gonzalo)  
 Díaz (Juan)  
 Díaz (Licdo. Ruy), clérigo  
 Díaz (Tomé)  
 Díaz Cerón (Ruy)  
 Díaz de Madrid (Gonzalo)  
 Díaz Picazo (García)  
 Diepa (Sebastián)  
 Dome a Dios  
 Donis (Diego)  
 Dorador (Diego)  
 Doramas (Juan), canario  
 Dorantes (Rodrigo)  
 Dragón (Diego)  
 Dragón (Gaspar)  
 Dumpiérrez (Rubén)

## E

Emcrando o Hemerando (Sancho de)  
 Enríquez (Antonio)  
 Enríquez (Juan)  
 Esclavo (Fernando). ¿Fernando, esclavo?  
 Español (Antonio)  
 Espetia (Juan)  
 Espino (Alonso de)  
 Espino (Juan de)  
 Espino (Pedro)  
 Espino (Pedro)  
 Espinola (Rodrigo). ¿Rafael?  
 Espinosa (Diego de)

Espinosa (Francisco de), jurado de Sevilla  
 Esteban (Gonzalo)  
 Estévez (Juan)  
 Estévez (Lorenzo)  
 Estévez (Pedro)  
 Estévez (Sebastián), portugués  
 Estupiñán (Capitán Bartolomé)  
 Evora (Juan de)

## F

Faete (Simón), francés  
 Felipe (Juan)  
 Fernández (Alonso)  
 Fernández (Criado del Br. Bartolomé)  
 Fernández (Cristóbal)  
 Fernández (Francisco), portugués  
 Fernández (Gaspar)  
 Fernández (Ginés)  
 Fernández (Ibone)  
 Fernández (Jerónimo)  
 Fernández (Juan), portugués  
 Fernández (Lope), regidor  
 Fernández (Martín)  
 Fernández (Rodrigo)  
 Fernández Alarcón (Martín)  
 Fernández Amarillo (Diego)  
 Fernández Amarillo (Rodrigo)  
 Fernández Barcelos (Juan)  
 Fernández Caravacos (Juan). ¿Cavancos?  
 Fernández de Fonseca (Martín)  
 Fernández Gallego (Alonso)  
 Fernández de la Guerra (Lope)  
 Fernández de Lugo (Pédro)  
 Fernández de Lugo (D. Pedro)  
 Fernández Manzanilla (Diego)  
 Fernández Medina (Diego)  
 Fernández Señorino (Pedro)  
 Fernández de Tahedio (Cristóbal)  
 Fernández o Hernández Valdés (Bachiller Pedro)  
 Fernández el Viejo (Juan)  
 Fernández de Yus (Pedro)

Ferrera (Canónigo Francisco)  
 Flandes (Francisco), gomero  
 Fleitas (Alvaro de)  
 Florencio (Francisco)  
 Fonte (Rafael)  
 Fontes (Juan de), portugués  
 Forna (Fernando de)  
 Fraga (El Bachr.)  
 Fraga (Francisco de)  
 Frailes (Antón de los)  
 Frailes (Gaspar de los)  
 Francés (Antón)  
 Francés (Juan)  
 Franco (Antonio)  
 Franco (Juan)  
 Freile de Andrada (Ruy)  
 Fresneda (Juan de)  
 Fuensalida (Alonso de)  
 Fuente (Alonso de la)  
 Fuentes (Benito de)  
 Fuentes (Fernando de)  
 Fuentes (Juan de)  
 Fuentes (Lope de)  
 Funes (Bachr. Diego de)

## G

Galán (Alonso)  
 Galíndez (Antón)  
 Galván (Francisco)  
 Gálvez (Fernando de)  
 Gallego (El Comendador)  
 Gallego o Gallegos (Fernando de)  
 Gallego (Juan)  
 Gallego (Lope)  
 Gallego (Pablo)  
 Gandía (Martín de)  
 Gandulfo (Guillermo)  
 García (Diego)  
 García (Licdo. Hernán), vicario  
 García (Gómez), gallego  
 García (Gonzalo)  
 García (Gonzalo), gallego  
 García (Marcos)  
 García (Pedro)

García (Pedro), canario  
 García (Rodrigo), canario  
 García (Ruy)  
 García (Sancho)  
 García (Tomás)  
 García Díaz Picazo  
 García de la Fuente (Fernán)  
 García Páez  
 Gata (Pedro de)  
 Gentil Nitao (Pedro)  
 Gibraleón (García de)  
 Gibraleón (Juan de)  
 Gibraleón (Manuel de)  
 Gil (Diego)  
 Gil (Francisco)  
 Gil de Mérida (Francisco)  
 Gil de Morales (Pedro)  
 Godoy (Diego de)  
 Goles (P. fr. Andrés de)  
 Gomendio (Pedro), vizcaíno  
 Gómez (Alonso)  
 Gómez (Asensio), portugués  
 Gómez (Bartolomé)  
 Gómez (Juan)  
 Gómez (Pedro), portugués  
 Gómez (Ruy)  
 Gómez (Simón)  
 Gómez Arias (El Bachr.)  
 González (Alonso), herrero  
 González (Alonso), canario  
 González (Alonso), portugués  
 González (Fernán)  
 González (Gonzalo), portugués  
 González (Juan)  
 González (Melchor)  
 González (Miguel)  
 González (Pedro)  
 González (Rodrigo), canario  
 González (Sebastián)  
 González de las Alas (Alvaro)  
 González de Buenrostro (Benito)  
 González de Caraval (Dr. Lorenzo)  
 González de Daute (Benito)  
 González de Daute (Francisco)

- González de Daute (Gaspar)  
 González de Daute (Juan)  
 González de Daute (Melchor)  
 González Gallego (Diego)  
 González Mexía (Juan)  
 González Nájera (Pedro)  
 González el Sordo (Juan)  
 González Tabordo (Gaspar)  
 González Tabordo (Gonzalo)  
 González Verano (Cristóbal)  
 Gordillo (Andrés)  
 Gorvalán (Francisco)  
 Goyalba (Diego de)  
 GRAMÁTICA (Los Estudios de)  
 Gran Canaria (Fernando de)  
 Grimón (George)  
 Guadarteme o Guanartene (Don Fernando), rey de Gáldar  
 Guanche (Gaspar)  
 Guerra (Fernando)  
 Guerra (Francisco)  
 Guerra (El Bachr. Juan)  
 Guillamo o Guillamas (Francisco)  
 Guillén (Juan)  
 Güimar (Miguel de)  
 Gutiérrez (Diego)  
 Gutiérrez Tello (Alonso)  
 Guzmán (Juan de)  
 Guzmán (Martín)
- H**
- Hadajoz (Diego de). ¿Será Badajoz?  
 Hemerando. Véase Emerando antes  
 Hernán Guillerme (Esteban)  
 Hernández (Diego)  
 Hernández (Esteban)  
 Hernández (Francisco)  
 Hernández (Gómez)  
 Hernández (Juan), canario  
 Hernández (Martín), vizcaíno  
 Hernández (Pedro)  
 Hernández (Sebastián)  
 Hernández de la Lámera (García)  
 Hernández Lordelo (Duarte)
- Hernández Tintor (Diego)  
 Herrera (Fernando de)  
 Herrera (Juan de)  
 Herrera (Luis de)  
 Herrero (Bartolomé)  
 Herrero (Nicolás)  
 Hierro (Pedro del)  
 Hierro (Sebastián del)  
 Hijas o Islas (Alonso de las)  
 Hoces (Alonso de)
- I**
- Ibaute (Diego de)  
 Ibaute (Pedro de)  
 Imbea (Cristóbal de)  
 Ísazaga (Pedro de)  
 Islas (Alonso de las). Véase antes Hijas  
 Izquierdo (Juan)  
 Izquierdo (Pedro)
- J**
- Jácome (Diego)  
 Jácome Carmenatis (Juan)  
 Jaén (Bartolomé de)  
 Jaén (Benito de)  
 Jaén (Fernando de)  
 Jaén (Juan de)  
 Jaén (Rodrigo de)  
 Janica (Diego)  
 Jayán (Fernando)  
 Jeniz (Rodrigo)  
 Jeonge (Juan)  
 Jerez (Alonso de)  
 Jerez (Martín de)  
 Jerez (Rodrigo de)  
 Jiménez Becerril (Ruy)  
 Joven (Antonio)  
 Joven (Francisco)  
 Joven (Jaime)  
 Juanes (Bartolomé)  
 Junquera (Juan)  
 Junquera (Pedro)  
 Justiniano (Tomás)

## L

Lanzarote (Jerónimo)  
 Lara (Cristóbal de)  
 Lara (Lope de)  
 Lengua (Pedro, la), canario  
 León (Agustín de)  
 León (Bartolomé de)  
 León (Diego de)  
 León (Fernando de), canario  
 León (Francisco de)  
 León (Rodrigo de)  
 Leonis (Antón de)  
 Lepe (Gonzalo de)  
 Lepe (Juan de)  
 Lillo (Antón de)  
 Liria (Juan de)  
 López (Alonso)  
 López (Bartolomé), portugués  
 López (Diego)  
 López (Fernando)  
 López (Francisco)  
 López (Juan), portugués, marinero  
 López (Pedro)  
 López (Vasco)  
 López de Vergara (Bachr. Pedro)  
 López de Villera (Pedro)  
 Lora (Juan de)  
 Lorca (Juan de), platero  
 Lorenzo (Alonso)  
 Lorenzo (Fernando)  
 Lorenzo (Juan)  
 Lorenzo (Salvador)  
 Lorenzo (Tomé)  
 Lucena (Cristóbal de)  
 Lucena (Francisco de)  
 Lugo (Alonso de)  
 Lugo (Andrés de)  
 Lugo (Fernando de)  
 Lugo (Francisco de)  
 Lugo (Juan de)  
 Lugo (Pedro de), canario  
 Lugo (Pedro de), sobrimo del Adlan-  
 tado  
 Luis (Diego)

Luis (Gonzalo)  
 Luis (Pedro)  
 Luis (Rajel)  
 Luis Sepúlveda (Pedro de)  
 Luna (Andrés de)  
 Luque (Pedro)  
 Luzardo (Simón)

## LL

Llarena (Alonso de)  
 Llarena (Fernando de), regidor  
 Llarena (Juan de)  
 Llarena (Sebastián de)

## M

Machado (Gonzalo)  
 Machado (Lope)  
 Machado (Pedro)  
 Machado (Sebastián), portugués  
 Machuca (Francisco)  
 Magdaleno (Pedro), canario  
 Malagua (Fernando de)  
 Maldonado (Diego de)  
 Malpica (Francisco)  
 Mancanafio (Diego), canario  
 Maninidra (Pedro), canario  
 Manríquez  
 Manríquez (Diego)  
 Manzaneque (Diego de)  
 Marcos (Pedro)  
 Marote (Diego)  
 Márquez (Alonso)  
 Márquez (Juan)  
 Márquez (Miguel)  
 Martín (Antón)  
 Martín (Antón), portugués  
 Martín (Cristóbal)  
 Martín (Diego)  
 Martín (Esteban), francés  
 Martín (Esteban), portugués  
 Martín (Fernando)  
 Martín (Fernando), portugués  
 Martín (Francisco), portugués

- Martín (Gonzalo)  
 Martín (Juan), portugués  
 Martín (Manuel)  
 Martín (Miguel)  
 Martín (Pablo)  
 Martín (Pedro)  
 Martín (Pedro)  
 Martín Barbadillo (Andrés)  
 Martín Benavides (Miguel)  
 Martín de Buenavista (Juan)  
 Martín Calzadilla (Juan)  
 Martín Espinar (Diego)  
 Martín Espinar (Fernando)  
 Martín de Fuentecatosa (Pedro)  
 Martín de la Huerta (Andrés)  
 Martín de Icod (Blas)  
 Martín Montegudo (Juan). ¿Monte-  
 aguado?  
 Martín de Padilla (Juan)  
 Martín Sardo (Antón)  
 Martín Utrera (Gonzalo)  
 Martín Ventero (Juan)  
 Martínez (Antonio)  
 Martínez (Diego)  
 Martínez (Fernando)  
 Martínez (Leandro)  
 Martínez Utrera (Juan)  
 Marrero (Gil)  
 Más (Gabriel)  
 Mata (Alonso de), alguacil  
 Mateos (Pedro)  
 Matoso (Leonel)  
 Maya (Diego de)  
 Maya (Pedro de)  
 Mayor (Francisco)  
 Mayor (Pedro), canario  
 Mayorga (Luis de)  
 Medina (Francisco de)  
 Medina (Pedro de)  
 Medina-Sidonia (Duque de)  
 Mejía (Pedro), gomero  
 Mela (Juan de la)  
 Melián (Francisco)  
 Mena (Martín de)  
 Mena (Pedro de)  
 Méndez (Alonso)  
 Méndez (Fernando)  
 Méndez (Francisco)  
 Méndez (Juan)  
 Méndez (Pedro)  
 Mendierra (Diego de)  
 Meneses (Continuo de la Reina)  
 Mercado (Francisco de)  
 Mérida (Francisco de)  
 Merino (Juan)  
 Merlo (Rodrigo)  
 Mesa (Alvaro de)  
 Mesa (Diego de)  
 Mesa (Juan de)  
 Mesa (Lope de)  
 Mesa (Luis de)  
 Mexía (Francisco)  
 Mexía (Gonzalo)  
 Mexía (Pedro)  
 Mexía del Trillo (Rodrigo)  
 Miguel (Diego)  
 Milán (Bartolomé)  
 Miranda (Francisco de)  
 Mirón (Francisco)  
 Molina (Antón de)  
 Molina (Fernando de)  
 Mondoño (Francisco)  
 Mondragón (Diego de)  
 Monduta (Cristóbal)  
 Montaña (Rodrigo)  
 Montañez (Rodrigo)  
 Mora (Alonso de)  
 Mora (Juan de)  
 Morales (Baltazar de)  
 Morales (Diego de)  
 Morales (Francisco de)  
 Morales (García de)  
 Morales (Simón de)  
 Morales (Vaaco de)  
 Morao Gentil (Pedro)  
 Moratalla (Alonso de)  
 Morcillo (Juan)  
 Moreno (Juan)

Morín (Cristóbal)  
 Morón (Fernando)  
 Mosquera (Gómez)  
 Mota (Juan de la)  
 Moxica o Mujica (Miguel de)  
 Muñiz (Esteban)  
 Muñoz (El Bachr. Pedro)  
 Muñoz (Gonzalo)  
 Muñoz (Miguel)  
 Muros (Don Diego de), obispo de Canaria  
 Muros (Pedro de)

## N

Narváez  
 Navarro (Diego)  
 Navarro (Juan)  
 Negrín (Pedro)  
 Negrón (Benito)  
 Negrón (Diego)  
 Nichel, canario  
 Niebla (Luis de)  
 Norman (Sebastián)  
 Núñez (Alonso)  
 Núñez (Bachr. Nuño)  
 Núñez (El Bachr. Pedro), clérigo  
 Núñez (Juan)  
 Núñez (Miguel)  
 Núñez (Pedro)  
 Núñez de la Peña (Rodrigo)

## O

Ochoa de Olazaval (Juan)  
 Oliva (Martín de)  
 Olivós (Antón de los)  
 Olivós (Diego de los)  
 Olivós (Fernando de los)  
 Ome u Home (Juan)  
 Ontiveros u Hontiveros (Pedro de)  
 Oñate (Francisco de)  
 Oñate (Juan de)  
 Ordóñez (Juan)  
 Organista (Pedro)

Ortega (Alonso de)  
 Ortega (Antonio de)  
 Ortega (Cristóbal de)  
 Ortega (Juan de)  
 Ortega (Pedro de)  
 Ortega de la Vega  
 Osorio (Antonio)  
 Osorio (Juan)

## P

Pacheco (Juan)  
 Pacho (Juan)  
 Padilla (Antonio de)  
 Padilla (Juan de)  
 Páez (Juan)  
 Páez (Sebastián)  
 Paris (Licdo. Pedro de), clérigo  
 Párraga (Diego de)  
 Párraga (Juan de)  
 Párraga (Mateo de)  
 Párraga (Pedro de)  
 Pedraza (Alonso de)  
 Peña (Sebastián de la)  
 Peñalosa (Antonio de)  
 Peralta (Juan de)  
 Perdomo (Juan)  
 Perdomo (Pedro)  
 Pérez (Alonso), canario  
 Pérez (Alvaro)  
 Pérez (Bartolomé)  
 Pérez (Diego)  
 Pérez (P. fr. Francisco)  
 Pérez (Gonzalo)  
 Pérez (Juan), portugués  
 Pérez (Luis)  
 Pérez (Marcos)  
 Pérez Asturiano (Alonso)  
 Pérez Gómez, herrero  
 Pérez Navarrete (Alonso)  
 Pérez Niño (Cristóbal)  
 Pérez de Sornosa (Juan)  
 Pérez Turel (Diego)  
 Pérez de Virbes (Juan)  
 Pérez de Zoforra (Juan)

Pestana (Diego), canario  
 Pestano (Rodrigo), canario  
 Peto (Juan)  
 Pícar (Antón)  
 Pícar (Juan)  
 Pícar (Pedro)  
 Pícar el Viejo (Pedro)  
 Pineda (Jerónimo de)  
 Pineda (Jerónimo de)  
 Pinelo (Silvestre)  
 Pínero (Juan). ¿Será Pífiere?  
 Pinto (Pedro)  
 Piña (Fernando de)  
 Polanco (El Liedo.)  
 Ponce (Martín)  
 Ponte (Cristóbal de)  
 Portillo (Francisco del)  
 Porras (Francisco de)  
 Porras (Sebastián de)  
 Prieto (Alonso)  
 Prieto (Juan)  
 Primero (Juan)  
 Puerta (Fernando de la)  
 Puerta (Rodrigo de la)  
 Puerto (Gonzalo del)  
 Puerto (Pedro del)

## Q

Quadrado

## R

Ramírez (Alonso)  
 Ramírez (Cristóbal)  
 Ramírez (Rodrigo)  
 Ramos (Alonso)  
 Ramos (Juan), canario  
 Real (Juan)  
 Redondo (Juan)  
 Regla (Juan de)  
 REMEDIOS (Parroquia de los)  
 Riquel (Diego)  
 Rivero (Antonio)  
 Riverol (Francisco)

Rodríguez (Alonso)  
 Rodríguez (Alonso)  
 Rodríguez (El Bachr. Juan)  
 Rodríguez (Bartolomé)  
 Rodríguez (Cristóbal)  
 Rodríguez (Diego)  
 Rodríguez (Francisco)  
 Rodríguez (García)  
 Rodríguez (Gonzalo)  
 Rodríguez (Juan)  
 Rodríguez (Lorenzo), portugués  
 Rodríguez (Martín)  
 Rodríguez (Pedro)  
 Rodríguez (Sebastián), canario  
 Rodríguez Gamonales (Juan)  
 Rodríguez de León (Cristóbal)  
 Rodríguez de Logroño (Juan)  
 Rodríguez Machado (Alonso)  
 Rodríguez de la Orotava (Sebastián)  
 Rodríguez Porcuna (Bartolomé)  
 Rodríguez Quadrado (Alonso)  
 Rodríguez de Reina (Juan)  
 Rojas (Francisco de)  
 Romano (Blasino)  
 Romero (Francisco)  
 Romo  
 Ruiz (Miguel)  
 Ruiz (Nicolás)  
 Ruiz (Sebastián)  
 Ruiz de Berlanga (Juan)  
 Ruiz de Estrada (Sebastián)  
 Ruiz de Requena (Juan)  
 Ruiz de Requena (Juan)

## S

Sáa (Diego de)  
 Saavedra (Alberto de)  
 Sago (Pedro)  
 Salamanca (Alonso de)  
 Salamanca (Gonzalo de)  
 Salazar (Diego de)  
 Salazar (Gómez de)  
 Salazar (Lope de)  
 Salazar (Luis de)

- Salazar (Sancho de)  
 Salcedo (Juan de)  
 Salinas (Pedro de), vizcaíno  
 Salinas (Juan)  
 Salmerón (Juan)  
 Samarinas (El canónigo Alonso de)  
 Sánchez (Alonso)  
 Sánchez (Andrés)  
 Sánchez (Bartolomé)  
 Sánchez (Benito)  
 Sánchez (Diego)  
 Sánchez (Fernando), su hija  
 Sánchez (Francisco)  
 Sánchez (Jorge)  
 Sánchez (Juan)  
 Sánchez (Martín), canario  
 Sánchez (Martín), vizcaíno  
 Sánchez (Pedro)  
 Sánchez (Sebastián)  
 Sánchez Bendidagua (Diego)  
 Sánchez Bolcnillos (Juan)  
 Sánchez Contreras (Alonso)  
 Sánchez Negrín (Juan)  
 Sánchez Pícar (Juan)  
 Sánchez Turel (Antón)  
 SAN AGUSTIN (Convento de)  
 San Clemente (Sebastián)  
 SAN FRANCISCO (Convento de)  
 San Funia (Gonzalo)  
 San Martín (Diego de)  
 SAN SEBASTIAN (Hospital de)  
 Santa Ana (Pedro de)  
 Santa Cruz (Luis de)  
 Santaella (Juan de)  
 Santa Fe (Diego de)  
 Santos (Diego de)  
 San Vicente (Diego de)  
 San Vicente (Pedro)  
 Saravia (Francisco)  
 Sardina (Diego de)  
 Sardinea (Luis)  
 Sardo (Martín)  
 Sarmiento  
 Sarmiento (Alonso)  
 Sarmiento (Juan)  
 Segovia (Diego de)  
 Sepajé (Fernando). ¿Fernando Fe, pajé?  
 Sepúlveda (Francisco)  
 Sepúlveda (Luis de)  
 Sepúlveda, secretario  
 Serrano (Francisco)  
 Serrano (Juan)  
 Sicra (Antón de la)  
 Sobrera (Juan de)  
 Soillanos (Juan de)  
 Solís (Diego de)  
 Solórzano del Hoyo (Fernando)  
 Soria (Fr. Juan de)  
 Soriano (Fernando)  
 Soriano (Francisco)  
 Suárez (Andrés)  
 Suárez (Fernando)  
 Suárez (Juan), canario  
 Suárez (Luis)  
 Suárez (Nuflio)  
 Suárez (Pedro)  
 Suárez Gallinato (Andrés)  
 Suárez de Quemada (Gonzalo)  
 Suero (Marcos)
- T**
- Tabares (Fernando)  
 Tavares  
 Tabordo (Gregorio)  
 Tacoronte (Fernando de)  
 Tacoronte (Francisco de)  
 Talavera (Fernando de)  
 Talavera (Juan de)  
 Talavera (Pedro de)  
 Tegueste (Antón de)  
 Tegueste (Juan de)  
 Tejena (Pedro de). ¿Sera Tejera?  
 Tejera (Pedro)  
 Tello (El Dr. Nicolás)  
 Tenorio (Juan)  
 Toche (Juan de)

Torre (Francisco de la)  
 Torre (Juan de la)  
 Torres (Diego de)  
 Torres (Fernando de)  
 Trejo (Miguel de)  
 Trigueros (Fernando de), maestro  
 Trujillo (Fernando de)  
 Trujillo (Francisco)  
 Trujillo (Juan de)  
 Trujillo (Pedro de)  
 Tuy (Pedro de)

## U

Ubeda (Juan de)  
 Ucella (Pedro de)

## V

Valdés (Francisco de)  
 Valdés (Jerónimo de)  
 Valenciano (Juan)  
 Valera (El Comendador Gabriel)  
 Valladares (Antón de)  
 Vallejo (Antón de), escribano  
 Vallejo (Lope de)  
 Varea. ¿Será Barca?  
 Vargas (Diego de)  
 Vargas (Francisco de)  
 Vargas (Juan de)  
 Vargas (El Licdo.)  
 Vargas (Martín de), canario  
 Vargas (Sancho de)  
 Vázquez (Arias)  
 Vázquez (Pedro), gallego  
 Vázquez Parrado (Juan)  
 Vcinteno (Martín)  
 Vega (Juan de)  
 Velazco (Alonso)  
 Velazco (Cristóbal)  
 Velázquez (Alejo)  
 Velázquez (Alonso)  
 Velázquez (Diego)

Velázquez (Luis)  
 Vello o Bello (Alonso)  
 Vera (Juan de)  
 Vera (Luis de)  
 Vera (Martín de), canario  
 Vera (Melchor de)  
 Vera (Pedro de)  
 Vera (Simón de)  
 Verdé (Marcos)  
 Vergara (Juan de)  
 Vergara (Pedro de), alcalde mayor  
 Vernal o Bernal (Batista)  
 Victoria (Juan de)  
 Viejo (Antón)  
 Villadiego (P. fr. Juan de)  
 Villafranca (Diego de)  
 Villalba (Francisco de)  
 Villanueva (Bartolomé)  
 Viña (Mateo)  
 Vivero (Gonzalo de)  
 Vizcaíno (Juan), canario  
 Vizcaíno (Pedro)

## X

Ximénez (Antón)  
 Ximénez (Bartolomé)  
 Ximénez (Francisco)  
 Ximénez (Juan)

## Y

Yáñez (Alonso)  
 Yáñez (Alonso)  
 Yáñez (Alvaro)  
 Yáñez (Fernando)  
 Yáñez (Francisco)  
 Yáñez y hermanos (Gonzalo)  
 Yáñez (Juan), portugués  
 Yáñez (El Licdo. Juan), clérigo  
 Yáñez (Martín)  
 Yáñez (Martín), portugués  
 Yáñez (Pedro)  
 Yáñez (Pedro), dorador

Yáñez (Pedro), portugués  
 Yáñez (Rodrigo)  
 Yáñez (Vasco)  
 Yáñez (Vicente), negro  
 Yáñez de Daute (Gonzalo)  
 Yáñez de la Fuente (Alonso)

## Z

Zamora (Antón de)  
 Zamora (Juan de)  
 Zamorano (Pedro)  
 Zapata (Juan)  
 Zapata (El Licdo.) \*

\* OBSERVACIONES: Algunos de los relacionados en la anterior lista es presumible que, en lugar de apellidos, indiquen profesiones, oficios ó naturalezas de origen.

Algunos figuran en la lista con profesiones u oficios, que han sido apostillados por el autor, por haberlos visto en otros documentos, pero que no los consigna Peña.

El apellido de Yáñez se convirtió por corrupción en Yanes. Se advierte esto ante posibles confusionismos.

Otros datados están a veces repetidos, bien porque hayan sido agraciados con duplicidad o por ser individuos del mismo nombre y apellido. No lo explica Peña.

Después de impresa esta biografía hemos descubierto en el interesante archivo particular, procedente de la Casa de Guerra, hoy de D. José Vicente de Buengo, un cuaderno original de Historia de Canarias por el propio Núñez de la Peña.



## ÍNDICE DE LA OBRA

	<u>Págs.</u>
DOS PALABRAS .....	5
CAPITULO I.—Nacimiento de Núñez de la Peña: circunstancias locales.—La ciudad de La Laguna.—Vida social lagunera: costumbres y diversiones.—Vida agrícola: los labradores.—Estado general económico tinerfeño.—La comarca rural: alimentación y quehaceres domésticos.—Los censos, el mayorazgo y la hipoteca.—Los artes y oficios laguneros.—Los comercios laguneros de la época.—La instrucción primaria de aquellas centurias.—Datos demográficos tinerfeños.—Estado de los estudios históricos isleños antes de Núñez de la Peña .....	7
CAP. II.—Las investigaciones de Núñez de la Peña.—Peña, el genealogista.—El heraldista.—El historiador de tipo clásico y crítica de su obra.—El Cronista oficial y familiar del Santo Oficio.—Diversos trabajos inéditos de Peña .....	29
CAP. III.—Viaje de Núñez de la Peña a la Madre-patria.—Otras consideraciones respecto del historiador.—Sus triples disposiciones testamentarias.—Su fallecimiento .....	43
 <b>APÉNDICES</b>	
Número 1.—Partida de nacimiento de D. Juan Núñez de la Peña	55
" 2.—Partida de defunción del anterior .....	55
" 3.—Relación alfabética de los escudos de armas que Peña trae en su <i>Conquista y Antigüedades</i> .....	56
" 4.—Relación alfabética de los sujetos datados que el mismo autor menciona en su citada obra .....	74

## ÍNDICE DE LA OBRA

	<u>Págs.</u>
DOS PALABRAS .....	5
CAPITULO I.—Nacimiento de Núñez de la Peña: circunstancias locales.—La ciudad de La Laguna.—Vida social lagunera: costumbres y diversiones.—Vida agrícola: los labradores.—Estado general económico tinerfeño.—La comarca rural: alimentación y quehaceres domésticos.—Los censos, el mayorazgo y la hipoteca.—Los artes y oficios laguneros.—Los comercios laguneros de la época.—La instrucción primaria de aquellas centurias.—Datos demográficos tinerfeños.—Estado de los estudios históricos isleños antes de Núñez de la Peña .....	7
CAP. II.—Las investigaciones de Núñez de la Peña.—Peña, el genealogista.—El heraldista.—El historiador de tipo clásico y crítica de su obra.—El Cronista oficial y familiar del Santo Oficio.—Diversos trabajos inéditos de Peña .....	29
CAP. III.—Viaje de Núñez de la Peña a la Madre-patria.—Otras consideraciones respecto del historiador.—Sus triples disposiciones testamentarias.—Su fallecimiento .....	43
 <b>APÉNDICES</b>	
Número 1.—Partida de nacimiento de D. Juan Núñez de la Peña	55
" 2.—Partida de defunción del anterior .....	55
" 3.—Relación alfabética de los escudos de armas que Peña trae en su <i>Conquista y Antigüedades</i> .....	56
" 4.—Relación alfabética de los sujetos datados que el mismo autor menciona en su citada obra .....	74

